



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROCESO DE SEPARACIÓN MATRIMONIAL:
PERSPECTIVA DE LOS PREADOLESCENTES HIJOS DE PADRES
SEPARADOS Y PADRES NO SEPARADOS**

Alumna: Marisol Bustos Álvarez

Profesor Guía: Rodrigo Ahumada Cabello

**TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE ASISTENTE SOCIAL
TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**SANTIAGO – CHILE
2010**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
ESTRUCTURA METODOLÓGICA.....	8
1.- Planteamiento del Problema.....	8
2.- Preguntas de Investigación.....	12
3.- Objetivos de Investigación.....	13
4.- Hipótesis de Investigación.....	15
5.- Estrategia Metodológica.....	15
5.1. Tipo de Estudio.....	16
5.2. Universo y Muestra.....	17
5.3. Técnicas de recolección de Información.....	17
6.- Variables.....	18
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO.....	19
CAPITULO I: LA FAMILIA Y SU CONTEXTUALIZACIÓN.....	20
1.1. Evolución del Concepto de Familia.....	33
1.2. Ciclo Vital de la Familia.....	40
CAPITULO II: EL MATRIMONIO Y SUS PERSPECTIVAS.....	50
2.1. Separación Matrimonial.....	54
2.2. El Divorcio y la Familia.....	58
CAPITULO III: PREADOLESCENCIA.....	71

SEGUNDA PARTE: MARCO REFERENCIAL	91
CAPITULO IV: MARCO JURÍDICO INFANCIA FAMILIAR.....	92
4.1. Ley Matrimonio Civil.....	92
4.2. Ley de Filiación.....	96
4.3. Aspectos Jurídicos de la Infancia y la Familia.....	97
4.4. Los Derechos del Niño según la UNICEF.....	101
TERCERA PARTE: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	103
CAPITULO V: PERSPECTIVAS DEL COMPLEJO TEMA DE LA.....	104
SEPARACIÓN MATRIMONIAL	
CONCLUSIONES.....	143
HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	158
APORTES DEL TRABAJO SOCIAL.....	161
BIBLIOGRAFÍA.....	167
ANEXOS.....	175
1.- Operacionalización de las Variables de Investigación.....	176
2.- Instrumento de Recolección de Datos.....	180

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos, la sociedad ha experimentado cambios profundos, esto producto del proceso de modernización como también del proceso de globalización, afectando en forma directa a la familia. Básicamente en lo referente a la crianza y la socialización de los hijos, las funciones se han ajustado en este proceso de cambios.

Se ha visto un paso progresivo desde aquel tipo de familia que propiciaran el Estado y la Iglesia, que legitimara la sociedad civil durante la mayor parte del siglo XX, y que llegó a ser predominante: la familia nuclear biparental, legal, estable, con indisolubilidad del vínculo, con relaciones sexuales en el matrimonio, en que el padre es el proveedor económico y la mujer dueña de casa y madre. Desde ella se pasó a una familia caracterizada por la diversidad y en la que cada uno construye.

La diversidad de estructuras familiares que se presentan en el escenario social actual nos conduce a cambios sustanciales. El proceso de industrialización ha causado el que muchas personas tengan que abandonar su lugar de origen a otros más próximos de sus trabajos, lo que refleja que la familia desde el punto de vista económico, se ha convertido en una unidad de consumo por sobre una unidad del desempleo.

La democratización social trae aparejada la incorporación de la mujer al mundo laboral, la valorización de los derechos, la igualdad de las personas y los cambios legales, han afectado las estructuras familiares como también los roles al interior de ésta influyendo en las tomas de decisiones y es debido a esto que han descendido de los hijos, funciones que han debido reformularse para adecuarse a los cambios que ha sobrellevado la sociedad.

Actualmente se habla de crisis en la familia debido a los cambios que ha ido manifestando, como por ejemplo el aumento de las separaciones, la disminución

de los matrimonios y los hijos y por ende una disminución de la organización familiar de tipo patriarcal, en este caso el aumento de las familias monoparentales especialmente en sectores medios y bajos, que en su mayoría esta representado por la mujer, la que cumple ambos roles de dueña de casa y jefe de hogar, haciéndose evidente el aumento de la ausencia del padre en el grupo familiar.

Una de las problemáticas que altera el equilibrio psicosocial de la familia y el individuo, es la separación, de ahí el interés del estudio, ya que afecta directamente a los cónyuges y a los hijos.

La separación matrimonial es un tema muy recurrente, que ha suscitado la atención de diversos autores, investigadores y profesionales, en especial del área social, debido a que el fenómeno de la separación ha ido en aumento y afecta a todos los integrantes del grupo familiar. La crisis familiar puede producirse en cualquier etapa del ciclo vital de la familia. Los efectos de la separación de los padres van a depender fundamentalmente de la etapa del ciclo vital individual, en que se encuentren los hijos en el momento de la separación, ya que siempre es una experiencia dolorosa tanto para la pareja como para los hijos.

Los hijos están más expuestos por la separación de sus padres, principalmente en la etapa de la niñez donde aún no se tiene una conciencia real de lo que está sucediendo y como también en la preadolescencia, ya que enfrentan múltiples cambios en su desarrollo físico, psicológico y en sus relaciones sociales. El grado en que se verán afectados dependerá de la forma que se haya producido la separación de sus padres, (violenta o dialogada) y de la capacidad de los padres para separar los problemas conyugales de su rol parental.

Las disciplinas sociales, siempre se han preocupado de estudiar a la familia, realizando diversas investigaciones sobre ella, tanto teóricas como empíricas. La familia es vista como el núcleo básico de procreación, socialización y de satisfacción de necesidades emocionales y sexuales de sus integrantes. Distintas disciplinas han contribuido, a través de sus diferentes enfoques a entregar

conocimiento de los variados factores psicosociales, culturales y económicos que se interrelacionan mutuamente e inciden en el funcionamiento del sistema familiar.

El Trabajo Social como disciplina, desde sus comienzos ha abordado a la familia como una unidad biopsicosocial, cuando esta se ha visto afectada por algún problema que se generan a partir de las situaciones de crisis que viven los sistemas familiares y como estos influyen en el proceso de rompimiento de la pareja, cuando el subsistema conyugal no logra adaptarse a los diversos cambios que se generan al interior de la familia, que en algunos casos puede influir en lo físico, mental y social de todos sus miembros o sólo de algunos de ellos que altera su proceso normal de desarrollo.

La realización de este trabajo de investigación, tiene por objeto describir y comparar las percepciones en los preadolescentes, hijos de padres separados y de padres no separados con respecto a la separación matrimonial desde la construcción de sus propios discursos dentro del sistema familiar, teniendo en cuenta que las personas o individuos, la familia y la sociedad son un sistema interdependiente, definiéndose cada uno de ellos en directa relación con los otros que se generan a partir de las situaciones de crisis que viven los sistemas familiares y como estos influyen en el proceso de rompimiento de la pareja, cuando el subsistema conyugal no logra adaptarse a los diversos cambios que se generan al interior de la familia

Para interpretar mejor la temática que atraviesa este estudio, se situará a la familia desde distintas perspectivas teóricas y conceptuales, que permitan comprender la complejidad y versatilidad de los sistemas familiares, evidenciando que el contexto que gira en torno a él no puede ser obviado en el análisis de las realidades humanas, como tampoco la diversidad en su estructura, las transformaciones de las relaciones de pareja, los roles que se desencadenan en las interacción y /o dinámica relacional; entre otros.

La primera parte, comprende el marco metodológico de la investigación, partiendo por la situación problemática a investigar, los objetivos generales y específicos, universo y muestra, y, finalmente, la estrategia de recolección de información.

Posteriormente en el marco teórico, para comprender de mejor forma los procesos del sistema familiar, en el capítulo 1 se hace referencia a las diferentes teorías de la familia, definiendo sus conceptos principales y los diversos tipos que existen en la actualidad.

En el capítulo 2, se describen los conceptos legales del matrimonio, el contexto en el que se desarrolla, definiendo organización y componentes. El capítulo 3y 4, se encuentran los antecedentes generales de la percepción y pre adolescencia a través de los diferentes enfoques.

En la segunda parte, se desarrolla el marco referencial de este estudio, se describe el marco jurídico de la infancia, como también el de la familia. Finalmente en la tercera parte, se presenta el análisis de esta investigación y las conclusiones de ésta.

1.- Planteamiento del Problema.

La historia ha mostrado invariablemente la necesidad de las personas de unirse unas a otras, en su origen por la necesidad de propiciar seguridad y estabilidad a sus propias existencias a través de alianzas matrimoniales, constituyéndose como la más eficaz herramienta para garantizar la estabilidad cultural y económica necesarias para vivir en un pacto de integración comunitaria (Levi-Strauss; 1994: 116).

Pero más allá de su pragmático origen, este fenómeno, con el advenimiento de la modernidad en occidente, varía su sentido en la medida que cuestiones relativas a la afectividad aparecen y entra en escena el amor romántico como factor determinante en las futuras alianzas matrimoniales, regulándose nuevas formas de emparejamiento basadas ahora en decisiones individuales, con sustento en el amor (Comisión Nacional de la Familia; 1995: 28).

Una de las mayores transformaciones experimentadas por la institución familiar es precisamente el aumento de frecuencia de las separaciones matrimoniales. Esta variación da cuenta de las mutaciones sociales en la historia humana, inducidos por una serie de factores, como el acceso de la mujer al campo laboral, la relativización de ciertos valores religiosos y morales y el surgimiento de pensamientos liberales en contraposición a los tradicionales, así la penalización moral, especialmente religiosa, pierde su efecto en el espacio psíquico de los sujetos al momento de separarse, a esto se acompaña el desarrollo de la psicologización de la conducta humana inaugurando un discurso más tolerante y abierto a la convencional visión acerca de la familia y el matrimonio. (Ibid).

Las familias han perdido sus núcleos tradicionales de apoyo y se sienten desconcertadas ante la variedad de demandas que exige la nueva vida familiar, y las dificultades para poder conducirse en forma apropiada en la realización de sus distintas tareas: la crianza de los hijos, la resolución de los conflictos entre los miembros de la familia, la conciliación de la vida laboral y familiar, la gestión

económica y doméstica, hacen que desde la sociedad, se les responsabilice de las consecuencias en sus hijos (ya sea por sus resultados académicos, por sus conductas sociales, por sus éxitos laborales, etc.); es decir, los discursos dominantes que aluden diversos problemas de la juventud actual, por ejemplo; se atribuyen en gran medida y sobre todo, a la deficiente labor educativa de las familias.

El debate en torno a la separación matrimonial, de su necesidad o no de legalizar al respecto, de las implicancias psicológicas que trae a los hijos, de las consecuencias que trae a la sociedad, y de la significancia que tiene para la estabilidad familiar, no revela, sin embargo, el sentir ni el percibir de los hijos frente a una realidad que ellos pueden vivir como tales y en el futuro como parejas y padres.

Frente a esto parece, entonces, importante guiar la investigación en la medida que este paradigma enfatiza el estudio de los procesos y de los significados de las personas frente a las realidades sociales, interesándose por los fenómenos y experiencias humanas (Taylor y Bogdan; 1992: 53), coincidiendo esto con el propósito del presente trabajo. Para tal efecto se realizan entrevistas en profundidad, con pauta semi-estructurada, a modo de recoger, congruente a la metodología cualitativa, la información buscada.

Si vemos nuestra realidad, nos podemos dar cuenta que somos parte de una cultura en que cada vez los padres están más ausentes, tanto por las cifras de los hijos sin padres, como por el considerable aumento de separaciones donde en su mayoría uno de los padres hace abandono del hogar. Luego de la ruptura de los padres, la relación familiar se hace más vulnerable en la relación padres e hijos, ya que apenas un mínimo de hijos mantiene una sana relación con ambos.

La mayoría vive y se relaciona con uno de sus padres. Esta carencia de uno de los padres origina una serie de dificultades en el desarrollo de los hijos, ya que su figura es determinante para el equilibrio y el desarrollo armónico de estos. Dicha

situación ha dejado de ser excepcional para pasar a ser bastante habitual, ya que además del shock emocional para los padres por su ruptura sentimental, afecta también a los hijos en su desarrollo psicosocial, pudiendo afectar tanto las relaciones personales; familiares o relaciones sociales.

Particularmente en Chile, se han incrementado las separaciones, específicamente las nulidades, de un 3.6% en 1980 a un 8.7% en 1999, por cada 100 matrimonios realizados. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística (2001), aporta los siguientes datos que describen la evolución de los matrimonios y nulidades realizados.

Cuadro N° 1

Proceso Evolutivo de matrimonios y Nulidades

AÑO	Nº DE MATRIMONIOS	Nº DE NULIDADES	Nº DE NULIDADES POR 100 MATRIMONIOS
1980	86.000	3.702	3.6
1985	91.099	4619	5.1
1990	98.702	6.048	6.1
1995	87.205	6.451	7.4
1997	78.077	6.302	8.1
1998	73.456	6.269	8.5
1999	69.756	6.098	8.7

Fuente INE (Ibid)

Al 2000 se efectuaron 66.607 matrimonios, en tanto que en el 2001 64.088, sin embargo no se registran las nulidades realizadas. Los datos también revelan, por otro lado, una notoria disminución en la realización de matrimonios civiles en Chile, que del año 1995 al 2001, disminuyeron en un 26.5%.

Por lo anterior, se pretende focalizar de manera coherente las diversas situaciones que provocan la separación matrimonial y cual es la percepción que tienen de esto los hijos que están involucrados en este proceso, como aquellos que no lo están. Por tanto, se considera necesario realizar esta investigación que contribuya a describir, de que manera se presenta este fenómeno en la realidad. Para ello entrevistamos a preadolescentes entre 11 – 13 años del Colegio Alicante del Rosal de la comuna de Maipú.

2.- PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN:

- ¿Cómo perciben el proceso de separación y los cambios asociados los hijos e hijas preadolescentes?
- ¿Cómo comparan el proceso de separación y los cambios asociados los hijos e hijas preadolescentes?
- ¿Cuáles son las concepciones, que tienen los preadolescentes frente a la separación de los padres?
- ¿Cuáles son las creencias u opiniones que tienen los preadolescentes, en relación a la separación matrimonial?

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General Nº 1

- Describir la percepción de los niños preadolescentes entre 11 y 13 años, hombres y mujeres hijos de padres separados y padres no separados, frente a la separación matrimonial.

Objetivos Específicos

- Caracterizar el sentir más generalizado de los preadolescentes frente a la separación de los padres.
- Identificar cuál o cuáles de las concepciones frente a la separación de los padres son objeto de sentimientos negativos y positivos para los preadolescentes.
- Establecer la representación que la separación de los padres afecta o podría afectar la vida cotidiana de los preadolescentes.

Objetivo General Nº 2

- Comparar la percepción de los niños preadolescentes entre 11 y 13 años, hombres y mujeres hijos de padres separados y padres no separados, frente a la separación matrimonial.

Objetivos Específicos

- Identificar el comportamiento que tienen los hijos e hijas de padres separados y padres no separados en el proceso de separación matrimonial.
- Describir las creencias u opiniones que tienen los hijos e hijas, de padres separados y padres no separados con respecto a la separación matrimonial.
- Describir los aspectos afectivos y/o emocionales, que tienen los hijos e hijas de padres separados y padres no separados en relación a la separación matrimonial.

4.- HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Hipótesis N° 1.

Los conflictos y disfunciones familiares, antes, durante y después de la separación matrimonial, constituyen factores de riesgo en las percepciones que tienen los hijos e hijas preadolescentes. Estos riesgos dependerán de la capacidad que tengan éstos, del tipo de cuidado y manejo que hacen los padres y de las relaciones que se establecen después de la separación.

- Hipótesis N° 2.

Los estereotipos y creencias sociales en relación a la separación o divorcio, dificultan el proceso de transición y adaptación, debido a estas creencias, se transmiten mensajes negativos a los hijos e hijas, lo cual los hace sentir diferentes, avergonzados y culpables por su nueva situación

5.- ESTRATEGIA METODOLÓGICA:

5.1 Enfoque Metodológico

Ante las diversas situaciones que presenta la realidad, la información cuantitativa es una excelente herramienta de investigación en tanto proporciona información objetiva y estadísticamente confiable. Sin embargo, cuando se quiere saber qué piensa o percibe el individuo frente a las situaciones, sea cual sea, de la realidad, se abre una serie de preguntas cuyas dimensiones no hayan respuestas en algún tipo de investigación cuantitativa, en virtud de lo cual, las investigaciones cualitativas son una respuesta adecuada a la hora de indagar las vivencias, percepciones, sentimientos y emociones de las personas.

La metodología cualitativa, en efecto, proporciona diferentes alternativas para tener un conocimiento más íntimo de una situación en concreto que permita la comprensión de un problema o de un hecho que se quiera explorar más

profundamente, como es el objetivo de este trabajo, ver precisamente aquello que percibe un grupo de niños preadolescentes frente a la separación matrimonial.

“El análisis de datos cualitativos es un proceso que involucra un continuo preguntarse, una búsqueda de respuestas y de observación activa.

Es el proceso de colocar datos en un conjunto, de reconocer lo significativo a partir de lo insignificante, de poner juntos datos aparentemente no relacionados lógicamente, de hacer caber unas categorías dentro de otras y de atribuir consecuencias a antecedentes. Es un proceso de interrogantes y verificación, de corrección y modificación, de sugestión. Es un proceso creativo de organización de los datos, de manera que el esquema aparezca como obvio” (Mella; 1998: 15).

5.2 Tipo de estudio

Método *exploratorio-descriptivo*, en tanto los estudios acerca de la percepción de preadolescente frente a la separación de los padres son exiguos. Por otro lado se pretende dar una descripción de tal percepción de modo de poder interpretar el fenómeno de la separación marital desde la mirada de los preadolescentes. La investigación tiene un enfoque cualitativo, porque en cada respuesta se incorporan elementos diferentes desde las subjetividades de los sujetos, las cuales se enmarcan dentro de la mirada fenomenológica.

5.3 Universo

La población de la cual se extraen los entrevistados la conforman el grupo etéreo de preadolescentes, de ambos sexos entre 11 y 13 años, hijos de padres separados y/o padres casados, pertenecientes al Colegio Alicante del Rosal de la comuna de Maipú.

5.4 Muestra:

Es de carácter no probalístico, de sujetos tipos, que responden a las características. La selección de los sujetos fue arbitraria, quienes forman un grupo de 14 preadolescentes de ambos sexos entre 11 y 13 años, hijos de padres separados y/o padres casados. Los jóvenes están insertos en el sistema escolar y forman parte del Colegio Alicante del Rosal de la comuna de Maipú.

5.5 Técnicas de recolección de Datos

Se considera relevante, desde el punto de vista de los objetivos y del diseño de la investigación, indagar la percepción de un grupo de preadolescentes frente a la separación matrimonial a través de la entrevista en profundidad, la que, al tener por objeto hacer preguntas que aclaren o amplíen el tema a estudiar, garantiza la producción de un discurso sobre determinada realidad de parte del entrevistado, del mismo modo que permite un acercamiento más abierto de parte del entrevistador.

La entrevista en profundidad es flexible y dinámica, de tal manera que permite una narración conversacional que va de la mano tanto del entrevistado como del entrevistador, característica que persigue la investigación, en la medida que se desea ir al discurso del o la adolescente desde un no conocer, en lugar de ir hacia ellos desde la teoría ya instalada.

Para la ejecución de las entrevistas se construyó una pauta guía con temáticas pertinentes al estudio. Dicho instrumento fue construido con preguntas abiertas con la finalidad de obtener resultados concretos respecto al proceso vivenciado por los preadolescentes, principalmente la visión particular de éstos.

5.6 Técnicas de Análisis de los Datos

El análisis de las entrevistas, las interpretaciones y sus resultados se realizarán a partir de una matriz con categorías y tópicos surgidos de las variables de investigación. La primera presentación será descriptiva, pues responderá al primer objetivo general y la segunda de carácter explicativa, referida al segundo objetivo general, todo lo cual atravesará, además, la formulación de hipótesis, preguntas de investigación y marco teórico y de referencia.

6.-VARIABLES:

- Percepción frente a la separación familiar.
- Percepción hijos padres separados/ no separados.

PRIMERA PARTE

MARCO TEÓRICO

CAPITULO I

La Familia y Su Contextualización

La familia, es una realidad explicable a partir de diferentes miradas de análisis en tanto fenómeno estudiado antropológicamente, sociológicamente y psicológicamente, ciencias que se superponen e influyen unas a otras esculpando en el desarrollo histórico de la estructura familiar, según su contexto geográfico, cultural y socioeconómico, como en las dinámicas psíquicas que ahí se expresan. Su definición, efectivamente, se hace compleja a medida que diversos estudios, en un intento de elaborar una teoría sobre la forma en que se desarrollan las familias, muestran la gran variedad de estructuras familiares que se adaptan a un entorno particular lo que hace difícil extraer conclusiones generales para toda la sociedad.

La variedad de pensamientos y contraposiciones que suscitan las diversas definiciones de familia, las ciencias sociales se ha aproximado a este fenómeno a partir de ciertas dimensiones como puntal de apoyo para sus hipótesis. Dimensiones que, tal como plantean Ramos y Bernales (1995), cada época histórica ha articulado y jerarquizado de modo particular en el tiempo, dando lugar a configuraciones diversas de familia según: Vínculos de consanguinidad, Lazos de parentesco, Lazos jurídicos, legales, religiosos, Aspectos económicos, Vínculos emocionales, Definiciones socioculturales.

En relación a la organización de la familia, se le adosa un origen cuyo carácter es social y evolutivo dentro de un contexto económico y convencional, que existe por voluntad humana en contra punto a la concepción cristiana, que le atribuye a ésta un carácter sagrado y espiritual.

McLennan y Morgan (citados en Casey, 1990), plantean, a la familia como entidad social que ha ido evolucionando en la historia humana, y apuntan una serie de

observaciones que vienen a desvirtuar lo que hasta entonces se entendía por ella. En efecto, postulan, entre otras cosas, la idea revolucionaria de negar el carácter natural de la monogamia defendida por la Iglesia, del mismo modo señalan que en los inicios la familia era de sentido matriarcal y no patriarcal, siendo el patriarcado una práctica que aparece en el tiempo toda vez que la civilización se complejiza y desarrolla.

Con estos hallazgos se reescribe, entonces, la familia como una institución cuya dinámica es evolutiva dejando atrás la idea de estaticidad que hasta entonces se le atribuía (como entidad que desde los inicios fue naturalmente siempre la misma), evolución que prácticamente respondería o existiría en función de factores económicos.

A partir de la oposición del incesto el vulgo acontece en un grupo social distinto en tanto limita el acceso sexual a cualquier sujeto del sexo opuesto surgiendo así la *exogamia*, permitiendo uniones sexuales y matrimoniales grupales sólo entre personas de distinto grupo consanguíneo materno, es decir, la costumbre exogámica permitía el matrimonio indiferenciado de todos los miembros de un grupo de una misma gens matriarcal con los miembros de otro grupo de otra gens matriarcal. De modo tal que, y según los pioneros en la investigación, la *“familia primitiva se organizaba en torno a la madre y su “gente” y sólo posteriormente en torno al padre...rompieron con la vaga idea de que la familia se desarrolló lentamente a partir de asociaciones de patriarcas de grupos domésticos y de jefes tribales”* (Casey; opcit: 25).

El proceso de las uniones grupales a matrimonios individuales, responde más bien a una cuestión práctica, no se daba espacio a conceptos como adulterio, infidelidad, prostitución, etc., (conceptos que toman propiedad en el matrimonio monogámico) conservándose aún en la práctica el libre acto sexual con otros miembros fuera de la pareja matrimonial.

La reciprocidad entre tipos de estructura doméstica y el acceso a la propiedad, como la relación entre la pérdida del status independiente de las mujeres y el

incremento de las prerrogativas masculinas, como principal característica de la monogamia, toman fuerza y total definición dando forma definitiva a la familia, al menos la occidental.

La familia campesina, practicaba el matrimonio como *“una relación económica antes que de índoles afectiva o emocional. “El parentesco estaba asociado a diversas estrategias de carácter práctico. Esto está muy lejos de una concepción del matrimonio en términos de gratuidad o de autodonación personal. El matrimonio era arreglado por las familias de los contrayentes, y el vínculo poseía un fuerte sentido de instrumentalidad, que subordina las referencias emocionales personalizadas”* (Ramos y Bernal; opcit: 27).

Prevalece la sexualidad burda y la carencia de afecto, tal falta de refinamiento puede deberse al menor proceso de individuación como al exiguu desarrollo de la reflexibilidad en el plano individual, como en todos los planos sociales, y en el de la acción expresiva, que requiere procesos de acumulación de conocimientos y aprendizaje institucional, inaccesibles para esta clase social.

La influencia de la comunidad incide directamente en los vínculos al interior de la familia. Los niños no eran controlados en exclusividad por los padres biológicos, asociando a éste un bajo sentido de exclusividad y una menor inversión afectiva de parte de los progenitores, de modo que la familia de los niños giraba en torno a la comunidad, quedando las figuras parentales diluidas.

La división del trabajo entre hombres y mujeres era claramente delimitada. Las mujeres, en general, eran subordinadas al hombre, el que se encargaba de proveer a la familia de los elementos necesarios para su subsistencia.

La familia aristocrática se caracterizaba por la gran prole que la componía, como otras personas a su alrededor. La red de parentesco y la preservación del linaje es preocupación fundamental en este sector social, de modo que el matrimonio era una decisión política en función de la perpetuación del linaje. La sexualidad si bien en términos formales se reglamentaba como monogámica, los hombres no hacían

práctica de ello, por cuanto se relacionaban continuamente con mujeres fuera de su relación conyugal, conducta que en el ámbito social era subrepticamente aprobada, por lo demás legitimadas, no así para la mujer, quién debía ejercer la sexualidad con el único propósito de procrear. La crianza de los niños, en tanto, quedaba en manos de las nodrizas y sirvientes, quienes eran desprovistos de apoyo afectivo o emocional, por lo que, al igual que los niños del campesinado, su educación e integración social venía de la mano de otras figuras adultas distintas a las paternas (Ibid).

Con la constitución de los matrimonios, estos grupos sociales buscaban, garantizar la sobrevivencia de las familias, aumentar o consolidar el patrimonio familiar y ampliar las oportunidades de movilidad social ascendente, por lo que los padres de los futuros cónyuges eran determinantes en la selección y aprobación de las parejas, *“formaba parte de una estrategia económica en todos los sectores sociales. En los grupos más poderosos el objetivo fundamental era preservar el patrimonio a través de la herencia y, como la tierra era un bien escaso, debía evitarse la subdivisión y dispersión de la propiedad. La primogenitura en el caso de los hijos varones y la dote en el caso de las mujeres, eran expresiones de esta idea. Tanto es así que algunos investigadores llegan a afirmar que la familia tradicional fue mucho más una unidad productiva y reproductiva que emocional. Propiedad agraria y dote fueron, entonces, elementos decisivos en la celebración de muchos matrimonios”*. (SERNAM; 1994:32).

Anteriormente el concepto de familia, estaba dado, como una unidad meramente productiva, donde todos sus integrantes tenían participación activa en las labores económicas, en tanto que en las familias modernas, tal peculiaridad deriva a una organización menos aclinada económicamente, cuyos integrantes optan por caminos laborales lejos del núcleo familiar. Por otro lado, y he aquí un punto relevante, con el advenimiento de la modernidad, la familia se perfila más cercana a la afectividad, dando un giro sustancial al pasar de su objetivo tradicionalmente práctico e instrumental a un estado de emocionalidad más compleja y desarrollada, toda vez que este factor pasa a ser fundamental en la decisión de unirse en matrimonio.

En Europa, del siglo XVI al XIX, emerge la familia burguesa, consecuencia de importantes transformaciones económicas, socioculturales y psicológicas, cuyas premisas la constituyen como el paradigma de la familia moderna, inaugurando así nuevas dinámicas familiares, que según Ramos y Bernales (opcit) serían:

- El amor romántico, como el rasgo más llamativo y distintivo de la familia moderna.
- El sentido de maternidad y las concepciones sobre niñez que dan lugar a nuevos vínculos emocionales.
- Los rasgos anteriores motivan un sentido de domesticidad de la vida hogareña-familiar.
- La emergencia de nuevos discursos como el de la "*femineidad*", respuesta adaptativa a los nuevos requerimientos del mercado capitalista de trabajo.
- Y por último, el proceso de individuación se complejiza.

La revolución industrial, es un hecho histórico, que propicia la llegada de la familia moderna. Revolución que significa una importante declinación del sistema de producción familiar dominante hasta entonces, donde los bienes necesarios para la subsistencia y el bienestar familiar eran producidos artesanalmente en la empresa familiar, en la que se reservaba al hombre, padre y esposo, las funciones de autoridad respecto al desempeño laboral de la familia y a la transmisión de las habilidades técnicas del oficio a las generaciones futuras.

La industrialización lleva a una consiguiente urbanización de la población, produciéndose movimientos migratorios de envergadura desde zonas rurales a zonas industrializadas, fenómeno que cambia la fuente de trabajo basada en la producción artesanal dentro de la familia al trabajo asalariado en la industria, del mismo modo que cambia el espacio físico para la habitación hogareña, naciendo grandes aglutinamientos poblacionales en torno a las industrias.

Pero el rasgo más relevante que termina por modificar la institución familiar es el ingreso de la mujer al campo laboral, fenómeno motivado por las necesidades que no lograban satisfacerse con sólo el padre trabajador. Esto, en principio, significa

la participación parcial del género femenino en el campo de la industria, pero aun no significa la emergencia de la voluntad femenina aun aminorada.

Con las guerras de la primera mitad del siglo XX, y ante la escasez de hombres, la mayoría muertos en ellas, la incipiente actividad laboral de la mujer aumenta y con esto se experimenta un profundo cambio de roles en la familia que, aun hoy en día, se experimenta (Ibid). Así, la independencia económica del trabajo extradoméstico le da a la mujer el derecho de participar en la vida pública, cuyas consecuencias inducen variaciones en el compartimiento de las funciones familiares y una mayor vinculación de parte del padre en la crianza de los hijos.

La actividad sexual también ve reflejado este cambio en sus premisas básicas, así, con la invención de métodos anticonceptivos, más el control de la natalidad, la mujer da un giro significativo a su actividad sexual, alejándose en la praxis de la idea del sexo meramente procreativo. Tales variaciones responden a un proceso general de desarrollo de las sociedades occidentales, cuyo aspecto más importante, es la contribución de la urbanización a la autonomía de la familia en relación a su entorno social, proceso que, según la Comisión Económica para Latino América y el Caribe (1993) se dio según dos aspectos:

- Por una parte se amplió la brecha entre la esfera pública y la privada, lo que debilitó los mecanismos de control social y redujo la presión ejercida para que los individuos ajustaran su comportamiento a las normas vigentes.
- Por otro lado, las expectativas sociales relacionadas con la constitución y la organización de la familia se flexibilizaron.

La familia ha estado sujeta inexorablemente a los cambios y procesos propios del desarrollo histórico que la modifican y adaptan a las nuevas necesidades que la sociedad va adquiriendo. En tal sentido, la familia se desarrolla en el terreno latinoamericano con sus propias peculiaridades dadas las condiciones históricas, muy particulares, que la enmarcan. El hecho más significativo, es la conquista y posterior colonización española y portuguesa en tierras americanas, situación que

desarticula la cultura nativa, generando un nuevo estilo de hacer familia (Muñoz y Reyes, 1992).

Latino América es así, producto de la industrialización del continente y de su consecuente movimiento migratorio, escenario de una división social cuyo rostro visible son los nuevos tipos de familia, de tal manera que se perfilan paralelamente una familia de clase social empobrecida y una familia de clase media y media-alta, cada una con sus alcances peculiares. *“El impacto de estos cambios no es igual para todos los sectores sociales. Los estratos medios y altos urbanos asumen paulatinamente la modernidad dentro de sus pautas de comportamiento.*

El mayor nivel educacional alcanzado por las mujeres las lleva a incorporarse al mundo del trabajo, retardando el inicio de la vida conyugal y disminuyendo el número de hijos. La vida matrimonial se sustenta sobre bases más igualitarias, aún cuando la mujer continúa siendo la principal responsable del ámbito doméstico y del cuidado de los hijos. La socialización de ellos es llevada a cabo en forma menos autoritaria y con una comunicación más abierta... todo ello configuran un proceso de redefinición de roles de género, conyugales, parentales y filiales” (CEPAL; opcit: 8).

La incorporación de la mujer a la fuerza laboral es uno de los factores que determina la calidad socio-económica de la familia. En efecto, en sectores con mayor educación, donde se asimila, no exento de conflictos, la flexibilización de los roles, se puede observar cómo las familias apuntan hacia una organización interna más igualitaria y democrática tomando distancia de aquellas familias con roles claramente diferenciados y jerarquizados (hombre que provee y mujer a cargo de lo doméstico).

En los segmentos más pobres la situación familiar difiere, por cuanto la mujer que si bien se ha incorporado a la fuerza de trabajo extra-doméstico, experiencia una integración sólo parcial, al no contar con educación o capacitación laboral que le permita acceder a empleos más atractivos, para su desarrollo personal y económico. La mujer ve así afectada su calidad de vida al incorporarse únicamente

al sector de la economía informal, con trabajos temporales y poco gratificantes, y al no contar con redes sociales (como lugares donde dejar a cargo sus hijos mientras ellas están ausentes) que las apoye en esta integración al trabajo extradoméstico (SERNAM; 1992 (a) :.26).

La cultura latinoamericana, por otro lado, es una cultura con fuertes tendencias a la familia de convivencia multi-generacional y con clara diferencia de roles, situación que responde a una serie de condiciones que así lo permiten, como las posibilidades económicas, las políticas de estado, la influencia de la iglesia católica y la mentalidad “*machista*” tanto en hombres como en mujeres (Naciones Unidas, 1994).

Los padres, efectivamente, cifran esperanzas en los hijos y proyectan en ellos sus esfuerzos laborales, del mismo modo que ven en ellos un seguro de vida a su futura ancianidad, esto en la medida en que políticas estatales no asumen el rol social, al modo de los países desarrollados, de asegurar el futuro económico de sus ciudadanos una vez que estos ya no puedan ejercer labor remunerada, manteniéndose en la idiosincrasia latino americana la idea del que hijo ha de hacerse cargo de los padres cuando estos cesen en sus actividades laborales.

No obstante las particularidades de la familia latino americana, ésta comparte muchas de las tendencias mundiales en su evolución, tales como “*la reducción de su tamaño, la creciente inestabilidad que se refleja en las tasas de divorcio y separaciones, el incremento de las relaciones premaritales, la gradual superación de la duplicidad de criterios sobre los hábitos sexuales de hombres y mujeres, y el aumento del número de hogares en que ambos cónyuges trabajan, de los hogares uniparentales y de los integrados por convivientes que no formalizan su unión, así como de los casos de dos o más uniones sucesivas que se traducen en distintos arreglos legales y económicos para la crianza de los hijos*” (Ibid: 19).

El Servicio Nacional de la Mujer (1994) aporta con una investigación en torno a la familia en Chile. Se hace una distinción entre familias de estratos superiores y

familias populares, cada una con sus características o particularidades estudiadas en distintos niveles de análisis:

Hasta el siglo XVII las palabras “*mestizo*” o “*mulato*” eran sinónimo de un nacimiento ilegítimo, pero a partir de la segunda mitad del siglo XVII tal percepción cambia, produciéndose un aumento sustancial de los matrimonios interraciales, por lo que las fronteras entre grupos raciales, especialmente la distinción categórica entre españoles y “*castas*” (personas de origen racial mixto), tienden a borrarse. Para fines del período colonial la distinción social se disocia de la diferencia físico-biológica, pese a lo cual la sangre y la raza seguían siendo los símbolos o metáforas predominantes en el estatus social.

En el siglo XVIII se termina de imponer el deber de la unión formalizada y sacramental del matrimonio cristiano, monógamo e indisoluble. Sin embargo, subterráneamente, se sigue manteniendo la costumbre de las uniones consensuales y se tolera el concubinato.

En el primer siglo de la época republicana, la formalidad matrimonial logra su consolidación, siglo en el cual las capas altas de la sociedad chilena adhieren discursivamente, de manera categórica, al modelo familiar cristiano y al ideal que éste expresa. Poco a poco dicho modelo comienza a alcanzar una mayor expresión en el plano de las prácticas. Ocurre, de hecho, una mayor coacción social en la materia y la valorización cultural del matrimonio cristiano toma una forma más vívida y generalizada. Sin embargo, existe un desfase entre el plano discursivo y el terreno vivencial, que refleja una pauta característica, de valor adaptativo, que se preservaría hasta ahora, un discurso riguroso, que nadie rechaza y todos parecen aceptar, pero frente a cuya aplicación se guarda una amplia holgura.

Caviares y Salinas (citados en Servicio Nacional de la Mujer; opcit), de sus estudios empíricos concluyen que durante el siglo XVIII, a lo menos externamente, la familia tradicional, al igual que en el resto de Occidente, fue mucho más una

unidad productiva y reproductiva que emocional. Desde ahí, en su tránsito a la modernidad, la familia inició un proceso de introspección, el que comenzó a manifestarse en una mayor preocupación por el bienestar futuro de los vástagos así como en la mayor exteriorización de los sentimientos afectivos de padres a hijos y del hombre hacia la mujer. Uno de los factores más importantes del surgimiento de la familia moderna en relación a la tradicional, fue el reemplazo de traspaso generacional tradicionales (propiedad y posición) por los modernos elementos de cuidado, afecto y simpatía.

El matrimonio aparece, como un medio para abandonar el hogar. También, como una manera de superar situaciones de soledad, aislamiento y tedio o, como salida de un embarazo no previsto. En el ámbito popular, las idealizaciones resultan precarias y de corta duración, la pareja rápidamente es arrastrada por la situación económica, material, y por una sexualidad más bien impulsiva y poco sofisticada, muchas veces acompañada de violencia, lo que limita el desarrollo del sentido romántico.

Según Raczynski y Serrano (citados en Servicio Nacional de la Mujer; opcit), la asociación hombre-mujer aparece como un arreglo que, uniendo fuerza de trabajo masculina y producción doméstica femenina, contribuye a satisfacer las necesidades materiales que separadamente no serían capaces de satisfacer. En este sentido, en la medida en que la integración es instrumental, a la mujer, que es el componente más dependiente del matrimonio, le resulta muy difícil la separación. Aún enfrentando condiciones muy hostiles y violentas en el hogar, la mujer tenderá a permanecer por miedo a verse arrojada, con sus hijos, a situaciones de un desamparo aún mayor.

“La familia proporciona a sus miembros el conjunto de bienes inmediatos, corporales y espirituales, necesarios para la ordenada vida cotidiana. Tal vez quepa expresar esta dimensión familiar describiendo a sus integrantes como compañeros de la mesa común, en el sentido más amplio de tal expresión: sentido que abarca la compañía, la prontitud para compartir alegrías y penas, para el intercambio de experiencias y bromas, para el

esparcimiento cotidiano que facilita el ocio imprescindible...para la solicitud cordial en la enfermedad, para el llanto y los sufragios en la hora de la muerte...tampoco es razonable ignorar el papel que como comunidad económica corresponde a la familia”(Pero-San; 1981: 96).

La familia es un agente socializador y formador de los individuos, cuyo propósito persigue dotar a sus miembros de sentido de responsabilidad, conocimientos, y sentido común para su futura integración social, dónde no sólo los padres son agentes portadores de valores, costumbres, conocimientos e idiosincrasia, sino también los hermanos que en mutuo influjo también participan en esta acción formadora. El amor al prójimo como muchos otros valores, son gestos humanos que hallan su lugar al seno de la formación familiar, como también el sentido de jerarquía y orden necesarias para instalar al individuo como un ser social quien sin esta experiencia sería un ser vivo carente de identidad y desarraigado en su propia existencia.

El respeto y la ayuda mutua, así como la bondad, el dominio de sí mismo, la sinceridad, la empatía, etc., son otros valores que también se dan a partir de la formación familiar. Por tanto, la incorporación de nuevos miembros a la sociedad, que se lleva a cabo a través de la familia es no sólo una inserción económica y cultural, sino también una inserción moral (Ramos y Bernales; opcit).

Se puede entender a la familia como un sistema moral más allá de su mero carácter institucional, en tanto es el reflejo *“moral”* de la sociedad que integra, a tal punto que es posible sostener que cuando se busca diagnosticar la salud social de un pueblo sólo hay que dirigir la mirada hacia ella, por lo que definir la familia en términos tan concretos, como de los lazos de consanguinidad o grupo doméstico, reduce a la postre una definición adecuada de ella. Al contrario, puede afirmarse que la historia de la familia versa, en realidad, sobre los rasgos significativos de la sociedad y la cultura en que se enmarca y no meramente sobre su forma espacial o física (Ibid).

La indiscutible preeminencia que tiene esta entidad en los individuos por su carácter humanizante, como lugar pleno de reconocimiento de la persona, más allá de las relaciones meramente funcionales, tiene como contraste el hecho de que este espacio social presenta, así mismo, una condición conflictiva, la cual es vista, incluso, como engranaje de mecanismos de reproducción de desigualdades.

Por un lado, la familia es una organización que, permite una experiencia única de sociabilidad humana, vinculada, directa e inherentemente a la persona, otorga un lugar privilegiado del reconocimiento integral, incondicional, de cada individuo en cuanto persona.

Se produce, la entrega personalizada de la propia existencia a otro sujeto, en cuanto esposo o en cuanto padre o madre, entrega que es sin restricciones temporales, incondicional, ratificando y solidificando el valor de las personas en sí.

Las uniones del amor con el poder, la solidaridad con la opresión, son por tanto circunstanciales. No se puede desconocer, en el orden psíquico, que esta idea, de una estructura unitaria, se quiebra en cuanto la organización familiar adquiere un carácter disfuncional, es cierto, la familia es “*el*” espacio de humanización, pero también puede ser el espacio de enajenación en el individuo, si las dinámicas familiares se dan en un ambiente beligerante, tortuoso o doble vinculante (Ramos y Bernal; opcit.).

Se define a la institución familiar, como un subsistema al interior de la sociedad del todo necesario para el funcionamiento de ésta, así mismo, un espacio necesario para el desarrollo y bien estar de cada individuo, siendo ella, un núcleo básico de la socialización primaria (transmisor de normas, valores culturales, orden), que da sentido de identidad (pertenencia, individualidad, autonomía). El fundamento de la reproducción y la unidad económica.

Levi-Strauss (1995), al respecto, la define como un concepto que sirve para designar un grupo social que tiene, por lo menos, las tres siguientes

características: su origen está dado en el matrimonio, está formado por el marido, la esposa y los hijos nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo nuclear, los miembros de la familia están unidos por: Lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo, una red precisa de derechos y diversificada de sentimientos psicológicos, tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.

La concepto de familia también incluye a familiares, que pese a no hallarse en el mismo espacio físico, participan de los cumplimientos y funciones familiares, de manera que también hay que distinguir entre *la familia de residencia*, que comparte una vivienda y *la familia de interacción*, en que los parientes viven en diferentes hogares, se relacionan entre sí, se prestan asistencia mutua y tienen obligaciones recíprocas (Ibid).

La familia de residencia contiene, a su vez, otras clasificaciones, que son:

- *La familia nuclear*, que comprende uno o ambos padres y sus hijos solteros o una pareja sin hijos.
- *La familia extendida*, que es una familia nuclear más otros parientes (padres, suegros del jefe o jefa de hogar, yerno, nietos, o parientes colaterales).
- *La familia monoparental*, en dónde no hay una pareja, sino sólo uno de los padres con sus hijos, la que puede ser nuclear o extendida.
- *El hogar unipersonal*, que es el construido por una sola persona.

El tipo de hogar es en función del hábitat, es decir cómo un grupo formado por una sola persona o un grupo de personas, con o sin vínculo de parentesco que hacen una vida común, es decir, se alojan y se alimentan juntas, también pueden hacer familia.

1.1-Evolución del Concepto de Familia:

La sociedad y la familia han sufrido profundos cambios durante el siglo veinte. Estos cambios se clasifican en tres áreas: sociodemográficos, económicas y sociocultural.

Chile comparte con los países de América Latina las tendencias mundiales de la evolución de la familia, ellas son:

- Reducción del tamaño de la familia.
- Creciente inestabilidad que se refleja en las tasas de divorcio y separaciones.
- Incremento de relaciones sexuales prematrimoniales.
- Aumento de hogares en que ambos cónyuges trabajan.
- Aumento de hogares unipersonales.
- Aumento de hogares integrados por convivientes que no formalizan su unión.
- Aumento de uniones sucesivas o familias reconstituidas que se traducen en arreglos legales y económicos para la crianza de los hijos. (CEPAL, 2006).

A continuación se señalarán cambios en la evolución del concepto de familia con relación a los aspectos demográficos, económicos y culturales.

- Cambios Demográficos: Algunas tendencias sociodemográficas, han tenido una incidencia importante en la reducción del tamaño de la unidad familiar, tasas de fecundidad en descenso, disminución y retraso del matrimonio, descenso del número de hijos por pareja, aumento de la maternidad adolescente, de los hogares monoparentales unipersonales y de las familias reconstituidas, de las uniones consensuales; aumento de divorcios y separaciones, de hogares con jefatura femenina; y de envejecimiento de la población y aumento de la producción de ancianos que supone, ajuste en la conformación de hogares, todo ello lleva a la formación de nuevos patrones de hogares y familias. (Ramos y Bernales; opcit.)

La familia extendida, que predominó en sociedades eminentemente rurales concebida ésta como un espacio colectivo y público formada por el conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines; ha sido desplazada por la estructura de familia nuclear más apta para sociedades modernas en proceso de urbanización e industrialización. La familia nuclear, constituida como un espacio afectivo y privado formada por el matrimonio y los hijos de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges.

Las redes de apoyo y protección que constituían las familias extendidas, han disminuido y se ha dado paso a una individuación y nuclearización del quehacer familiar en cuanto a traspaso y perpetuación de pautas y normas culturales tradiciones y valores entre otros.

Las familias chilenas atraviesan una reestructuración tanto de sus formas como de su dinámica, estos obedecen tanto a cambios sociales como demográficos. Las familias tradicionales con un Pater Familia constituido por un padre proveedor y una madre encargada exclusivamente de los quehaceres domésticos, hoy por hoy están quedando atrás.

Para la Comisión Nacional de la Familia existiría un claro incremento de dos tipos de familia, a saber; las monoparentales con un solo progenitor, especialmente en el caso de mujeres jefas de hogar y las familias reconstituidas; aquella en que uno o ambos cónyuges han tenido un matrimonio anterior y traen algún hijo a la nueva unión de pareja. Dos tipos de familia que comienzan a tener relevancia en la sociedad chilena. (Comisión Nacional de la Familia; opcit).

- Cambios Económicos: El primer cambio económico importante dice relación con la familia extensa; que constituía una *"unidad productiva"* en las que todos participaban, originando empresas familiares con un funcionamiento de red extendida. La familia nuclear conforma ahora *"unidades de consumo"*.

La incorporación masiva de la mujer al ámbito laboral trae consecuencias económicas en la estructura familiar ya que en aquellos hogares biparentales en que ambos cónyuges trabajan, el promedio de ingreso es mayor, pero en aquellos uniparentales con jefatura femenina el nivel de ingreso es sustancialmente más bajo, lo que repercute en la calidad de vida de los miembros del grupo familiar.

Las familias extensas, es decir, aquellas constituidas por dos o más hogares, representantes de tres o más generaciones, por razones socioeconómicas, por falta de vivienda propia, son una nueva forma de constitución familiar que se registra con mayor regularidad en la actualidad, dándose con mayor frecuencia en estratos socioeconómicos bajos, y en mujeres solas a cargo de hijas (os).

Nuevos tipos de hogares según composición familiar y las definiciones operacionales (Quiroz, 1998).

-Hogares Unipersonales estructura unipersonal Ciclo individual: Persona que vive sola, por opción o viudez. El hábitat está constituido por una persona, generalmente un adulto. Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda. Surge por opción o necesidad, independiente de su situación afectiva, lo que no excluye el desarrollo de relaciones de pareja y filiales. Son frecuentes en grupos de poblaciones que han vivenciado procesos de conyugalidad y parentalidad, prevaleciendo en los estratos altos.

-Familia Uniparental Monoparental: Corresponde a la Unidad Familiar que desde su constitución tiene una estructura Monoparental centrada en la figura materna o paterna; o que debido a la desintegración de la diada parental-conyugal, falta el padre o la madre, sea por fallecimiento, separación o ausencia temporal o definitiva, constituye una familia incompleta.

-Uniones Consensuales: Son aquellas unidades familiares en las cuales hay comunidad de hecho y techo, asidua y duradera y, en donde la vida en pareja se

desarrolla ostensiblemente a los ojos de los demás, como si se tratara de un verdadero matrimonio.

-Familia Reestructurada, recompuesta, reconstituida o simultánea: Es la unidad familiar que se constituye después de una desintegración, reestructurando la diada conyugal-parental, a través del matrimonio o de la unión consensual. Está integrado por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener una pareja y de haber disuelto su vínculo marital. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres; siendo mayor el número de hijos que en las formas nuclear o monoparental. Por lo general, la segunda unión es de hecho, contribuyendo esto, al fenómeno de la nupcialidad reincidente o repitencia conyugal. Otras denominaciones son las de Familia Padrastral y Madrastral, dependiendo de quien entra a cumplir funciones parentales con los hijos de la nueva pareja. Las familias reestructuradas pueden dar lugar a un nuevo matrimonio, con hijos de ambos.

Al amparar al individuo durante una extensa e importante parte de la vida, se constituye en un eslabón primario que vincula al sujeto con la sociedad satisfaciendo necesidades básicas, afectivas y sociales, lo que posibilita al individuo convertirse en un miembro integrado a la sociedad. Para lograr la satisfacción de éstas necesidades la familia cumple diversas funciones, orientadas al interior y al exterior del grupo.

Según informe emitido por la Naciones Unidas (opcit), ellas son:

- a.- Reproducción en su interior.
- b.- La familia como formadora de identidad personal.
- c.- La familia como núcleo básico de socialización primaria.
- d.- Función afectiva.
- e.- Asignación de status.

a.- Reproducción en su interior

Toda sociedad necesita procrear para no extinguirse. La forma de hacerlo es a través de la constitución de una familia, cualquiera sea la forma que ésta adopte. La función de procreación en el ámbito individual, satisface la necesidad psicológica de trascender más allá de la propia vida personal y está acompañada en la especie humana del surgimiento de algún tipo de afecto que se constituye a partir de la satisfacción de los requerimientos físicos y emocionales necesarios en el recién nacido, para la construcción del apego con la madre u otra figura substituta; esta relación primaria es la que posibilita la parentalidad a lo largo de la crianza.

Las diversas funciones particularmente la socialización y asignación de status, confieren a la familia un carácter de agente estabilizador que forma la personalidad básica de los miembros de la sociedad; mediante la transmisión de valores y normas imperantes en el sistema social. Uno de los aspectos más importantes de la socialización, es la diferenciación psicológica de los roles sexuales dentro de la familia, en esta se generan cuatro tipos de roles diferenciados por criterios de sexo y generación, apareciendo esto ligado a una situación de mayor o menor poder.

b.- La familia como formadora de la identidad personal

“Se reconoce a la familia como un grupo humano al cual se pertenece primariamente, lo cual queda determinado por nacimiento, la adopción. El hombre, signo de este vínculo, representa la aceptación de que pertenece a una realidad social que nos trasciende (la familia) pero, a la vez, proporciona una especificidad que no es intercambiable (la individualización). Somos quienes somos en relación con otros. A la familia se pueden incorporar otros miembros, pero no se puede pertenecer” (SERNAM; 1998 b: 37).

El desarrollo de la individualidad está basado en una dinámica de relaciones gratuitas afectivas y no afectivas, que le dan un horizonte de experiencias

próximas y duraderas, en contraposición a las relaciones funcionales que se establecen en la moderna y cambiante sociedad actual. Por ello la familia es la base de la afectividad, cuya importancia es fundamental para un desarrollo equilibrado de la persona humana.

El desarrollo de la identidad personal en cuya formación la familia cumple un rol propio, se inicia cuando el individuo comienza a ser conocido y distinguido por su nombre, permite que sea posible la relación del individuo con los distintos ámbitos de la sociedad y regula el ritmo con el que se incorpora o asume las valorizaciones que proporciona la sociedad.

c.- La familia como Núcleo básico de socialización primaria

La familia entrega un nombre y una identidad, es el lugar donde el sujeto aprende a mirar, a sentir, a conocer el mundo, es el lugar de las significaciones primarias donde se desarrollan los afectos. Se reconoce en la familia la capacidad de socializar, vale decir; proporciona normas, valores y pautas de comportamientos en lo referente al aspecto cognitivo, afectivo, lo ético y estético, se aprende en la familia lo que las cosas son, su bondad, su maldad, su belleza, su fealdad; con ello la familia introduce a sus miembros a la sociedad.

La adaptación al entorno social sería la principal consecuencia del proceso de socialización, lo que significa que el sujeto desarrolla en él un sentido de pertenencia a su medio ambiente físico y social, se denomina también conformidad o aceptación.

En el caso de los preadolescentes, se identifican con la familia, su grupo de pares, su colegio, etc. y refleja ese sentimiento incluyendo en su lenguaje cotidiano, él nosotros. El pertenecer a un grupo significa que existe un conjunto de creencias, valores, normas, expectativas, sentimientos y necesidades, que son lo suficientemente compartidos entre sus miembros a través de la interacción entre ellos, como para establecer redes de filiación, las que se identifican con un nosotros y de las cuales el actor social extrae su propia identidad.

d.- La función Afectiva

Otra de las funciones relevantes que cumple la familia se relaciona con una matriz de unión social que le permite la satisfacción de las necesidades básicas de afectos y seguridad emocional. Siendo esta función dentro de la sociedad moderna una de las más importantes ya que le proporciona a la persona la experiencia del sí mismo como un valor absoluto. Estos lazos afectivos, otorgan el sustento para desarrollar una identidad personal adecuada, basada en el sentimiento de ser amado y aceptado en forma incondicional, como una persona total con virtudes y limitaciones.

e.- La función de asignación de status

La pertenencia de las diferentes familias a determinados estratos de la sociedad, conduce a que ellas socialicen a sus hijos según las normas y valores de estos estratos, de manera que transmiten a sus descendientes no solo formas de comportamiento, sino también un status social o cultura semejante al ocupado por la familia de origen.

Muchas familias siguen preparando a sus hijos para conservar el status de clase; otras buscan preparar a sus hijos para una movilidad social, una especie de "*socialización anticipatoria*" para que sus hijos sean más que ellos, los impulsan a luchar por un status de vida más alto y desempeñarse con éxito en él.

Al nivel de la sociedad el sistema de estratificación tiende a perpetuarse, ya que el individuo, hereda oportunidades diferenciadas de acceso a los bienes y servicios deseables que la sociedad le proporciona y posee un sentido de pertenencia a un sector determinado de la sociedad que condiciona de manera fundamental su estilo de vida personal y familiar. Estos puntos serían un campo de limitación de la institución familiar en la medida que "*transmite privilegios y reproduce desigualdades sociales de hecho y derecho*", restringe así el ideal de la igualdad de oportunidades. (CEPAL; opcit: 51).

1.2-Ciclo Vital Familiar:

Otra forma de clasificar a la familia, esta es a través del ciclo vital familiar.

Definición: Este modelo descriptivo, analiza el proceso a través del cual la familia se constituye, se mantiene y termina, el cual fue creado en los años 30 en EE.UU. por Duval & Hill.

Este modelo se sustenta en los siguientes supuestos tomados de Sarquis (1993), donde plantea que la familia es un sistema vivo, que interactúa con el medio constantemente. Presenta a su vez un proceso de desarrollo que experimenta cambios y adaptaciones.

Estos cambios conllevan crisis de menor y mayor intensidad, puesto que al pasar de una etapa a otra, las reglas del sistema cambian y requieren de un alto grado de flexibilidad.

Se habla de morfogénesis para designar la aptitud del sistema a evolucionar con el tiempo. En el transcurso de este proceso van surgiendo diversos acontecimientos, en torno a la formación de la familia: Se forma la pareja, nacen los hijos, hay separaciones, enfermedades, envejecimientos y muertes; también hay crecimiento individual de cada uno de sus miembros, en especial del niño que se transforma en adulto durante el periodo de la adolescencia.

Como todos los organismos vivos el sistema familiar tiende al mismo tiempo a la conservación y a la evolución. Normalmente frente a un desequilibrio surge un nuevo equilibrio, de una etapa al pasar a la otra etapa, se producen adaptaciones para encontrar un nuevo equilibrio, y pasar al siguiente estadio del propio desarrollo del sistema familiar. No se trata de volver al equilibrio anterior sino de buscar un nuevo equilibrio que contemple e incluya la nueva situación.

Conceptos centrales de la teoría del ciclo vital son:

a.- Concepto de Etapa: Involucra dos dimensiones estructuradas del comportamiento; por un lado el conjunto de capacidades y funciones que emergen de acuerdo a procesos biológicos y por otro lado, la dimensión social cultural que es el contexto ambiental en que cada miembro de la familia recibe en cada etapa. Los roles que debe asumir y con ello las normas y patrones de socialización a que se expone, o sea el aspecto normativo.

b.- Concepto de tareas del desarrollo: Estas conforman las metas a lograr para cada miembro de la familia en cada etapa del ciclo. Cuando el sistema se ve enfrentado a cambios abruptos ya sea por estímulos biopsicosocial o situaciones de estrés, que tienden a gatillar ciertas reacciones para superar la crisis, entre éstas se encuentran:

c.- Estado de emergencia: En este se intensifican los recursos con que se cuentan.

d.- Estado de crisis normativa: Comienzan cuando se han agotado los recursos con los que se contaba, por lo que se hace necesario encontrar una forma de organización para generar nuevos recursos, lo cual posibilita nuevos desarrollos. Cada crisis lleva a un desenlace exitoso (Erikson, 1985).

Es así como se produce el cambio, atentando contra la homeostasis del sistema familiar, posibilitando la emergencia de nuevos patrones interaccionales: provocando la transformación de patrones normativos, sentando las bases para una nueva estructura individual y familiar.

Las Etapas del Ciclo Vital Familiar:

- Hacia el encuentro del otro
- Recién casados y camino a la familia
- Familia con hijos preescolares.
- Familia con hijos en etapa escolar

- Familia con hijos adolescentes
- Encuentro con un nido vacío
- Los años dorados
- Formación de Pareja

La formación de la pareja, o período de galanteo, cuando las personas necesitan entrar en una relación afectiva y gratificante distinta a las desarrolladas en el núcleo familiar. Corresponde a una fase de ensayo y prueba, de progresivo desarrollo de la identidad, de independencia con relación a la familia de origen y del desarrollo del yo social. (Ibid).

La influencia de la propia personalidad, socialización y necesidades personales, conducen al individuo a su elección final a través del proceso de enamoramiento y la sensación de que éste amor es correspondido; en nuestra cultura, la mayoría de las personas, (80,8%) forman parejas por amor, entendiendo como diversos conceptos interrelacionados que van desde enamoramiento, satisfacción sexual, deseo de atención, afinidad en intereses, valores, motivaciones y deseo de formar una familia. (Muñoz y Reyes, 1996)

En cuanto a las razones para formar pareja, hombres y mujeres en general aducen las mismas razones sin embargo hay ciertas diferencias en cuanto a sexo, y a estrato social.

- Etapa de Iniciación Matrimonio o Convivencia:

Esta etapa comienza con la configuración de la pareja, la formación del sistema conyugal que implica poner en práctica los roles marido y mujer con una serie de factores asociados: tales como convivir con un otro de distinto sexo, que viven generalmente bajo un mismo techo, teniendo dependencia de tipo afectivo y material. Mantienen relaciones sexuales con cierta periodicidad encontrándose unidos por lazos jurídicos y consensuales, este periodo termina con la llegada del primer hijo. (Ibid).

La meta principal de esta fase es ajustarse a una nueva vida logrando una identidad de pareja, lo que implica diferenciación de cada uno, con respecto a la familia de origen respectivos, replanteo de las relaciones con la familia extendida y las (os) amigos (as); existiendo la necesidad de desarrollar pautas y normas de relación que permitan establecer un hogar propio y la conquista y construcción del concepto de nosotros conformados por las dos identidades, con alguna independencia del hogar de origen con relación a un modelo adecuado en la toma de decisiones y responsabilidad mutua, elaborar una filosofía de vida como pareja.

- Etapa de llegada de los hijos Crianza preescolar:

Comienza con el nacimiento del primer hijo y termina cuando el primogénito ingresa al colegio, la inclusión de un nuevo miembro comienza el estilo de relación al interior de la familia para hacer espacio al hijo, pues crea un nuevo subsistema, que permite a la pareja vivir un nuevo rol de padre y madre aumentando así sus funciones y relaciones interpersonales.

Existen en nuestras medias influencias socioculturales que consideran a los hijos parte esencial del matrimonio, influidas por consideraciones religiosas y de tipo económico social.

En esta etapa, los adultos; deben compatibilizar la crianza de los hijos con sus necesidades personales, individuales y de pareja asumiendo la necesidad de adaptar el hogar para la vida diaria del niño; restablecer el mantenimiento de las relaciones con los parientes evitando la intromisión directa en los asuntos propios de la familia.

Es fundamental el nivel de desarrollo alcanzado en la relación de pareja; así aquellos que han podido desarrollar una sólida relación, están más sensibles a la necesidad de entregarse, de generar nueva vida. Para otros con una relación menos sólida, la espera de un hijo puede ser un medio para mantener unido el matrimonio.

Hay que agregar a lo anterior que una vez que nace el hijo, el ser necesitados constituye una fuente de satisfacción con la cual se fantasea, se visualiza al niño como una prolongación de sí mismo, y también como una persona que contribuirá al éxito y su gloria personal" (Muñoz y Reyes; opcit.).

Un problema común en esta fase dice relación con la pareja, que comienza a tratar muchos de los conflictos que enfrenta a través del hijo, convirtiéndose este en el "*chivo emisario*" responsable de los nuevos como de los antiguos problemas no resueltos (Ibid).

El niño al nacer es totalmente indefenso y esto haría eco en los padres por la resonancia que produce esta invalidez. Los padres sienten, que lo que le ocurre al niño de tal forma les esta ocurriendo a ellos mismos y responden a esta invalidez tanto de forma, positiva, como negativa.

La identificación con él (la) indefenso crea una fuerte respuesta de protección. A su vez la dependencia del vínculo crea en los padres un sentimiento de ser útiles y que pueden cuidar de él o ella, recibiendo la gratificación que implica dar ayuda y satisfacer sus necesidades y la de otros.

El compartir las tareas parentales aumenta la gratificación asociadas a ser padre y madres.

- El Rol de Padres:

Es un rol complejo, de tiempo completo, implica a su vez comportamientos distintos para cada hijo, es un rol que cambia a medida que los hijos crecen, cuando aprendió a ser padre de un preescolar debe empezar a serlo de un escolar, cuando logra descubrir como tratarlo, se encuentra con que ya creció y que se transformó en un adolescente que lo enfrenta a nuevas situaciones.

La mayor complejidad del ejercicio del rol de padres deriva del objetivo de ayudar en la formación y el desarrollo de personas, lo cual involucra tanto el desarrollo físico psicológico social y espiritual, a lo largo de distintas etapas del ciclo de vida.

Así el desarrollo físico implica que le procuren alimentación adecuada, vivienda, abrigo, ejercitación física, cuidado frente al peligro. En el plano del desarrollo psicológico es importante favorecer el desarrollo de la seguridad en sí mismo, confiado, que se sienta querido y que realce sus potencialidades sintiéndose satisfecho con lo que es.

El desarrollo social se refiere a satisfacer las necesidades de pertenencia, pudiendo formar parte de los grupos en que participa, significa por tanto internalización de roles sociales adecuados, de los roles sexuales, así como los valores y normas de comportamiento socialmente aprobadas. Los padres son los responsables de la socialización primaria de sus hijos y deben incorporarlo en los sistemas de socialización formal.

Cuando el infante comienza a caminar, comienza a adquirir dominio sobre su cuerpo y un deseo de explorar su ambiente, comienza a tomar conciencia de sí mismo como una persona diferente a sus padres y a los que lo rodean, iniciándose el proceso de desarrollo de su autonomía. Este sentimiento se relaciona con una creciente conciencia de que es poderoso, capaz de querer hacer las cosas por sí mismo lo cual fortalece su autoestima.

En esta etapa los hijos tienden a idealizar a sus padres viéndolos como un modelo que quisieran imitar, comienza el aprendizaje y desempeño de roles mediante los juegos, fundamentalmente de los roles sexuales.

- Etapa Escolar:

La segunda infancia se caracteriza: por el ingreso de los hijos al sistema escolar, esto implica para los progenitores proyectarse a futuro cuando los niños

abandonen el nido; deben aceptar la influencia de otras personas ajenas a la familia, que cobran más importancia para los hijos, se crean una serie de lazos que son nuevos y que tienen un enorme valor en nuestra cultura.

Escolaridad y éxito son dos conceptos que suelen ir asociados, comienza la carrera en la que los padres suelen probarse a sí mismos a través de las calificaciones de los hijos. Este es un período en que aparecen las fobias escolares y otros problemas de conducta, que representan verdaderas triangulaciones del conflicto entre los padres y el colegio.

La familia debe desarrollar nuevas pautas y normas con relación a la nueva institución que emerge en la cotidianidad; el colegio donde recibirá instrucción sistemática, las reglas que surgen dice relación con como ayudar en las tareas escolares, determinar quien debe hacerlo, las reglas que se establecerán sobre la hora de acostarse; el tiempo para el estudio y esparcimiento juegos, televisión, actitudes frente a calificaciones escolares, etc.

Es en este contexto donde se prueba el equilibrio: en cuanto a la aceptación de los padres de los nuevos intereses y figuras significativas en el mundo de su hijo/a, esto no significa que lo dejen entregado a esas instancias de modo permisivo; es que el niño requiere que los padres le dejen ir, pero necesita saber también de que sus padres están disponibles cuando él o ella los necesite, esto les brindará seguridad, que se preocupen de su trabajo escolar, como lo esta pasando, también de sus amistades, que estén abiertos a escucharlos, a compartir su compañía entregándoles afecto, apoyo y educación.

- Los hijos adolescentes.

Es así como la adolescencia es concebida en nuestra cultura occidental como la etapa comprendida desde 12 años hasta finales de la segunda década, se trata de un período de transición en la que ya no se es niño, pero tampoco se tiene el status de adulto. Su comienzo es biológico y está marcado por la pubertad,

menarquía para las mujeres y las eyaculaciones nocturnas para el varón, siendo estas transformaciones biológicas relativamente homogéneas para todas las culturas y razas. Sin embargo su dinámica procesal esta enmarcada en el contexto socio cultural. (Hamel, Bernales y Campos, 1995).

En primer lugar: por el adelanto en la pubertad que es la fase donde ocurren los cambios fisiológicos. Una segunda, razón es con relación a que la sociedad moderna, al ser más compleja requiere un período más largo de educación, de allí que la moratoria psicosocial es más prolongada, esto trae como consecuencia un mayor tiempo para prepararse para enfrentar la edad adulta. Una tercera razón, es la de que no hay realmente señales definitivas para establecer la edad adulta.

- La Partida de los hijos:

El síndrome del nido vacío se produce cuando los hijos se van y la pareja queda sola. Afecta de modo diferente a hombres y mujeres. Pareciera que a la mujer le provocará un impacto mayor, en especial si ella centró preferentemente su vida en los hijos. Si así fuera, ella podría sentir que su vida ha perdido sentido si los hijos ya no están en casa. Es probable que estos sentimientos de pérdida se den igualmente en el hombre, en el momento de su jubilación.

Dado que el subsistema parental se hace menos activo con la partida de los hijos, el subsistema marital emerge nuevamente, por lo cual se hace necesario el reencuentro de la pareja y la búsqueda de un proyecto de vida común.

El proceso que acabamos de analizar corresponde a aquel que se cumple en el matrimonio que llamaremos “*intacto*”, basado en la premisa de “*hasta que la muerte nos separe*”, y cuyo desarrollo suponemos se dio en etapas sucesivas, marcadas por estados con criterios propios de cada etapa, los cuales fueron enfrentados y resueltos de modo tal que le permitieron al sistema familiar generar un nuevo equilibrio.

La familia, más que todo, vive un constante proceso de renovaciones dados los constantes cambios sociales que presencia la humanidad. Mientras siempre hemos tenido madres, padres a hijos, el sentido social de ellos, como los sentimientos hacia ellos y los tipos de relaciones, ha diferido, lo que está ya demás decirlo, entre sociedades y clases sociales.

CAPITULO II

El Matrimonio y sus Perspectivas

En la institución familiar existe un subsistema que da génesis a su propia existencia, esto es, el matrimonio, cuya naturaleza conceptual, al igual que el de la familia, encierra una serie de perspectivas: sociales, legales, sacramentales y psicológicas

En el aspecto cultural, el matrimonio expone dos grandes clasificaciones: Matrimonio monógamo y Matrimonio polígamo.

El matrimonio monógamo, a decir de Levi-Strauss (opcit) presentaría una mayor prevalencia por sobre el matrimonio polígamo en la gran mayoría de las sociedades, sean primitivas o de extremo desarrollo, contradiciendo el intelecto occidental que sostiene que entre más simple y primitiva una sociedad mayor relación poligámica, de tal manera que la monogamia es una práctica extendida aun en las sociedades de relativo alcance cultural como de desarrollo tecnológico inferior. Y al contrario de lo supuesto, mientras más compleja la organización social mayor es la tendencia a desvirtuar la calidad monogámica de la relación conyugal. Sin embargo, aun cuando se tenga evidencia de la práctica monogámica en buena parte de las comunidades humanas, no se puede afirmar con esto que la monogamia esté inscrita en la naturaleza intrínseca de los humanos, pues la poligamia, aunque menos frecuente, existe en muy diversos lugares y formas y en muchos tipos de sociedades.

La monogamia, entraña ciertas ideas acerca de cómo las relaciones conyugales se han ido desarrollando en el escenario humano. Para algunos, este carácter no constituye otra cosa más que un nuevo modo regular provechosamente las conductas sexuales *"... la monogamia es el triunfo de la propiedad privada individual sobre el comunismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y*

procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarles” (Engels, citado en Pero-Sanz; 1981: 34).

La modernidad trae consigo un reverso en la práctica monogámica, en la medida que el hombre comienza a vivenciar más intensamente el afecto, asociando así, la práctica sexual con el sentimiento amoroso hacia su pareja, tal actitud los lleva finalmente a practicar progresivamente la exclusividad sexual, aunque es pertinente considerar que el arraigado comportamiento infiel en los hombres es un aspecto que al día de hoy aun persiste (SERNAM; opcit b).

Otro efecto producido por la modernidad, es el carácter individual que adquiere la decisión de casarse alejándose de los deseos comunitarios o grupales *“...uno de los rasgos casi universales del matrimonio es que no se origina en los individuos, sino en los grupos interesados (familias, linajes, clanes, etc.) y que además, une a los grupos antes y por encima de los individuos” (Levi-Strauss; op.cit.:22).*

En el aspecto cristiano, particularmente en relación a la Iglesia Católica, el matrimonio es concebido como un sacramento, signo o símbolo de la comunión entre Dios y el hombre, en donde *“un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor. Se funda en el consentimiento de los contrayentes, en la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo” (Catecismo de la Iglesia Católica citado en Melo y Sarrazín; 1995:85).*

El nuevo código civil chileno define la unión matrimonial como *“un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen actual e indisolublemente, y por toda la vida, con el fin de vivir juntos, de procrear, y de auxiliarse mutuamente” (Diario Oficial de la República, artículo 102, 2003).*

Según la nueva ley de matrimonio civil, como consta en el Artículo 1º, del capítulo 1, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad y el matrimonio es la base principal de la familia. Al respecto, los derechos y obligaciones que comprende el matrimonio son:

- Entre los cónyuges: Deber de fidelidad, socorro, auxilio, respeto, protección y cohabitación.
- Filiación, que es la fuente de legitimidad para la familia.

La presente ley regula los requisitos para contraer matrimonio, la forma de su celebración, la separación de los cónyuges y sus efectos, es decir, los efectos del matrimonio y las relaciones entre sus cónyuges y entre éstos y sus hijos, se regirán por las disposiciones respectivas de este código civil (Estado de Chile, 2004).

La facultad de contraer matrimonio está dada por el artículo 2, que lo plantea como derecho esencial inherente a la persona humana, si se tiene edad para ello. Las disposiciones de esta ley establecen los requisitos para asegurar el libre y pleno consentimiento de los contrayentes.

Por otro lado, el juez es el que tomará, a petición de cualquier persona, todas las providencias que le parezcan convenientes para posibilitar el ejercicio legítimo de este derecho cuando, por acto de un particular o de una autoridad, sea negado o restringido arbitrariamente (Ibid.).

Con el reciente predominio de los deseos del individuo por sobre los del grupo al momento de escoger pareja, entran en juego conceptos del orden más bien psicológico, así la identidad, el objeto de amor o elección, el inconsciente, las fantasías, los proyectos de vida, etc., son los factores que determinarán el proceso matrimonial.

El matrimonio se reconocerá entonces como una *“unión caracterizada por fuertes lazos afectivos de interdependencia, es un sistema social, que se diferencia de otros, por la ligazón que crea y las fronteras que lo rodean. Éstas surgen, inicialmente, del compromiso de los esposos para cuidar uno del otro, y se van estabilizando y afirmando por las vinculaciones y contactos cotidianos y sus mutuas inferencias”* (Sarquis; op.cit: 53).

Al hablar de matrimonio, los estudios antropológicos no resaltan el contrato como condición necesaria para su denominación, planteando entonces que éste existe en tanto haya tras de sí una futura conformación familiar, prescindiendo de las consideraciones legales. La actual sociedad, empero, define el matrimonio a partir de la legalidad, de modo que éste existe si y sólo si hay un contrato legal que certifique su existencia. De modo que se llamará matrimonio a la unión de pareja previa ceremonia civil.

La existencia del matrimonio, sin embargo no excluye otros tipos de uniones, de los cuales se destaca la unión consensual. En Chile tal situación se viene dando desde los tiempos de la conquista española. Los españoles al no llegar con mujeres, o muy pocas de ellas, se relacionaban con las mujeres de la zona, pero a las que no se unían en matrimonio. Más adelante esta práctica era usada bajo ciertos condicionamientos culturales según el estrato social, en las zonas rurales, por ejemplo, al no tener acceso expedito a los registros civiles las parejas optaban por iniciar una familia en base a esta unión consensual, en tanto que en estratos más altos de la escala social esta práctica no era mayoritariamente aprobada.

Hoy en día, esta costumbre sigue su curso en los sectores urbanos más pobres, principalmente entre madres solteras, jóvenes embarazadas y mujeres abandonadas por sus cónyuges. Este fenómeno se ve influenciado por la marginalidad, el deterioro de los vínculos y la falta de control social sobre la conducta de los jóvenes en situaciones precarias, donde la legitimidad de las normas se ven deterioradas (Muñoz y Reyes; opcit)

En estratos socio-económicos más altos, la unión consensual viene a ser una respuesta moderna a los cambios experimentados al interior de la estructura familiar, siendo opciones racionales y de libre voluntad cuyo fin es conocer al otro en su carácter o personalidad antes de decidir definitivamente legalizar la unión. O bien esto responde a la oposición de algunos, haciendo de la unión consensual un acto contrario a las normas y valores tradicionales (Ibid)

La legislación chilena, respecto del matrimonio civil, ha sido también un factor favorecedor a la práctica recurrente de la unión consensual. Ésta al no permitir legalmente, hasta hace poco, nuevas uniones conyugales fomentó la convivencia entre las personas separadas de antiguas parejas con las que habían contraído matrimonio. Se espera, entonces, que luego de la promulgación de la nueva ley de matrimonio civil las relaciones consensuales disminuyan gradualmente.

1-Separación Matrimonial

Los grandes cambios sociales o culturales producidos en la historia ven su primer reflejo, y si se quiere consecuencia, precisamente en la institución familiar.

Parte de estos cambios es la idea cada vez más frágil acerca de la unión marital, producto, tal vez, de las nuevas tendencias individualistas por sobre las obligaciones sociales, por un lado, y de la relativización de los valores morales sostenedores de la tradicional estructura familiar, por otro lado.

Al respecto un cambio notorio ha sido el aumento de frecuencia en las separaciones, en donde los porcentajes visibles hablan de un aumento del 6% anual de los divorcios en las ciudades occidentales en los últimos diez años, cuyas causas van desde las económicas, sociales, culturales hasta religiosas. (www.members.fortunecity.es).

Particularmente en Chile, se han incrementado las separaciones, específicamente las nulidades, de un 3.6% en 1980 a un .8.7% en 1999, por cada 100 matrimonios realizados. Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística (opcit), aporta los siguientes datos que describen la evolución de los matrimonios y nulidades realizados.

Al 2000 se efectuaron 66.607 matrimonios, en tanto que en el 2001 64.088, sin embargo no se registran las nulidades realizadas. Los datos también revelan, por

otro lado, una notoria disminución en la realización de matrimonios civiles en Chile, que del año 1995 al 2001, disminuyeron en un 26.5%.

Efecto de esto, es que valores que años ha, sustentaban el matrimonio como una institución inquebrantable y perdurable, hoy sufren de subvaloración en la actual sociedad moderna. El acceso de la mujer al campo laboral y por tanto al poder adquisitivo, la relativización de ciertos valores religiosos y morales, los rápidos cambios de los roles masculino y femenino en las sociedades occidentales, más el desarrollo de la psicologización de la conducta humana inaugurando un discurso más tolerante y relativo frente a cuestiones morales, han aminorado la culpa de la separación en buena parte de las personas (Ramos y Bernal; opcit).

La incorporación de la mujer al mundo laboral merece una mención especial en este contexto, al ser uno de los factores más relevantes en el aumento de las separaciones matrimoniales. Al pasar a un rol más activo, el género femenino viene a producir un profundo cambio en las formas familiares, siendo tal vez, el mayor impacto la reorganización de la vida familiar, con la consiguiente redefinición de los roles masculinos y femeninos. El acceso de la mujer a una situación económica más estable e independiente ha incidido en el aumento de la ruptura conyugal, de modo que la relación es: tanto más independiente sea una mujer tanto más posibilidades de optar por la separación, en tanto que una mujer dependiente del poder adquisitivo de su pareja más tendiente a conservar el matrimonio. Tal movimiento de la mujer, desde el hogar al espacio laboral, se fue dando en mayor parte en los estratos medio o altos de la sociedad, impulsado por el acceso a una educación profesional o técnica que así lo permitía.

En efecto, las mujeres, quienes ya dan un aporte económico a la familia, percibe un aumento en la toma de decisiones, de manera que surgen, a raíz de esta trastocación de las funciones internas en la familia, fricciones e incompatibilidad en las relaciones conyugales derivando muchas veces en separación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe; opcit).

El estigma, aunque tendiente a desaparecer, la baja expectativa social de los hijos de padres separados, la experiencia de conflictos en familias separadas o divorciadas, el estado psicológico de la madre, las características de la dinámica familiar en este nuevo hogar de un solo progenitor y la ausencia del padre, en buena parte de los casos, son otras de las consecuencias descubiertas hasta ahora. (Buitrago, y Vergales, 1994).

En cuanto al hecho mismo de la separación, hay que distinguir dentro de ella lo que se conoce como divorcio, que en esencia es la instancia legal que permite a los integrantes de una pareja casada por ley, separarse con derecho a contraer nuevamente matrimonio con otra persona por ley. ¿Cómo se presenta esta figura legal en Chile?

En Chile hasta hace poco existían tres estados civiles, se era casado/a, soltero/a o viudo/a, mas la categoría “*divorciado/a*” no estaba contemplada por la legislación local referente al matrimonio civil. Sin embargo, aun cuando la ley no otorgaba el estado civil de divorciado/a a las personas, ésta de todas maneras acogía la figura del divorcio, pero bajo el concepto de divorcio no vincular.

Las causales requeridas para llegar a tal instancia eran: maltrato de obra o de palabra grave y repetida, tentativa del marido de prostituir a su mujer, enfermedad grave, incurable y contagiosa, abandono del hogar común o resistencia a cumplir las obligaciones conyugales sin causa justificada (Estado de Chile, Ley de Matrimonio Civil artículo 21, Nº 10; opcit). Sin embargo, el vínculo matrimonial en definitiva no se disolvía, quedando la pareja al menos en lo legal todavía unida.

Pero la costumbre chilena acudía a un resquicio legal, alternativo al divorcio no vincular, para lograr la disolución del matrimonio, conocida como nulidad matrimonial que, en estricto rigor, no es otra cosa que hacer volver al individuo al estatus de soltería, es decir, pronunciada la sentencia, da a las partes derecho para ser restituidas al mismo estado en que se hallarían si no hubiese existido el acto o contrato nulo (Reyes y Muños; opcit).

De modo que una sentencia judicial de este tipo hace volver a las partes a su estado anterior de soltería, terminando con los derechos y deberes propios del contrato matrimonial, quedando con la posibilidad de contraer nupcias en una nueva ocasión, sin embargo, los hijos, de haberlos, permanecen legítimos.

Con la entrada de la nueva ley de matrimonio civil en escena la separación matrimonial contempla nuevas perspectiva dando lugar al cuarto estado civil de divorciado/a. De manera que la disolución conyugal puede efectuarse bajo nuevas formas

2. El Divorcio y la Familia

Diferentes son las situaciones que desencadenan en un divorcio o separación. En entre otras se encuentra la inclusión de un tercero, violencia por parte de alguno de los cónyuges, celos, problemas económicos, problemas sexuales, problemas en la interpretación de la realidad, de creencias y mitos (las creencias compartidas que contienen muchas de las reglas secretas de la relación). Las personas evolucionan y cambian a lo largo de la vida, lo que en ocasiones provoca que un cónyuge descubra que el otro no es el mismo con el que se casó. A su vez, ambos pueden estar satisfechos con estos cambios, pero también puede sentirse desilusionados siendo esto motivo de conflicto constante. (Botella, 1999).

Generalmente las parejas que se divorcian tienen historias de divorcio en sus familias. Es más frecuente en matrimonios que se han casado jóvenes o que provienen de distintos niveles socioeconómicos. (Ibid).

El quiebre conyugal se produce, cuando el paradigma que comparte la pareja se fractura, situación que genera el conflicto.

“El divorcio es un período que trae consigo la disolución de los vínculos emocionales y legales, no hay un orden establecido, ya que existen parejas que disuelven el vínculo jurídico rápidamente y no así el emocional, mientras que en otros esto ocurre a la inversa”. (Zicavo, 1999: 56).

En este lineamiento, “una vez planteado el divorcio, se configura una situación de vida conflictiva y amenazante sobre las personas implicadas en la relación, las que experimentan una reacción de estrés, que los obliga a realizar ajustes adaptativos.

La situación psicológica que experimentan la mayor parte de los padres y madres en los momentos que rodean la decisión de separarse fue acuñada por Wallerstein como *amargura caótica* y corresponde a un momento en que el mundo se viene encima y que les impide ejercer sus funciones de manera perfecta”. Esquerro, (2002).

Asimismo, el divorcio soporta “el precio emocional más elevado, y al final del duelo será más duro, en consideración a que el problema con la separación y/o divorcio es que ambos están vivos, a pesar de que el matrimonio ha terminado”. (Viarts; 1992).

De la misma forma, el hecho que “el objeto perdido permanezca vivo favorece fantasías conscientes e inconscientes de reencuentros y predispone a librar una batalla en el mundo externo con personajes reales, con el objetivo de perpetuar el vínculo. Como se trata de relaciones de interdependencia recíprocas, tanto en el espacio intrapsíquico como en el de la realidad externa, se generan y activan fantasías de represalias para destruir al sujeto abandonado o abandonante. El desquite por lo general, se hace a través de los hijos y en los casos de divorcio interminable, las funciones de la parentalidad, suelen quedar crónicamente engolfadas en el conflicto de la pareja y dentro de las sostenidas disputas entre los cónyuges, siempre queda distorsionada la relación con los hijos”. (Losso; 1993: 132).

Incrementando esta temática, Glaserman, (1992), diferenció dos modalidades respecto al divorcio:

- 1.- Ciclo Vital, en consideración a que el ciclo evolutivo se interrumpe, produciendo en la familia un desequilibrio profundo que se asocia con cambios y pérdidas, pero persiste en cuidado y protección de los hijos. Las peleas y desacuerdos se hacen

presentes solo en la primera fase del divorcio, por lo que ambos miembros no se constituyen en intermediarios litigantes.

2.- Destructivo, en que el conflicto generado se cronifica por impulsividad y descalificaciones al interior de la familia, generando un clima en que aumenta la sospecha y la falta de contacto, período, a su vez, en que se requiere información selectiva desde lo jurídico, lo que a su vez acrecienta el conflicto, se aviva el rencor y se imposibilita el acuerdo de los progenitores respecto de los hijos, impidiendo el ejercicio sereno de la paternidad.

Divorcio Conyugal

El divorcio conyugal conlleva:” La separación judicial o de hecho, habitualmente de mutuo acuerdo entre dos personas con un vínculo conyugal de cierta estabilidad percibida, que implica un distanciamiento físico y afectivo debido a la imposibilidad pluricausal de continuarla, siendo especialmente doloroso cuando existen hijos, pues los niños se ven involucrados en una dinámica polarizada y sus posibilidades de elección”. (Zicavo; opcit). No obstante, para Furstenberg, “la separación y/o divorcio, ha llegado a ser una parte intrínseca del sistema familiar y desde esta perspectiva, consideró que no es el fin de una familia, sino una parte normal del proceso familiar que requiere que tanto el padre como los niños manejen los ajustes emocionales y prácticos”. (Citado por Ramos y Bernales; opcit: 49).

Esta situación conflictiva derivada del divorcio conyugal, conduce al alejamiento de los hijos, referida al divorcio parental.

Divorcio Parental

En esta instancia, “se produce la separación de hecho entre las figuras parentales y los hijos, tanto física como afectivamente con la particularidad de que habitualmente el polo hijos no puede participar de la decisión, no se tienen en cuenta sus demandas y necesidades. En este aspecto la realidad tangible, señala que los hijos parecen ser propiedad natural e indiscutible de la madre y se inicia

una suerte de segregación, junto a una desautorización de la imagen paterna que conduce a la anulación del rol paterno". (Zicavo; op.cit).

Albarracín (1991) dice que, los hijos deben ser tenidos en cuenta en el momento previo y posterior al divorcio. La solución ideal en un divorcio difícil es la que menos perjudique a los niños, pero sin dejar de lado la que menos perjudique a toda la familia, ya que el hecho de perjudicar a uno de los miembros hará que sufran todos los demás. El principal problema que tienen los hijos cuando surge la separación o el divorcio, es que los padres incurren en una serie de conductas erróneas para con ellos. Los padres no deben utilizarlos como "espías" para que les informen que está haciendo el otro cónyuge, o como "corre ve y dile" o "mensajeros" para comunicarse entre ellos. Los padres no deben presentar reacciones agresivas contra sus hijos para vengarse de la pareja. No deben amenazar a la pareja en el sentido de que si se divorcien le harían un daño tremendo a los hijos para tratar de evitar la separación.

Las investigaciones (en Estados Unidos) indican que los niños que viven con sólo uno de sus padres presentan más desventajas económicas que la de hijos con padres casados. En Chile la situación se agudiza al ser pocas las mujeres que pueden mantenerse por sí solas, con el agravante que las familias son relativamente más extensas. Y en caso de los hombres, estos deben por su lado con un sueldo mantener finalmente dos hogares.

El divorcio no afecta únicamente a las familias quebradas, sino que también al total de la comunidad, puesto que el Estado deberá hacer uso de recursos económicos en fiscalización, rehabilitación y tribunales, producto de las separaciones matrimoniales.

Fagan plantea con sus investigaciones una directa relación entre pobreza y matrimonio disueltos... "la literatura sobre las ciencias sociales demuestran que la causa raíz de la pobreza y la disparidad de ingresos está innegablemente vinculada a la presencia o ausencia de matrimonio. Las familias rotas ganan menos y experimentan

niveles menores de alcance educativo. Peor aún, traspasan la perspectiva de ingresos más magros y de inestabilidad familiar a sus hijos, asegurando un ciclo continuo, cuando no en expansión, de tensión económica” (Fagan; opcit: 138).

Pues bien, en toda familia, sea cual sea su estructura, lo más importante es el patrón de interacción que ésta tenga y, particularmente el patrón de interacción del sistema conyugal. En tal sentido, los miembros de la pareja constituyen el soporte en que se sustenta y desarrolla la vida familiar, de modo que un quiebre o ruptura en esta relación afecta el cumplimiento de las funciones conyugales y parentales, e incide en la satisfacción de las necesidades básicas relacionadas con la vida familiar.

Ciertamente hay condiciones que parecieran inciden más que otras en la decisión de separarse, al respecto se señala que aquellos cónyuges que se han separado, generalmente han iniciado su vida de pareja sobre una base débil, sintiéndose obligados a ello, muchas veces sin apreciar al otro más que en aspectos superficiales como el atractivo físico o buscándolo como un instrumento para satisfacer necesidades personales, de apoyo, de compañía u otras, y han tenido una menor preocupación por características profundas del otro, como son sus valores morales y por aspectos de la relación como la comprensión mutua, la afinidad en gustos e intereses y el cariño que se profesan. Y su proyección hacia el futuro ha sido también más débil, perdiendo importancia la idea de compartir la vida y de trascender a través de sus hijos (Cobarrubias, 1986).

Cobarrubias (Ibid) concluye en su investigación, que en términos generales el quiebre de la relación conyugal se debe más que nada a problemas en la interacción de la pareja, luego están los factores que se refieren a características o atributos personales de marido y mujer o al hecho de que hayan aparecido situaciones alternativas más atractivas que continuar con la relación de pareja establecida. Las dificultades que traen consigo las condiciones de vida desventajosas son mencionadas en una menor proporción.

La separación no afecta únicamente al núcleo parejo sino que afecta directamente al desarrollo personal de cada uno de los miembros de la familia, pero más aún a los hijos de ésta, como al vínculo que se produce entre padres e hijos. En los miembros de la pareja es habitual una sensación de fracaso como personas, como padres y como miembros de una relación afectiva. Los hijos, por su parte, sufren por algo que no les es posible manejar y que puede afectar su desarrollo biológico, psicológico y social. (Covarrubias; opcit).

En este sentido, las investigaciones concluyen que las consecuencias en los hijos se ven reflejadas en todos los ámbitos en que el individuo se desarrolla, a saber:

- **Ámbito emocional:** Manejo de ansiedades, stress, autoestima, iniciativa, impulsividad, agresividad, relaciones afectivas, capacidad de mantener vínculos afectivos, depresión, etc. En este aspecto, las investigaciones muestran lo mismo. Se agrega, que si bien se produce daño psicológico en el caso de las parejas que se separan de manera conflictiva, en el caso de las parejas casadas que mantienen su vínculo matrimonial en condiciones de conflictos o malas relaciones también traerá consecuencias negativas a la estabilidad de los hijos.

- **Ámbito cognitivo:** En lo que respecta a rendimiento escolar, percepción de la realidad, nivel de inteligencia, procesamiento de la información, capacidad reflexiva, etc., no hay investigaciones que sostengan fidedignamente que los hijos de padres separados tenga una baja en su capacidad intelectual, aun cuando muestren disminución en el rendimiento escolar.

- **Ámbito psicosocial:** Relaciones con los adultos, con los pares, en el colegio, iniciación de las relaciones afectivas y sexuales. Es relevante la existencia de redes sociales, especialmente para las mujeres y los hijos, pues en sectores donde la separación es reprobada estos muestran mayores problemas de salud y adaptación al entorno. De contar con redes sociales que apoyen a las personas involucradas en una separación la probabilidad de no desarrollar consecuencias psicopatológicas son menores.

- **Ámbito social y moral:** Conductas antisociales, formación de valores morales, sexualidad desadaptada, adecuación social, etc. Unos de los tópicos más abordados por los estudios psicológicos en relación a la separación, y dado al explosivo aumento de las cifras de divorcio en occidente en los últimos años, en efecto, versa sobre de las consecuencias que esto trae a la estabilidad psíquica de los hijos, de haberlos. (Buitrago y Vergales; *opcit*).

La decisión de separarse, ya sea en común acuerdo o no, evidentemente es mucho más difícil si existen niños de por medio, cambiando radicalmente el panorama o las perspectivas al respecto, puesto que la mayoría de los padres tratan incansablemente de sostener la relación con el fin de no dañarlos, caso contrario cuando la pareja no tiene hijos, que efectivamente presentan una mayor tendencia a separarse. No obstante las intenciones de ayudar en este sentido, no existe una información del todo científica, concreta y basta que de cuenta con precisión de cómo el divorcio afecta a los hijos, considerando además que el consejo por parte de los profesionales que trabajan con hijos de matrimonios deshechos varía de uno a otro, existiendo una variedad de teorías o perspectivas que darán una u otra explicación al respecto (www.members.fortunecity.es).

Las consecuencias que los hijos presenten luego de la separación de sus padres dependerá de cómo ha sido el proceso de la misma, en la medida que ella entraña muchos movimientos psíquicos para los involucrados como el duelo, la frustración, el dolor, etc. conllevando una serie de cambios para toda la familia, así la separación o disolución marital “*implica pérdida inevitable en todos los miembros del sistema familiar deben enfrentar*” (Sarquis; *opcit*: 122.), vale decir, es un periodo de crisis y de cambios, en la gran mayoría de los casos dolorosos, a los cuales cada miembro de la familia debe adaptarse y de la misma manera comprender como una etapa de la vida que les tocó vivir. Tal proceso se determina así, por los diversos factores que inciden para una buena o mala adaptación, esto es: etapa de desarrollo de los hijos, tipo de familia y estabilidad psíquica de los padres, las que conjugadas entre sí determinarán en gran medida la calidad de las consecuencias.

Como también habla de preparar a los hijos para la nueva situación que les viene, actitudes como las primeras inexorablemente traerán inestabilidad al desarrollo personal de los hijos.

Un aspecto de esto es la estabilidad psíquica de los padres, que se refiere a la actitud de parte de los adultos de no involucrar a sus hijos en rencillas y dolores personales, utilizándolos como chivos expiatorios a sus frustraciones o como instrumentos de venganza, (Valdés, s/f). O en otras palabras *“cuánto mayor sea la ansiedad de los ex cónyuges, o de uno de ellos, mayor ansiedad va a transmitir a los niños. En cambio padres serenos, dialogantes, negociadores, capaces de llegar a una “solución civilizada” pueden conseguir que los niños lo pasen lo menos mal posible, dentro del lógico conflicto que una ruptura como ésta provoca”* (Chaves, s/f: 1).

Las consecuencias psicológicas derivadas de la separación de los padres, por otro lado, se pueden comprender en dos niveles, los que naturalmente se entrelazan o influyen entre sí. Es decir, consecuencias a nivel relacional o dinámica familiar, particularmente en lo que respecta al vínculo padres-hijos y las consecuencias en los hijos directamente.

A nivel relacional se presenta ciertas variaciones, especialmente durante los primeros meses, particularmente entre los que quedan viviendo juntos, el que debe arreglárselas solo o sola. Muchos de ellos centran todos sus planes y energías sobre sus hijos, quienes, desbordados por la incertidumbre y los miedos, comienzan a establecerles nuevas normas mucho más restrictivas que las anteriores. También, se suele tender a depositar muchas responsabilidades del hogar en el niño, lo que lleva a convertir a sus hijos en *“compañeros”* cargándoles con una excesiva carga para su edad, de ser así, estos niños encontrarán particularmente dura la readaptación en caso de que su madre o su padre se vuelva a casar, puesto que deberán interpretar los roles o funciones de hijo y de padres. Por otro lado, en numerosas ocasiones, los niños que viven con un solo progenitor, reciben más cuidados y los vínculos con estos son más estrechos que los de una familia denominada *“normal”*.

También puede ocurrir que el progenitor que tiene la custodia se comporte permisivamente sin establecimiento de normas, del mismo modo que el padre o la madre que se va puede relajar las normas al no sentirse con derecho a autoridad o bien como compensación o amortiguador de culpa por la partida de casa (www.members.fortunecity.es).

En lo que respecta particularmente a los hijos, en términos generales, se pueden mencionar el miedo y la angustia de separación que presentan ante este evento, especialmente frente al padre o la madre que se va de casa. En algunas ocasiones, pueden retomar conductas de etapas infantiles ya superadas, ya que durante aquella época recibían más atención por parte de sus padres. La conducta problemática, como rechazo a la escuela y a los grupos de juego por haber sido separados de uno de sus padres, también es recurrente. Otro modo de expresar la ansiedad es un comportamiento demasiado educado y cooperativo esperando que la disciplina borraré sus miedos, en muchas ocasiones parece que estos niños o adolescentes han madurado excesivamente en un pequeño periodo de tiempo, al mostrarse bastante más independientes, evitando, por lo demás, las actividades lúdicas o sociales propias de su edad (*Ibid.*).

Las consecuencias manifestadas en los hijos, dependerán, por cierto, del nivel de desarrollo en que se encuentren, de modo que:

Los preescolares tienden a manifestar conductas regresivas: insomnio, crisis de rabietas, angustia de separación, pérdida del control de esfínteres, regresión en los hábitos de limpieza, estancamiento en las adquisiciones cognitivas, temores fóbicos y sentimientos de culpabilidad.

Mientras que los escolares muestran una ira intensa contra uno o ambos padres y pueden desarrollar cuadros depresivos, lo que conlleva una disminución del rendimiento académico y deterioro en las relaciones con sus compañeros (Wallerstein citado en Buitrago y Vergales; *op.cit.*).

A pesar de estar capacitados para una percepción más real y madura de sus padres, el niño/a padece con gran intensidad y mucha pena la separación. Estos personalizan la separación, lo sienten como un abandono personal y como una pérdida de amor de los padres hacia ellos mismos. Los conflictos se expresan por medio de diversas conductas: abandono de hogar, se vuelven callejeros o, por el contrario, híper responsables, desempeñando el rol del padre ausente, pueden también surgir mayor número de conductas antisociales, delictivas o violentas, junto a una posible precariedad o promiscuidad sexual (Sarquis; op.cit).

En resumen, los preadolescentes, adolescentes son quienes más sufren a corto plazo inseguridad, soledad y depresión, que pueden mostrarse en forma de fracaso escolar, conducta delictiva, consumo de drogas y vagancia. Los preadolescentes, adolescentes y adultos jóvenes mantienen vivos los recuerdos aun a muchos años del divorcio de sus padres, lo que hace expresar angustia respecto a sus relaciones amorosas y a un posible fracaso matrimonial. Por último, el o la adolescente puede vivir una falta de control social en la elección de pareja, factor que los hace propensos a casarse a muy temprana edad como respuesta a carencias afectivas, y como medio para escapar a situaciones familiares poco gratas o para desertar de los estudios, enfrentando el matrimonio por razones equivocadas, de tal manera que las bajas expectativas de éxito depositadas en éste muestra una mayor tendencia a ver en el divorcio una solución a problemas matrimoniales (Muñoz y Reyes; op.cit).

Las repercusiones sobre ellos también dependen de los factores de estrés psicosocial que pueden acompañar al divorcio y que, en orden decreciente de importancia psicológica, son (Buitrago y Vergales; op.cit):

- La discordia permanente de los padres.
- La presencia de un padre emocionalmente angustiado (sobre todo el que tiene la custodia).
- La pérdida de la relación con uno de los padres (típicamente el que no tiene la custodia).

- Las nuevas relaciones de los padres (sobre todo el que tiene la custodia).
- Un nuevo matrimonio (sobre todo del que tiene la custodia).
- El descenso del nivel económico, que determina a menudo cambios de vivienda y menor disponibilidad de supervisión parental.

Para terminar, se plantea en que en general la ausencia de una de las figuras parentales, la desvinculación de parte de los padres y el aumento de los horarios de trabajo en la madre separada, con la consecuente pérdida de tiempo y espacio para la crianza de los hijos, inducen en el debilitamiento de la socialización de los hijos, hecho que se agudiza cuanto más abajo se está en la escala socio-económica, donde las redes sociales escasean y la educación de los hijos por tanto se hace difícil. En este sentido, según SERNAM (opcit a), la ausencia particular del padre, siendo la más recurrente, tiene efectos negativos en los logros educacionales de los hijos.

Y por último, un aspecto relevante en torno a la separación matrimonial, sus causas y consecuencias, revela que el aumento de este fenómeno social en la comunidad ha desestigmatizado el fenómeno de la separación, lo que genera nuevas vivencias, en torno a la disolución matrimonial, menos traumáticas y con mayor aceptación social en comparación a décadas anteriores, disminuyendo cualitativamente el carácter traumático de sus efectos tanto en los individuos como en la sociedad (Ibid.).

La literatura, como se observa, da una serie de luces acerca del sentir frente a la separación de los padres, en términos de las consecuencias que pueden vivenciar tras su separación. Y aunque los datos entregados son reveladores, no dan cuenta de la posición que los preadolescentes tengan respecto de este fenómeno ¿Qué se puede decir acerca de lo que ellos piensan, perciben o creen frente a la separación matrimonial?, ¿es posible sostener que los hijos de padres separados tienen una idea disfuncional de familia, o que por tal condición perciben que el matrimonio pierde valor social en estos días, y por consiguiente suponer que sólo los hijos de padres casados gozan de una imagen de familia y estable? Son

interrogantes que vienen a abrir el debate del estudio y cuyas respuestas se espera aclaren el objetivo central de la presente investigación.

CAPITULO III

Preadolescencia

Es de interés para la presente investigación, indagar en la percepción de los hijos frente a la separación de los padres, esto es, ir a la construcción misma que estos individuos hacen frente a dicha realidad, la que pueden estar viviendo o podrían vivir como hijos. Pues bien, a efecto del trabajo, en sus propósitos y su método, la investigación se enfoca en el grupo de los preadolescentes, si bien ellos no presentan una gran capacidad de observación, análisis y reflexión de los hechos que se les presentan o vivencian, pueden desarrollar un discurso y/o postura frente a diferentes temas entre ellos el de la separación matrimonial, por lo tanto esto permitiría a la investigación desarrollar el trabajo cualitativamente, en tanto la capacidad de construcción de un discurso de parte del preadolescente favorece efectivamente la entrega de información desde una mirada más íntima, tal como lo permite la metodología cualitativa.

La preadolescencia es ese camino inquietante y de grandes cambios que va de la niñez a la juventud. Es la época en donde los hijos se sienten muy grandes para los juegos de niños pero demasiado pequeños para encajar en la sociedad de muchachos de 15 a 19 años. Es una época de ensueños y dudas, de ir hacia delante y hacia atrás. Es un periodo corto en años pero puede parecer un tiempo considerable si se mide por los tropiezos que se encuentran a esta edad.

Abordar el tema de la preadolescencia, como todos los otros temas atinentes al aspecto psíquico del ser humano, carece de simplicidad si se considera la contingencia cultural o social como un aspecto que moldea esta etapa del desarrollo.

Definir preadolescencia supone, por otro lado, comprender el complejo desarrollo humano desde sus diversas aristas. Sigmund Freud, Erik Erikson, Jean Piaget, Lawrence Kohlberg, entre otros, explican la evolución del individuo en lo

psicosexual, lo psicosocial, lo cognitivo y moral, generando conocimiento acerca de la etapa de la preadolescencia y dando pauta a futuras concepciones respecto al tema.

Desarrollo psicosexual

Freud (2003) plantea el desarrollo psicológico como resultado de la interacción del aprendizaje con el desarrollo de tres sistemas orgánicos vitales: el oral, el anal y el genital. De modo que el desarrollo psíquico es una secuencia de cinco etapas: oral, anal, fálica, latente y genital. Las tres primeras se refieren a la fase infantil, que Freud integra por medio de su doctrina de la sexualidad infantil y en la que supone que la fuente de la conducta es de naturaleza sexual, de modo que los eventos que ocurran en esta etapa tendrán vital importancia en la formación de la personalidad.

Se debe a Freud el descubrimiento de la sexualidad infantil, sosteniendo éste que la sexualidad adulta tiene sus orígenes en esta primera etapa de vida, de manera que las manifestaciones sexuales del adulto han pasado por una evolución por zonas erógenas y diferentes objetos antes de constituirse de un modo más o menos definitivo, así, la evolución de la pulsión sexual, entendida como capacidad para experimentar placer, va a seguir un tránsito a través de una serie de etapas. Cada etapa se particulariza en una zona erógena, un objeto y un tipo de ansiedades, estas son:

Etapas oral: Es el nombre que recibe la fase que se extiende del nacimiento al destete y se circunscribe a la zona erógena bucal. En el bebé hay una necesidad biológica de succionar para poder alimentarse, pero muy pronto aparece la succión en sí sin relación o independiente de la ingesta de alimento.

El modelo de relación erótica será absorber al objeto, participar de él, de modo que en este momento el tener se confunde con el ser. El placer oral y el recurso a

satisfacciones orales (comer, fumar, chupar, besar) estarán presentes en el futuro (Laplanche, y Pontalis, 1994).

Etapa anal: Se sitúa entre el primer año y el tercer año de edad. En este momento la mayoría de intercambios que el bebé tiene con su ambiente son la alimentación y la higiene. En esta edad la zona anal adquiere relevancia, aunque las sensaciones anales y uretrales han estado presentes desde el nacimiento. El niño se da cuenta del interés de los adultos por sus fecas y sus orines, estos productos biológicos son su primera pertenencia, posee algo en su cuerpo que despierta el interés en los otros. La retención de las heces actúa así como una forma de oposición, a la vez que le proporciona el placer de retener y expulsar.

En esta etapa aparece la llamada "*fase de oposición*", es decir, el niño dirá "no" de una manera explícita y contundente a cualquier propuesta o petición. Por primera vez se atreve a desafiar a este adulto tan poderoso, es el primer esbozo de independencia.

La relación con el otro va marcada por la dialéctica actividad-pasividad, subyugar o ser subyugado será el sumo de la relación amorosa. En esta etapa se trata al otro más como un objeto que como un sujeto. La otra forma parte de él mismo, es un instrumento para su goce, o bien, él se posiciona como instrumento en manos del otro. La relación se basa en una relación de poder (Ibid).

Etapa fálica: Este período, que va del cuarto año hasta el séptimo, es decisivo para el ser humano. El niño ya ha alcanzado un control sobre sus esfínteres y ahora su interés se centra en el pene y el clítoris. Descubre la diferencia sexual, entre niños y niñas. Por primera vez capta que los adultos se relacionan entre sí, relación de la que, sin embargo, está excluido, dando forma al *Complejo de Edipo*.

El niño se pregunta acerca del porqué de las cosas al tiempo que el mundo se le amplía. De la resolución de esta etapa dependen los complicados procesos de identificación y relación de objeto. El otro es reconocido como un sujeto

diferenciado con capacidades propias. De la omnipotencia infantil se pasa a una aceptación de los límites y a las leyes que nos gobiernan como seres humanos (Ibid).

Etapa de latencia: Al periodo edípico le sigue un periodo de latencia, de calma en relación a las tormentas emocionales anteriores. En este momento se deja de lado el interés exclusivo por el padre y la madre y se vuelca hacia el mundo exterior. Hay un interés por las colecciones, por aprender, por la geografía, la cultura, y a nivel afectivo las amistades adquieren un papel cada vez más relevante (Laplanche, y Pontalis; op.cit).

Etapa genital: Esta etapa se consolida en la adolescencia. En este periodo hay un incremento pulsional como consecuencia del crecimiento del cuerpo. Los cambios hormonales como los de relación hacen reavivar las ansiedades edípicas.

En este periodo se da la verdadera separación interna en relación al padre y la madre. La rivalidad edípica alcanza su punto máximo, reavivándose antiguos deseos. Se da también una síntesis de la corriente afectiva y sexual hacia la misma persona y la sexualidad queda integrada de una forma no culpabilizada. El individuo puede asumir sus decisiones y hacerse responsable de sus actos fruto de un largo tránsito y evolución (Ibid.).

Desarrollo psicosocial

Erickson, (citado en Berk, 1999) también con formación psicoanalítica, se aparta de las concepciones freudianas dando forma a su teoría más bien orientada hacia la relación del yo con el entorno. En efecto, este autor destaca la función del yo más que al *ello*, cuya premisa básica supone que el individuo tiene la capacidad innata de relacionarse de manera coordinada con un ambiente típico y predecible. Su teoría se enfoca a las relaciones con la realidad y rompe con el esquema niño-madre-padre, y se ocupa de la dinámica que opera entre los integrantes de la familia y su realidad sociocultural (Berk; op.cit).

El desarrollo humano se entiende como un proceso evolutivo que se funda en una secuencia de hechos biológicos, psicológicos y sociales, donde las fases están en constante movimiento, es decir, siempre se vuelve a desarrollar la personalidad. Cada fase tiene su propio tema a desarrollar, en cada una de ellas el individuo debe afrontar y dominar cierto problema fundamental, y a medida que se resuelve una etapa se puede pasar a la otra. Para cada etapa el individuo debe estar preparado biológica, psicológica y socialmente (Horrocks, 1990).

Erikson (opcit), propone dos postulados en relación al desarrollo humano, el primero es que cuando aumenta la edad de un individuo, el ego se desarrolla sistemáticamente en una serie secuencial de etapas las que se distinguen por el desarrollo y la adquisición de actitudes psicosociales que se relacionan con los procesos de la libido y la maduración, todo esto en el marco social del niño. La segunda idea plantea que a medida que se desarrolla el ego el individuo se enfrenta a crisis psicosociales provocadas por las actitudes que surgen en cada etapa.

Las etapas descritas por Erikson (Ibid) son:

- 1- Logro de la confianza (confianza básica contra desconfianza básica).
- 2- Logro de autonomía (autonomía contra vergüenza y duda)
- 3- Logro de iniciativa (iniciativa contra sentimiento de culpa)
- 4- Logro de laboriosidad (laboriosidad contra inferioridad)
- 5- Logro de identidad (identidad contra difusión de la identidad)
- 6- Logro de intimidad (intimidad contra aislamiento)
- 7- Logro de creatividad (creatividad contra estancamiento)
- 8- Logro de la integridad del ego (integridad del ego contra desesperanza)

Las primeras tres etapas representan la infancia y la niñez, la cuarta la latencia, la quinta la pubertad y adolescencia, la sexta la edad del joven adulto y las dos restantes la edad adulta y los últimos años.

La preadolescencia, en la quinta etapa, es la época para el logro de la identidad cuyo inicio es marcado por la pubertad. Durante este tiempo el individuo trata de adaptarse a sí mismo y de elaborar un concepto de sí con el que pueda vivir. Tal identidad viene a representar la integración entre la experiencia social y la aceptación de papeles sociales. Sin embargo el ego aun no toma una forma definitiva de modo que la confusión de roles y la tendencia a sobre identificarse con los de su misma edad o con figuras ideales es un rasgo común en esta etapa. Por otro lado, el adolescente tiende hacia una actitud intolerante haciendo juicios libres sobre lo correcto o incorrecto, así como sobre lo bueno y lo malo (Erikson; op.cit).

Erickson, (Ibid) al respecto, plantea un concepto en torno a la preadolescencia, *moratoria* o *moratoria psicosocial*, concepto que indica que la juventud es un periodo de reconsideración del pasado, de análisis, y no de tener que adoptar el papel de adulto, aunque ya se libera del papel de niño, un papel en que una persona puede escoger por varios roles sin decidirse por uno específicamente. El preadolescente no desempeña el papel de adulto ni el de niño, o no se le permite que lo haga, pero sí tiene un papel que desarrollar como adolescente en la cultura en que se halla inserto. Precisamente esta dualidad que significa ser adolescente, de tener un papel asignado como tal al tiempo que ya goza de cierta libertad en sus acciones de modo que exploran muchos otros roles, es uno de los aspectos más conflictivos en del desarrollo humano, en efecto, un infante se piensa a sí mismo como niño y si bien manifiesta sus fantasías de ser grande lo hace para dar a ver que él es un individuo que crece para ser adulto, el adulto por otro lado sabe que ha logrado su madurez y que finalmente ha llegado a una interesante etapa de su vida, sin embargo el adolescente sabe que ha llegado el fin de la niñez y que de ahí en adelante transitará por una serie de caminos que lo lleven a la adultez, empero ese transitar carece de sustancia real, haciéndolo vivir una suerte de ensueño que algún día va a terminar (Horrocks; op.cit).

Desarrollo cognitivo

El desarrollo psicológico también toma su forma desde el *constructivismo evolutivo*, marco epistemológico en el que destaca Piaget (1986) con influencia darwinista, elabora un modelo cuyas consecuencias en el mundo del aprendizaje aun no se pueden desconocer. Una de las partes más conocidas y controvertidas de su teoría dice que los organismos humanos comparten dos funciones invariantes: *organización* y *adaptación*, operando la mente humana en estos términos. Sus procesos psicológicos están muy organizados en sistemas coherentes los que a su vez están preparados para adaptarse a los estímulos cambiantes del entorno. La función de adaptación en los sistemas psicológicos y fisiológicos opera a través de dos procesos complementarios: *la asimilación* y *la acomodación*.

De modo que para Piaget (op.cit), la inteligencia es un proceso de naturaleza biológica. Para él el ser humano es un organismo vivo que llega al mundo con una herencia biológica que afecta a la inteligencia. Es decir, las estructuras biológicas limitan aquello que podemos percibir, mientras que por otra parte hacen posible el progreso intelectual. *La asimilación* se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual, mientras que *la acomodación* implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio. Mediante la asimilación y la acomodación vamos reestructurando cognitivamente nuestro aprendizaje a lo largo del desarrollo, dando forma a lo que se conoce como reestructuración cognitiva.

Asimilación y acomodación son dos procesos del desarrollo cognitivo, e interactúan mutuamente en un proceso de *equilibración*. El equilibrio puede considerarse como un proceso regulador, a un nivel más alto, que gobierna la relación entre la asimilación y la acomodación.

Aunque asimilación y acomodación son funciones invariantes en el sentido de estar presentes a lo largo de todo el proceso evolutivo, la relación entre ellas es

cambiante de modo que la evolución intelectual es la evolución de esta relación asimilación / acomodación.

Para Piaget (Ibid) el proceso de equilibración entre asimilación y acomodación se establece en tres niveles sucesivamente más complejos:

- El equilibrio se establece entre los esquemas del sujeto y los acontecimientos externos.
- El equilibrio se establece entre los propios esquemas del sujeto.
- El equilibrio se traduce en una integración jerárquica de esquemas diferenciados.

Dentro del proceso de equilibración hay un aspecto de suma importancia: ¿qué ocurre cuando el equilibrio establecido en cualquiera de esos tres niveles se rompe? Se produciría un conflicto cognitivo que es cuando se rompe el equilibrio cognitivo. El organismo, en tanto busca permanentemente el equilibrio busca respuestas, se plantea interrogantes, investiga, descubre, etc., hasta llegar al conocimiento que le hace volver de nuevo al equilibrio cognitivo.

Finalmente, el desarrollo Intelectual está claramente relacionado con el desarrollo biológico. El desarrollo intelectual es necesariamente lento y también esencialmente cualitativo. La evolución de la inteligencia supone la aparición progresiva de diferentes etapas que se diferencian entre sí por la construcción de esquemas cualitativamente diferentes.

Piaget (Ibid) por otro lado, descubre los estadios de desarrollo cognitivo desde la infancia a la adolescencia. Describe cómo las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de los reflejos innatos, cómo se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, cómo se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y cómo se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta. Así, el desarrollo cognitivo se divide en cuatro etapas importantes:

Etapa sensorio-motora (del nacimiento a los 2 años):

Etapa de pre-lenguaje, la cual implica internalización de acciones en pensamiento; objetos adquieren permanencia; desarrollo de esquemas sensorio-motoras, pero no operacionales; ausencia de símbolos; terminando en discernimiento repentino, y combinaciones internas de esquemas.

Etapa pre-operacional (de los 2 años a los 7 años):

Comienza de funciones simbólicas; significación representativa como: lenguaje, imágenes mentales, gestos simbólicos, invenciones imaginativas, etc.; lenguaje y pensamiento egocéntrico; incapacidad de resolver problemas de conservación; internalización de acciones en pensamientos; ausencia de operaciones reversibles.

Etapa de las operaciones concretas (de los 7 años a los 11 años):

Adquisición de reversibilidad por inversión y por relación recíproca; lógica de inclusión; alcance de seriación, apariencia de estructuras de grupos; comprensión de la conservación de sustancias, peso, volumen, longitud, etc.; operaciones concretas relacionadas a objetos, no a hipótesis verbales.

Etapa de las operaciones formales (11 años en adelante).

En esta etapa de operaciones formales el adolescente transita del pensamiento concreto al hipotético-deductivo *“la novedad del pensamiento adolescente consiste en la desvinculación de la lógica concreta de los objetos, de manera que pueda operar con proposiciones verbales o simbólicas, sin otra base.*

Sobre todo, esta novedad está en la generalización de tal lógica complementándola con un conjunto de combinaciones... es nuevo, no obstante, en cuanto se trata de operaciones en un plano más alejado, de operaciones sobre operaciones... la gran novedad reside en la posibilidad de manipular ideas, en lugar de limitarse a manipular objetos. En una palabra, en adolescente es un individuo capaz de elaborar o comprender teorías y conceptos ideales y abstractos...” (Piaget citado en Caplan y Lebovici; 1973: 23).

La madurez cognoscitiva toma forma a raíz de los cambios externos e internos que vive el adolescente. De acuerdo con Piaget el cerebro ha madurado y el ambiente social se ha ampliado, lo que da más opciones a la experimentación. De modo que la interacción entre los organismos y el ambiente es sustancial, pues aunque el desarrollo neurológico de los jóvenes es suficiente para permitirles alcanzar la etapa de operaciones formales, no se logra del todo sin la estimulación cultural y educativa (Papalia y Wendkos Olds, 1991).

Desarrollo moral

Otro aspecto importante en el desarrollo humano es en relación a las cuestiones morales del individuo. La moralidad en términos generales es una cualidad humana que se compone de factores emocionales, cognitivos y conductuales, aspectos que se relacionan entre sí, pero que cada teoría prioriza de una u otra forma. (Berk, 1999).

Berk (Ibid) compila las diferentes perspectivas desde las que se aborda la moralidad en los seres humanos, describe que:

Desde la teoría psicoanalítica, precisamente con Freud, lo moral aparece entre los 3 y 6 años, en plena etapa fálica, donde tras superar el *Complejo de Edipo* surge el *super yo* o conciencia por medio de la identificación con el padre del mismo sexo, de manera que los padres son en extremo relevantes en el desarrollo moral de la persona, siendo este desarrollo una cuestión gradual que va de la niñez a la adultez.

Hoy en día este postulado carece de plena acogida, no obstante una de sus premisas aun se acepta y es en relación a la importancia de la culpabilidad como motivador de la acción moral, aunque no el único factor. Actualmente los psicoanalistas postulan que el *super yo* construido por los niños no es únicamente a base de prohibiciones venidas de los padres, sino que una relación positiva entre padre e hijo también incidiría en la moralidad.

Por su lado, **la teoría del aprendizaje**, o bien conductismo, plantea que la conducta moral se adquiere por medio del modelado o refuerzo. Los niños aprenden a comportarse moralmente según el moldeado en la medida que éstos observan e imitan a los adultos. En este sentido, se considera al castigo como un primer motivador de la acción moral, y aunque es menos motivador que las recompensas tiene su justificación cuando se trata de obtener la obediencia inmediata.

Una limitación de esta teoría es en relación al valor de la conducta moral, pues si las normas están teñidas con metas sociales externas, la conducta carecería, entonces, de valor en sí misma, en la medida que habría un valor externo atribuible al buen o mal comportamiento.

La teoría del aprendizaje comprende también la visión cognitivo-evolutiva, enfoque que postula la madurez cognitiva y la experiencia social como factores que ayudan a la comprensión moral. Al respecto Piaget y Kohlberg suponen una relación directa entre el desarrollo psicológico-cognitivo y el desarrollo moral, dando cuenta de una supuesta moralidad que evolucionaría.

Piaget, en este sentido, identifica dos estadios de moralidad:

1-Moralidad heterónoma o realismo moral: Va de los cinco a diez años de edad, previo a esta edad los niños no comprenden las reglas del comportamiento social, por lo que no hay moralidad propiamente tal, pero en torno a los 5 años de edad comienzan a mostrar interés por las reglas, observándolas como permanentes del mismo modo obedeciéndolas sin mucho cuestionamiento a la autoridad.

2- Moralidad autónoma o de cooperación: Desde los diez años en adelante. En este periodo el desarrollo cognitivo es más acabado. Los niños se empiezan a liberar del control adulto a la vez que comienzan a interaccionar más con sus pares en discusiones y análisis de situaciones, dándose cuenta de que la moral

comprende diversas perspectivas. Consideran las reglas como principios más flexibles las que a la par comienzan a ser revisadas y cuestionadas.

Kohlberg, quien toma como base las premisas de Piaget para generar su teoría acerca del desarrollo moral en los individuos, postula que éste está relacionado con la edad y el desarrollo cognitivo de las personas.

El código moral no se adquiere sin antes desarrollar una mente capaz de imaginar ideales, de tal manera que el desarrollo moral es en parte una función del desarrollo cognoscitivo, de modo que la moralidad se vive en la adolescencia en tanto ellos adquieren la capacidad de abstraer y entender los principios universales en relación a la moral (.Papalia y Wendkos Olds; op.cit)

El modelo de Kohlberg (1992) supone que de ordinario no precisamos pasar de la acción al discurso para justificar la preferencia por unos valores sobre otros, mas en casos de conflicto, cuando nuestra preferencia se ve cuestionada, nos vemos obligados a razonar. Ese paso de la acción al razonamiento exige un cambio de actitud que el niño no puede dominar desde el comienzo necesitando ayuda para ello. Por lo tanto, la moralidad no es el resultado de procesos inconscientes o de un aprendizaje social temprano, sino que el ejercicio del juicio moral es un proceso cognitivo que, en situación de conflicto, nos permite reflexionar sobre nuestros valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, es decir, sobre lo moral también se puede razonar y preferir.

El desarrollo moral comprende seis etapas compiladas en tres niveles, las que se consideran invariables y universales, vale decir, como una secuencia de pasos que cualquier persona de cualquier lugar atraviesa en orden fijo. Cada etapa tiene como base el razonamiento de la etapa precedente. Por último cada etapa es un todo organizado. Por otro lado postula que la comprensión moral se promueve con los mismos factores que Piaget propone para su teoría del desarrollo cognitivo (Berk; op.cit).

Los niveles que agrupan estos estadios son: *preconvencional*, *convencional* y *posconvencional*, que pueden determinarse fundamentalmente según la relación que existe entre el yo y las reglas morales. En detalle Kohlberg (op.cit), describe los niveles, y sus etapas respectivas, del siguiente modo:

Nivel preconvencional. Para los individuos, las reglas y expectativas sociales resultan externas y, por tanto, ni las comprenden como tales ni las defienden.

Este primer nivel caracteriza a niños menores de 9 años, a algunos adolescentes y a muchos delincuentes adolescentes y adultos.

- *Etapas 1.* La etapa de castigo y obediencia. Se obedece para evitar ser castigado; por consiguiente, la razón para hacer lo correcto es evitar el castigo.

Los intereses de los demás son irrelevantes para el individuo excepto en su relación con nuestro bienestar.

- *Etapas 2.* Etapa de la orientación e intercambio individual instrumental. El individuo tiene por objetivo hacer lo correcto para fomentar sus intereses, reconociendo sí que los demás tengan los suyos, en tal sentido considera correcto que todos los individuos persigan sus propios intereses. Los conflictos han de resolverse mediante el intercambio instrumental de servicios.

Nivel convencional. En este nivel el individuo se somete a las reglas, expectativas y convenciones de la sociedad o la autoridad, las que defienden y acata. En este nivel se encuentran la mayoría de los adolescentes y adultos.

- *Etapas 3.* Etapa de las expectativas interpersonales, de las relaciones y de la conformidad. Las expectativas de los demás cobran importancia para el individuo, así los intereses del grupo pueden tener preferencia sobre los propios intereses. El individuo es capaz de ponerse en el lugar de otro y hacer lo correcto significa cumplir con las expectativas del otro. Se hace lo correcto para obtener su aprobación.

- *Etapa 4.* Etapa del sistema social y el mantenimiento de la conciencia. El individuo es leal a las instituciones sociales vigentes. El hacer lo correcto significa cumplir los deberes y obligaciones institucionales de modo que se hace lo correcto para mantener las propias instituciones.

Nivel postconvencional. El individuo diferencia el yo de las reglas y expectativas de los otros, y define sus valores en función de los principios que ha escogido. Es el nivel de la moralidad de los principios en virtud de los cuales se juzgan las normas. Aunque existen pocas pruebas empíricas para avalar la existencia de este nivel, Kohlberg (opcit) sigue manteniéndolo, pues piensa que pueden acceder a él sujetos que pongan en cuestión las normas de su sociedad desde principios de la humanidad.

- *Etapa 5.* Es la etapa de los derechos prioritarios y el contrato social. Se reconoce que existe una perspectiva racional según la cual existen valores y derechos como la vida y la libertad que no deben su importancia a las instituciones sociales sino que deben mantenerse en cualquier sociedad. En caso contrario, el individuo se preocupa porque las leyes y deberes para con la sociedad se basen en el ideal del mayor bien para el mayor número. Mientras estén protegidas la vida y la libertad, el hacer lo correcto significa respetar los valores de la propia sociedad porque tienen una aceptación generalizada y son suscritos de manera imparcial. Se hace lo correcto porque un ser racional está obligado a cumplir los preceptos, que protegen la vida y la lealtad, a los que habría dado su consentimiento en cualquier caso.

- *Etapa 6.* La etapa de los principios éticos universales. Existen principios éticos universales que todos deben seguir, y que tienen prioridad sobre todas las obligaciones legales e institucionales. El hacer lo correcto consiste en obrar de acuerdo con estos principios. Uno hace lo correcto porque un ser racional capta la validez de estos principios y se compromete a seguirlos.

Kohlberg entiende que el desarrollo del razonamiento moral es parte de una secuencia que incluye también el desarrollo del pensamiento lógico y, además, la habilidad para tomar la perspectiva de los otros. El pensamiento lógico tiene prioridad cronológica sobre el razonamiento moral. Ello es así porque sólo estando el sujeto en el estadio de operaciones formales puede razonar abstractamente y considerar las relaciones entre sistemas. Entre el pensamiento lógico y el pensamiento moral, en esa secuencia horizontal, está el razonamiento sobre los pensamientos y razonamientos de los otros -asumir el rol o tomar la perspectiva del otro-. Para el niño o el adolescente también progresan paralelamente en su capacidad para ponerse en lugar del otro (citado en Berk; op.cit).

Los cambios físicos como biológicos, se agrupan bajo el concepto de pubertad. La pubertad, en efecto, da cuenta de cambios hormonales y estructurales. Lo hormonal se manifiesta con la emergencia de las características sexuales primarias y secundarias. Las primarias refieren a los órganos necesarios para la reproducción humana. *“En la mujer, las estructuras del cuerpo involucrados son los ovarios, el útero y la vagina; en el varón son los testículos, el pene, la glándula prostática y las vesículas seminales. Durante la pubertad, estos órganos se agrandan y maduran....el signo principal de la madurez sexual en las chicas es la menstruación... En los chicos la primera señal de la pubertad es el crecimiento de los testículos y el escroto y el signo principal de la madurez sexual es la presencia del esperma en la orina (un chico es fértil tan pronto como se presenta el esperma)”* (Papalia, y Wendkos; opcit: 165).

La preadolescencia, es ese camino inquietante y de grandes cambios que va de la niñez a la juventud. Es la época en donde los hijos se sienten muy grandes para los juegos de niños pero demasiado pequeños para encajar en la sociedad de muchachos de 15 a 19 años. Es una época de ensueños y dudas, de ir hacia delante y hacia atrás. Es un periodo corto en años pero puede parecer un tiempo considerable si se mide por los tropiezos que se encuentran a esta edad.

Desarrollo físico: Se produce una intensa actividad hormonal. Se inicia a los 11 o 12 años en las mujeres y a los 13 o 14 años en los varones. En las mujeres

aparece la primera menstruación y en los varones la primera eyaculación; pero en ambos todavía sin aptitud para la procreación. En ambos sexos aparece el vello púbico.

Niñas: la preadolescencia en ellas dura alrededor de unos tres años. Los cambios físicos dependen de las estructuras heredadas, el estado general de salud, alimentación y nutrición y la imagen que ella tiene de si misma.

Las niñas comienzan a crecer rápidamente, sus manos y pies pueden ser las primeras partes del cuerpo comiencen el crecimiento. Su estatura aumenta, comienzan a crecer vello en genitales y axilas, y su cuerpo empieza a mostrar formas femeninas.

Niños: su preadolescencia dura de dos a cuatro años. Al igual que las niñas, la rapidez y la época de crecimiento dependerán de su herencia, salud, nutrición y emociones.

A medida que crecen, los hombros se ensanchan, las caderas se afinan y los órganos sexuales aumentan de tamaño. También le crece el vello en la cara y otras partes del cuerpo, incluyendo la región púbica. El crecimiento en la estatura de los niños, generalmente viene después de su madurez física.

La preadolescencia, según Cerda, (1987), es una de las etapas de grandes cambios, ya sean estos, en el comportamiento como también en lo físico y emocional, para este proceso el propone las siguientes desarrollos.

Desarrollo emocional: El niño (a) en la preadolescencia tiene la noción de ser demasiado joven o demasiado viejo para ciertas cosas, lo que produce altibajos emocionales. Estos pueden tomar la forma de berrinches, estallidos de llanto, épocas de ensueño, descuidos, expresiones de aburrimiento, susceptibilidad.

Las emociones no parecen cambiar mucho a través de la vida en lo relacionado con los sentimientos íntimos y los cambios corporales, pero sí hay muchos cambios en los estímulos que producen emoción y en las reacciones evidentes

que se producen de acuerdo con el estado emocional de cada uno. Esta falta de autocontrol se debe a los cambios hormonales que sufre el organismo, donde sustancias químicas son producidas por sus glándulas para adelantar el desarrollo hacia la madurez sexual (Ibid).

Para demostrar tales reacciones se han tomado tres de las principales emociones de un preadolescente:

Enojo: en ambos sexos las causas más comunes de enojo pueden ser calificadas de “sociales”. Se tienen reacciones como caminar en el cuarto o entregarse a algún ejercicio violento para descargar su rabia. Finalmente, hay una persistencia de comportamiento infantil en forma de pateo y patadas a las cosas, en los muchachos, y de llanto, en las niñas.

Miedo: el miedo está relacionado sobretodo con los exámenes escolares, los accidentes de carro y las enfermedades. La ansiedad es ocasionada por la escasez de recursos, perdida del empleo de uno de sus padres; también suele ser provocado por la apariencia del hogar, el temor a haber pecado y a ser influenciado por malas compañías. Y la zozobra es producida por los fracasos, por herir los sentimientos de los demás y por producir mala impresión.

Amor: en la adolescencia el objeto de amor es un maestro en particular. Esta fijación en adultos, a menudo del sexo opuesto, continúa hasta que casi todos los niños vuelcan su atención en otros niños de igual edad y sexo. Este amor de niñas por niñas y niños por niños constituye un paso necesario para independizarse un poco de su familia. La verdad es iniciar un camino independiente pero en compañía de un amigo. Y finalmente, comienzan a prestar atención en los jóvenes de su misma edad pero de sexo opuesto, en este momento el gusto es por varias personas, y el enamorarse y desilusionarse es normal. Pasando por varios periodos breves de afecto hacia muchas personas diferentes, tanto varones como niñas aprenden gradualmente a reconocer qué clase de individuos realmente les gusta.

Otra causa de altibajos emocionales es que el niño siente rebeldía frente a sus padres, principalmente por la búsqueda de independencia. El preadolescente quiere y no quiere ser independiente.

El preadolescente quiere libertad para ser él mismo, pero que los adultos establezcan límites y actúen calmadamente al establecerlos. Desea la oportunidad de decir lo que piensa y de explorar sin que los padres le den mucha importancia a eso. El niño (a) desea ser tratado como una persona que tiene sentido común e intereses propios; que desea ir a fiestas y reuniones con las personas de su misma edad y realizar otras cosas por sí mismo. Pero al mismo tiempo que sus padres le indiquen que siempre puede contar con ellos cuando los necesite.

Los preadolescentes exigen vida privada, tanto en lo físico como en sus sentimientos. Dependiendo de su personalidad son abiertos o extremadamente recatados. Muchos de los sentimientos tienen que ver con el amor y el sexo. Por esto es tan fácil oír hablar a un niño (a) de estos temas abiertamente con sus amigos. En este caso es mejor que hablen con ellos y poco con los padres, a que por el contrario se preocupen en secreto. (Cerde; opcit).

Desarrollo cognoscitivo:

- No confunde lo real con lo imaginario y por tanto puede imaginar lo que podría ser.
- Usa con mayor facilidad los procedimientos lógicos: análisis, síntesis... Descubre el juego del pensamiento.
- Desarrollo su espíritu crítico.
- Discute para probar su capacidad y la seguridad del adulto.
- En ocasiones es fantasioso, pero con poca frecuencia. Hay una proyección de sí en el porvenir; pero también a veces evade lo real.

Desarrollo tendencial:

- Tiene necesidad de seguridad pero a la vez una necesidad de independencia de sus padres.
- Esto hace que despierte la necesidad de libertad, de ser independiente y libre; para ello emplea la desobediencia como una necesidad.

Desarrollo afectivo:

- Gran intensidad de emociones y sentimientos.
- Hay desproporción entre el sentimiento y su expresión.
- Las manifestaciones externas son poco controladas y se traducen en tics nerviosos, muecas, refunfuños, gestos bruscos, gritos extemporáneos.
- Pasa con facilidad de la agresividad a la timidez.

Desarrollo social:

- Creciente emancipación de los padres.
- Busca la independencia pero a la vez busca protección en ellos.
- Se da mutua falta de comprensión (con sus padres)
- Tiene necesidad de valorarse, de afirmarse, de afiliación y de sentirse aceptado y reconocido por los de su entorno.
- Su principal interés son las diversiones, el deporte, etc.

Desarrollo sexual:

- Tendencia a la separación entre chicos y chicas.
- Gran curiosidad por todo lo relacionado con la sexualidad

Desarrollo social:

- Va pasando de la heteronomía a la autonomía.
- Aquí influye mucho la moral de la familia como testimonio. Así el adolescente será capaz de:
- Fijar metas y objetivos propios.

- Organizar su actividad en conformidad con sus proyectos.
- Organizar mejor y eficientemente su tiempo libre.

Desarrollo religioso:

El desarrollo religioso puede ser problemático cuando:

- Los padres no dan testimonio, usan la religión como disciplina y no son estables.
- Cuando el muchacho encuentra serias dificultades en el ramo de la sexualidad.
 - Cuando la religión, en el ambiente social, es considerado como "cosa de mujeres", "pueril".
 - Cuando la catequesis recibida en la infancia ha sido formalista y separada de la vida.

De lo contrario el desarrollo religioso es satisfactorio. (Cerde; opcit).

Las descripciones estereotipadas de estos jóvenes, que refuerzan la idea de que ésta tiende a ser una etapa conflictiva, de momentos de gran impacto, sobre todo porque debe lidiar con sus propias características y significados, puede considerarse una conjetura que fomente las conductas negativas. En este sentido la preadolescencia como cualquier etapa del desarrollo, genera una serie de conflictos y adaptaciones.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPITULO IV

Marco Jurídico de la Familia y la Infancia

Se confirma que la Familia es el núcleo fundamental de la sociedad y que el matrimonio es la base principal de la familia. Las materias de familia reguladas por la ley se resolverán cuidando el interés superior de los hijos y del cónyuge más débil. Conociendo las materias de familia, el juez procurará preservar y recompensar la vida en común en la unión matrimonial válidamente contraída, cuando ésta se vea amenazada, dificultada o quebrantada. El Matrimonio puede llegar a su termino por; muerte de uno de los cónyuges, muerte presunta transcurridos los plazos que la ley señala (5 ó 10 años según el caso), por sentencia firme de nulidad, por sentencia firme de divorcio.

1.- Ley de Matrimonio Civil

El 22 de Enero de 2004 se promulgó la ley de matrimonio civil, (Estado de Chile; opcit) esta ley protege de un modo efectivo y prioritario la situación de los hijos y del cónyuge que preferentemente se ha dedicado al cuidado de los niños y las tareas del hogar. Además, entrega una respuesta a la variedad de rupturas matrimoniales existentes y busca que los conflictos sean resueltos buscando el acuerdo pacífico entre las partes mediante el establecimiento de la mediación, asimismo regula la separación de hecho y la judicial, ya que podrá establecer la fecha cierta de separación de hecho mediante escritura pública ante el oficial del registro civil, transacción aprobada judicialmente y notificación por ministro de fe de escritura pública o acta.

La separación judicial podrá ser solicitada al tribunal por cualquiera de los cónyuges o por ambos, cuando haya cesado la vida la vida en común o también podrá ser invocada por uno de los cónyuges en caso que el otro incumpla

gradualmente los deberes y obligaciones que impone el matrimonio y deberes para con los hijos, estas personas pasan a tener el estado de separado, lo que significa que puede volver a contraer matrimonio e inscrita en el registro civil.

El Divorcio se puede optar por este procedimiento por causales o en incumplimiento grave de los deberes y obligaciones del matrimonio o con los hijos, estos pueden ser:

- Atentar contra el cuidado del otro y de los hijos.
- Maltrato grave contra la integridad física y psíquica del cónyuge e hijos.
- Transgresiones graves y reiteradas a los deberes de convivencia; socorro y fidelidad, abandono continuo del hogar.
- Conducta homosexual.
- Alcoholismo o drogadicción que constituye impedimento grave para la convivencia.
- Tentativa de prostitución al otro o a los hijos.
- Y si ambos cónyuges están de acuerdo, puede solicitar el divorcio transcurrido un año desde el cese de la vida en común.

Por voluntad unilateral, uno de los cónyuges, aunque el otro no este de acuerdo podrá solicitar la disolución del vinculo cuando hayan transcurrido a lo menos tres años desde el cese de la vida en común.

Con respecto al aspecto económico en los casos de nulidad y divorcio podrá existir la compensación económica para el cónyuge que por dedicarse al cuidado de los hijos o a las labores del hogar, no desarrolla actividad remunerada o lo hizo en menor medida.

La Conciliación, una vez solicitada la separación o el divorcio, el juez citara a las partes a una audiencia especial de conciliación para ver la disposición de las

partes al mantener el vínculo o para acordar las medidas que regularon las materias de alimentos y patria potestad. Si las partes no se ponen de acuerdo el juez puede proponer la posibilidad de someterse a la mediación, este procedimiento sucede cuando las partes la solicitan de común acuerdo o cuando el juez no habiéndose producido la conciliación decide que es útil. El proceso no puede durar más de 60 días a menos que la pareja lo solicite.

Según la nueva Ley de matrimonio Civil, la separación contempla las siguientes formas:

1- **De la separación de los cónyuges**, que tiene dos instancias de realización (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.947, 2004, Capítulo III):

- *Separación de hecho*: La ley señala este tipo de separación cuando los cónyuges podrán, de común acuerdo, regular sus relaciones mutuas, especialmente los alimentos que se deban y las materias vinculadas al régimen de bienes del matrimonio, los acuerdos antes mencionados deberán respetar los derechos conferidos por las leyes que tengan carácter de irrenunciables (Cap. III, Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Párrafo I, De la separación de hecho, art. 21).
- *Separación judicial*: Ésta separación podrá ser demandada por uno de los cónyuges si mediare falta imputable al otro, siempre que constituya una violación grave de los deberes y obligaciones que les impone el matrimonio, o de los deberes y obligaciones para con los hijos, que, torne intolerable la vida en común.

En los casos a que se refiere este artículo, la acción para pedir la separación corresponde únicamente al cónyuge que no haya dado lugar a la causal (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo III, Párrafo 1º, De la separación judicial, art.26).

Sin perjuicio de lo anterior, cualquiera de los cónyuges podrá solicitar al tribunal que declare la separación, cuando hubiere cesado la convivencia (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo III, Párrafo 2º, De la separación judicial, art.27).

2- **De la terminación del matrimonio** (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo IV).

En esta instancia el matrimonio termina (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo IV, Párrafo 1º, artículo 42):

- 1º Por la muerte de uno de los cónyuges.
- 2º Por la muerte presunta, cumplidos que sean los plazos.
- 3º Por sentencia firme de nulidad, y
- 4º Por sentencia firme de divorcio.

3- **De la nulidad del matrimonio** ((Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo V).

El matrimonio sólo podrá ser declarado nulo por alguna de las siguientes razones, que deben haber existido al tiempo de su celebración (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo V, Párrafo 1º, artículo 44):

- a) Cuando uno de los contrayentes tuviere alguna de las incapacidades señaladas en el artículo 5º, 6º, 7º de esta ley, y
- b) Cuando el consentimiento no hubiera sido libre y espontáneo en los términos expresados en el artículo 8.

O bien, determina cuando el matrimonio no se haya celebrado ante el número de testigos hábiles determinados en el artículo 17 (artículo 45, de este mismo cap.).

4- **Del divorcio** (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI).

El divorcio pone término al matrimonio, pero no afectará en modo alguno la filiación ya determinada ni los derechos y obligaciones que emana de ella (Ley de Matrimonio Civil, N° 19.94, 2004, Capítulo VI, artículo 53).

En detalle, el divorcio podrá ser demandado por uno de los cónyuges, por falta imputable al otro, siempre que constituya una violación grave de los deberes y obligaciones que les impone el matrimonio, o de los deberes y obligaciones para con los hijos, que torne intolerable la vida en común (Ley de Matrimonio Civil, N°

19.94, 2004, Capítulo VI, Párrafo 1º, artículo 54).

El divorcio efectivamente puede ser decretado en tanto haya:

1º Atentado contra la vida o malos tratamientos graves contra la integridad física psíquica del cónyuge o de alguno de los hijos.

2º Trasgresión grave y reiterada de los deberes de convivencia, socorro y fidelidad propios del matrimonio.

3º Conducta homosexual

4º Alcoholismo o drogadicción que constituya un impedimento grave para la convivencia armoniosa entre los cónyuges o entre éstos y los hijos.

5º Tentativa de prostituir al otro cónyuge o a los hijos.

Por otro lado, el Artículo 55, del mismo capítulo, determina que: Si ambas partes demandan un divorcio pueden acceder a él si han terminado la convivencia en al menos un año. Si sólo una de las partes demanda el divorcio puede acceder luego de a lo menos tres años terminada la convivencia, sin embargo, pese a la comprobación del cese de la convivencia en por lo menos tres años, el divorcio puede ser negado si el o la que es demandada a divorciarse solicita al juez que no lo efectúe argumentando que el o la que demanda (la parte que pide el divorcio) no ha cumplido en esos años con las obligaciones de alimentación en circunstancias que podía hacerlo.

Aprobada la sentencia de divorcio, los cónyuges adquirirán el estado civil de *divorciados*, con posibilidad de contraer nuevamente matrimonio.

La aprobación de la Ley de Divorcio, que da forma a la nueva Ley de Matrimonio Civil, sin embargo, no estuvo desprovista de conflicto, levantándose un debate, ya en lo privado ya en lo público, que dividía el sentir o parecer de la sociedad, donde

cada cuál manifestó, y aun manifiesta, su opinión, comprobada o no, acerca de la separación matrimonial, distinguiéndose básicamente dos posturas ejes.

De aquellos que se oponen aduciendo a inevitables desastres psicológicos y sociales tras la separación, quienes hacen una relación directa entre separación matrimonial y separación familiar y defendiendo el derecho natural de las personas por formar familia, teniendo ésta un carácter indisoluble o permanente.

2.- Ley de Filiación

El 26 de octubre de 1998 fue publicada la Ley de Filiación, entrando en vigencia el 27 de octubre de 1999. La Filiación es el vínculo que une a un hijo con su padre o madre, es la relación de descendencia entre dos personas en la que uno es padre o madre y otro hijo de aquellos.

Clases de Filiación:

- Filiación Legítima, se caracteriza por el matrimonio de los padres, así son hijos legítimos, son concebidos durante el matrimonio verdadero de los padres.
- Legítimos por el matrimonio de los padres posterior a la concepción.

La Filiación Ilegítima puede ser de dos tipos:

- Filiación Ilegítima, es consecuencia del hecho natural de la procreación sin que los padres estén unidos por el vínculo matrimonial, se caracteriza por la concepción sin matrimonio, es decir, la falta del matrimonio de los padres o concepción del mismo.

- Filiación Natural, es aquel cuando el hijo natural, cuya filiación se encuentra establecida, sea por que los padres lo hayan reconocido o por que la paternidad o maternidad ha quedado judicialmente demostrada.

La Ley de Filiación tiene como objetivo eliminar toda clase de discriminación entre los hijos, sin embargo mantiene ciertas desigualdades, se discrimina entre hijos matrimoniales e hijos no matrimoniales, ya que la persona casada a quien le corresponde el cuidado personal de un hijo no nacido en un matrimonio, solo podrá tenerlos en el hogar común con el consentimiento del cónyuge, pero no hay diferencia en el derecho de los hijos a lo alimentos para sustentar la vida.

3.- Marco Jurídico de la Infancia y la Familia

En nuestro país, al igual que en otras naciones del mundo se busca crear sistemas de protección y respeto a la infancia. Existen mecanismos sociales naturales que cumplen con ese objetivo como es el caso de las familias, otro tipo de respuestas en el mismo sentido corresponde a la dictación de normas jurídicas, iniciativa de los Estados que busca crear un marco legal que permita el desarrollo de la infancia, estas normas pueden ser meramente declarativas a solucionar conflictos.

En Chile en el año 1928 se creó la Ley N° 4.447(Estado de Chile; 1928) la primera específicamente referente a la infancia, antes de eso, todas las situaciones en las que estaba involucrado algún menor eran resueltas a partir de los supuestos establecidos en el Código Civil de 1855 y el Código Penal de 1875, en ellos se sostiene que el menor es incapaz de actuar ante la ley y por ello hay que cautelar sus intereses y protegerlo. Esta misma Ley crea la Dirección General de Protección de Menores, que se fusiona en el año 1942 con otros servicios médicos y se forma la Dirección General de Protección a la Infancia y la Adolescencia (PROTINFA), la que tiene como objetivo proteger al menor en situación “irregular”, en este año el concepto de irregular es reconocido

legalmente, en el año 1952 esta institución desaparece y los niños en situación irregular pasan a depender directamente del Servicio Nacional de Salud.

La Ley N° 4.447 fue modificada en el año 1967 en ella no hay cambios en la concepción del menor ante la sociedad, lo más relevante es que crea el Consejo Nacional de Menores (CONAME), encargado de Coordinar y supervisar a las entidades que trabajan con niños en situación irregular.

En 1979 el CONAME, fue convertido a través del Decreto de Ley N° 2.465 en el Servicio Nacional del Menor (SENAME). Bajo el régimen militar, el tema de la infancia es abordado a partir de las políticas de subvenciones sociales de acuerdo al modelo económico que se instala en el país.

El 14 de Agosto de 1990 el Gobierno de Chile ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. La Convención es uno de los hitos más relevantes desde la creación de la Ley de Menores en 1928, por primera vez existe un cuerpo jurídico, con categoría internacional, capaz de vincular integralmente las relaciones del niño con la sociedad.

La tendencia es que el niño ha ido ganando cada vez más importancia como sujeto de derechos. Al mismo tiempo el Estado ha ido adquiriendo un rol más activo como ente protector, teniendo mayores facultades para intervenir cuando los padres no cumplan con su rol.

En nuestro país se reconoce que la infancia se encuentra entre las áreas más relevantes dentro de las políticas sociales y que elevar la calidad de vida de este grupo constituye un elemento fundamental en la superación de la pobreza y en el logro de una mayor equidad, se plantea la necesidad de contar con una nueva orientación en donde se incorpore el tema de la infancia en temas nacionales.

En el mismo año en que se ratificó la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (UNICEF,1990) se constituyó una Comisión Intersectorial de

Infancia que hizo un diagnóstico muy completo de la realidad de los niños en Chile, desde allí se elaboró el Plan Nacional de la Infancia, que es un Plan intersectorial encargado de guiar y coordinar los esfuerzos de las instancias gubernamentales y privadas para mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas, el que se ha transformado en un eje orientador de las políticas dirigidas a la infancia en nuestro país.

Este cambio de orientación de las políticas sociales se ha visto reforzado e impulsado por lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño (Ibid), que replantea la concepción que se tenía del niño, para reconocerlo como sujeto de derecho, estableciendo la obligación de los Estados de garantizar estos derechos y establecer el principio del interés superior del niño, en el que no sólo son relevantes los intereses de los padres o del Estado, sino en que estos deben comprometerse activamente en la creación de un ambiente favorable para que el niño ejerza sus derechos, respetando sus intereses; además, la Convención ha significado que las políticas sociales ya no consideren el niño sólo como objeto de protección, en el que hay que suplir carencias y necesidades insatisfechas, sino que lo vean como un sujeto de derecho a la sobrevivencia, desarrollo, protección y participación y como tal como sujeto con determinación y capaz de aportar al desarrollo social del país.

4.- Cuerpo Jurídico que regula los Derechos del Niño en relación con el Estado, la Sociedad y la Familia”

La Convención Internacional de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, es la Convención de Derechos Humanos más ampliamente ratificada en la historia de la humanidad. Reconoce la vulnerabilidad excepcional de los niños y proclama que la infancia tiene derecho a atención y asistencia especiales.

Las 35 disposiciones del texto de la Convención tratan de definir y defender los derechos políticos y culturales de la infancia y protegerla de abusos económicos, sexuales y de participación en conflictos armados, representa un importante paso hacia adelante, al establecer una norma internacionalmente aceptada para juzgar la futura actuación de los países. En consecuencia esta ofrece un *“punto de apoyo para todas las personas dispuestas a actuar a favor de la infancia”*.

La Convención contempla todos los derechos del niño proclamando en los diez principios de la Declaración de los Derechos del Niño y a partir de ellos y con los documentos aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en sus primeros cuarenta y un artículo precisa en forma explícita los derechos del niño. (UNICEF, 1989).

La significación jurídica de la Convención de Derechos del Niño (Ibid) debe verse en una doble perspectiva, no se trata sólo de un texto meramente declarativo sino que imperativo, obligatorio, respecto del cual los Estados que lo suscriban, ratifican o adhieren, asumen deberes susceptibles de controlarse y además, esta eleva al niño a la categoría de sujeto de los derechos fundamentales, con el status de persona humana.

Es un hecho evidente que los niños carecen de poder político, no votan y sus opiniones tienen escaso peso para los gobiernos; por lo tanto, su bienestar y la protección de sus derechos dependen completamente de la actuación de sus padres o tutores o de personas de buena voluntad.

Los derechos de la infancia definidos en el proyecto de Convención pueden agruparse bajo los conceptos generales de supervivencia, protección y desarrollo los cuales serán explicitados a continuación:

La supervivencia es un derecho actualmente negado a los más de 13 millones de niños menores de cinco años que mueren cada año, en la mayoría de los casos por causa de fácil prevención.

La Protección incluye el derecho del niño a poseer un nombre y una nacionalidad, a recibir protección contra los malos tratos y abusos físicos, mentales o sexuales y contra su involucración en acciones bélicas.

El desarrollo comprende el derecho de la infancia a una nutrición adecuada, a la asistencia primaria de salud y a la educación básica. Va mucho más allá del concepto de cantidad para centrarse en el concepto de calidad. La Convención es un paso más para fundamentar los deberes que la sociedad toda tiene con respecto a los niños, esta se constituye en un desafío para su incorporación a la legislación nacional chilena, además, interpela fuertemente a los medios de comunicación social, por cuanto estos deben estar al servicio del crecimiento integral de los niños. (UNICEF; opcit).

5.- Los Derechos del Niño según la UNICEF.

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia UNICEF, asumió el compromiso de promocionar la aceptación de los principios articulados en el proyecto de la Convención, en apoyo a la adopción de dicha propuesta por la Asamblea General de las Naciones Unidas, como una forma de incrementar la implementación y la práctica de tales derechos en las legislaciones de los países firmantes.

Sabemos que la Convención de los Derechos del Niño establece un marco de referencia ético y jurídico, internacionalmente aceptado, para la acción de las personas adultas. Por sus propias características, no puede imponerse su aplicación del mismo modo que los hacen los tribunales ordinarios encargados de vigilar la observancia de las leyes nacionales. Por consiguiente, su eficacia dependerá de que se consiga movilizar a la opinión pública, tanto del mundo

industrializado como del mundo en desarrollo, en vistas a crear una nueva conciencia de los derechos de la infancia, y una nueva sensibilidad entre todos frente a las violaciones de esos derechos.

El marco familiar, debe conservar las redes de resguardo interparentales, para separar la conyugalidad de la parentalidad, que conlleva beneficios intra e interfamiliares para hijos, madres y padres post- separación conyugal.

El ejercicio de la coparentalidad implica tener conciencia frente a las nuevas realidades familiares y significados que vivencia el contexto familiar contemporáneo. En este sentido, se debe normar para no marginar a ninguno de los padres, porque esto desestabiliza la dinámica interaccional de la familia, la cual demanda la tarea complementaria de ambas figuras parentales orientada a la formación del desarrollo progresivo de los diversos aspectos biopsicosocial de los hijos.

TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CAPITULO V

Perspectivas frente al complejo tema de la separación matrimonial

Esta parte del proceso, profundiza los aspectos relacionados con los resultados y el análisis, organizado en función de otorgar una visión y comprensión de los aspectos centrales, en los cuales estuvo focalizada esta investigación. Se pretende exponer los resultados de este estudio

Los resultados de las entrevistas permiten arrojar ciertas categorías que finalmente permiten dar una idea acerca de lo que perciben los preadolescente frente a temas atingentes a la familia, es decir, en cómo ésta debería funcionar (dinámica familiar, valores, apoyo de los padres), y perspectivas al respecto (familia ideal en su función y forma, aspiraciones matrimoniales, relaciones de pareja). Por otro lado permiten vislumbrar su percibir frente al complejo tema de la separación de los padres, de cómo, a su ver, debería ser la separación y en qué medida la aprueban como solución de los conflictos.

Al ser los entrevistados hijos de padres casados como de padres separados, emergen ciertas diferencias de percepciones, entre un grupo y otro, frente a las categorías que atañen directamente a la situación de separación y todos sus aspectos asociados, esto debido a la posición de cada cual, es decir, los hijos de padres separados opinarán a partir de sus propias experiencias, en tanto que los hijos de padres casados opinarán a partir de un mero supuesto o situación hipotética. Las otras categorías son percibidas de manera similar, independiente de su situación familiar actual.

Por último, hay que acotar que el percibir de los preadolescentes frente a cada tema planteado, da cuenta del parecer y sentir frente a estos desde un punto de vista cualitativo, es decir, desde sus propias construcciones, valores y criterios que tengan para evaluar los acontecimientos del fenómeno en estudio. No se da

cuenta, por tanto, de corroboración de hipótesis, de investigación científica con grupo control, datos estadísticos significativos, etc., en tanto investigaciones de ese carácter ya se han realizado. Únicamente se persigue ir al discurso íntimo de este grupo generacional con el fin de aportar a la opinión académica y pública en torno a este delicado tema como es la separación matrimonial.

Los resultados reflejados en las categorías permiten discutir y contrastar la información obtenida en la investigación con la los datos señalados en la bibliografía referida y consultada. Por otro lado, se aporta con nuevos datos en torno a lo anterior que no estaban necesariamente contempladas en la teoría.

Se organizan los resultados en base a los ámbitos temáticos descritos en este estudio.

La familia es percibida desde dos perspectivas, familia como experiencia personal y familia como ideal.

En cuanto a sus aspectos formales o estructurales, sólo dos de los entrevistados (Javiera, hija de padres casados, y Cristóbal, hijo de padres casados) dan una idea acerca de su funcionalidad social, aunque está implícita en las respuestas de los otros preadolescentes

“La sociedad es más grande, la familia es como la parte más pequeña de la sociedad. La familia se tiene que ver con los valores, el cariño, el apoyo”
(Javiera 12 años padres separados).

Como experiencia personal, la totalidad de los preadolescentes la define como una estructura que funciona adecuadamente en sus vidas, de la que reciben apoyo y comprensión vivenciando un sentido de pertenencia e identificación con su propio grupo familiar. Siendo la familia, a su modo de ver, del todo importante, relevante e imprescindibles para su desarrollo personal. Salvo un caso (preadolescente hombre, padres casados), percibe a su familia como un lugar de conflictos, donde no se siente apoyado o comprendido ni por sus padres ni por sus hermanos, generando en él cierta molestia y preferencia por los amigos.

“Unida, nos llevamos bien, a veces mis papás molestan un poco, pero nos quieren y eso es lo importante” (Diego, 12 años padres casados)

“Es unida, es una buena familia, nos apoyamos y nos entendemos” (Matías 11 años padres casados).

Cuando se habla de familia ideal, hay una leve distinción entre la percepción de los hijos de padres separados y la percepción de los hijos de padres casados. La diferencia está dada por el énfasis que cada grupo le da a la estructura familiar.

Los hijos de padres separados, perciben que una familia ideal debe estar compuesta por ambos padres más los hijos, dándole especial énfasis a este aspecto, y, luego hablan de los aspectos afectivos y relacionales de la familia (comunicación, amor, apoyo).

“Una familia que mantenga la relación entre ellos, que entregue a todos los miembros de la familia los valores que quiere inculcar” (Gonzalo, 12 años padres separados)

Mientras, que los hijos de padres casados, aun cuando hacen también mención de la estructura perciben que una familia ideal está conformada por ambos padres e hijos, no hacen mención inmediata a este detalle, en el supuesto de que se da tácitamente por entendido que los padres deben estar juntos, enfatizando en el aspecto afectivo-relacional.

“Es bien importante para la educación del hijo, más que nada para eso, porque la familia guía a los hijos. Por que si no hay padres que lo apoyen los “cabros” se meten en la droga, en la delincuencia, en cambio si tienen padres que los apoyen es como mucho más imposible que se metan en esas cosas. Es fundamental el apoyo de los padres” (Nicolás, 12 años padres casados)

Acotada esta leve diferencia, los preadolescentes en este sentido y por unanimidad perciben que una familia ideal en términos afectivos-relacionales debería constar de comunicación, respeto, apoyo y confianza entre sus miembros, aparte de ser el soporte económico para sus existencias.

“La familia es algo muy importante para las personas, es el lugar, para sentirse en confianza y es muy valiosa para los hijos” (Ignacio, 13, años padres separados).

“Unida, comprensiva, tolerante. Que si uno tiene un problema o estás en una etapa complicada, sepan entenderte, que sepan tener paciencia y puedan entenderte” (Karina, 12, años padres casados).

Ninguno de los preadolescentes manifiesta percibir los aspectos históricos de la familia referidos en el marco teórico. Por otro lado unos cuantos preadolescentes perciben en la familia su función social, definiéndola como “*base de la sociedad*”. En cuanto a los distintos tipos de familia algunos perciben dos clases de familia, es decir, familias de sólo uno de los padres con sus hijos, y familias con los dos padres, que en la teoría aparecen como nucleares y nucleares monoparentales, respectivamente, dentro de la categoría *familia de residencia* (Muñoz y Reyes; opcit).

Por otro lado, la totalidad de los preadolescentes percibe que la familia es un espacio que posibilita la estabilidad emocional, al recibir ahí apoyo, afecto y aceptación, pero del mismo modo perciben que ella puede ser un lugar donde los individuos pueden encontrar inestabilidad si la dinámica familiar es conflictiva, por ello apelan ante todo a una fluida y buena comunicación con los padres como también a una relación entre sus padres basada en el amor y en el respeto mutuo. Lo que corrobora lo planteado por Ramos y Bernales (opcit), que dan a la familia no sólo el carácter integrador y humanizante, donde las relaciones padres-hijos, esposa-esposa, y entre hermanos se dan sin restricciones temporales y de

manera incondicional, sino que también puede ser un espacio que permite la disfunción e inestabilidad del individuo.

Con lo anterior los preadolescentes perciben a la familia con algunas de las características dadas por Ramos y Bernal (ibid), que refieren a:

1. *Lazos de parentesco*: La familia necesariamente tiene para los preadolescentes al menos uno de los padres, más hermanos. Dentro de este punto perciben la familia con *lazos consanguíneos*.
2. *Aspectos económicos*: Perciben en la familia el apoyo económico que puede dar a sus vidas.
3. *Vínculos emocionales*: Este es el aspecto más definitorio para los preadolescentes, que perciben a la familia como “el” espacio de desarrollo personal
4. *Definiciones socioculturales*: Aunque no se manifiestan mayoritariamente opiniones al respecto, algunos pueden percibir en la familia su rol social reconociéndola como unidad necesaria para el funcionamiento de la sociedad.
5. En cuanto a los lazos jurídicos, legales y religiosos, mencionados por los autores anteriormente señalados, ninguno de los preadolescentes manifiesta percibir estos aspectos de la familia, por ejemplo, ninguno de ellos hace mención de familias con padres o hijos adoptivos.

En el percibir del o la preadolescente, se reconoce la necesidad de un vínculo afectivo sólido con los padres como la necesidad de una pareja matrimonial emocionalmente estable para un buen funcionamiento familiar. Este aspecto, sin embargo no está ampliamente abordado en la literatura en lo que respecta a la familia propiamente tal, en tanto ésta tradicionalmente ha sido un objeto de estudio antropológico y social, cuyas investigaciones se centran en el rol socio-económico que cumple la institución familiar dentro de la estructura social (Pero-Sanz; opcit). No obstante, aparece este rasgo en los temas atinentes a la separación matrimonial donde se aduce a los aspectos psíquicos de la familia.

Al interior de las familias, es importante que predomine un dialogo fluido y cálido, una disposición a manifestar amor por medio de actos y palabras. Que exista respeto a la privacidad, a los espacios y gustos de los jóvenes, dando apoyo emocional y económico, para que éstos se puedan desarrollar íntegramente, en este sentido los padres son guías para sus acciones futuras.

El Matrimonio

No hay distinción entre lo que perciben los hijos de padres separados y los hijos de padres casados.

Para ellos el matrimonio, es una instancia importante que hay que vivir y al que todos optarían una vez que tengan las condiciones para ello, en este sentido, perciben al matrimonio como una responsabilidad, pues casarse significa para ellos iniciar una familia, que implica para ellos un deber, cuidar y amar a la otra persona, del mismo modo que implica tener hijos, quienes deberán contar con el apoyo necesario para su adecuado desarrollo.

“Que es algo muy lindo que se da entre personas que se tiene un amor muy fuerte y que van a hacer todo lo posible para estar juntos para siempre, hacer una familia y luchar para lograrlo” (Valeria, 12 años padres casados).

Como la base de la familia, manifestando que un mal matrimonio induce a familias disfuncionales y conflictivas.

En su ideario esperan del matrimonio: amor, comunicación, comprensión, y apoyo emocional.

“Comunicación, no mentiras, confianza, que las personas afronten por delante la vida unidos, y no cada uno por su lado. Un camino común.” (Ignacio, 13 años padres separados).

Los preadolescentes, en su totalidad perciben al matrimonio como una instancia social del todo relevante para la realización personal, lo que implica una serie de aspectos para que éste funcione adecuadamente, como la responsabilidad, el amor hacia la pareja, el deseo de formar familia con la pareja, el apoyo y respeto mutuo, y los proyectos en común, del mismo modo lo plantea Sarquis (opcit), quien postula que el matrimonio se caracteriza por fuertes lazos afectivos de interdependencia, donde los esposos se comprometen a cuidar el uno del otro, y cuyo vínculo se potenciaría en la vida diaria y las experiencias en común. Al respecto Muñoz y Reyes (opcit), agregan que el matrimonio es la cristalización de deseos de amor, estabilidad, identidad, aceptación y proyecciones futuras con otro, tal como lo perciben los preadolescentes.

Los preadolescentes, sin embargo, no manifiestan en las entrevistas percibir los rasgos psicológicos más complejos del matrimonio planteados en la literatura, es decir, el carácter dinámico de la unión marital con sus continuos desenvolvimientos, aprendizajes y cambios de la persona, lo que demanda un constante trabajo psíquico para aceptar y adaptarse a las diversas situaciones que presenta la vida marital (Sarquis; opcit), esto tal vez por la inexperiencia de los preadolescentes en el complejo mundo de las relaciones amorosas, que no les permite vislumbrar las dificultades ni ventajas de las relaciones de pareja, por un lado, y posiblemente por estar en una etapa de idealización, por otro lado.

Para los preadolescentes, el amor es un sentimiento necesario para el matrimonio y lo perciben como algo agradable hacia la pareja, y que da cuenta también de un deseo físico hacia ésta. Con disposición a manifestar sus sentimientos, buenos o malos, a contar sus problemas para ser ayudado, a compartir sus alegrías, a mantener el romance aunque pasen los años. Que no existan engaños ni infidelidad.

Matrimonio civil

No hay distinción entre el percibir de los hijos de padres casados y los hijos de padres separados.

La información en torno a la figura legal del matrimonio es nula. Algunos, no obstante, comprenden que es un contrato que se firma ante un juez.

“El matrimonio es un contrato, un papel que se firma ante un juez, pero no creo que sea necesario firmar algo que acredite que la gente se ame” (Nicolás, 12 años padres casados).

“El matrimonio Civil es para mantener algo formal o para que se vea mejor frente a la familia” (María Paz, 12 años padres separados).

“Es un documento que firman las parejas con un juez” (Valeria, 12 años padres casados)

“Es cuando se casan en el registro civil y a los casados le entregan una libreta para anotar a los hijos”(Israel, 13 años padres separados)

Pero pese a la escasa información, los preadolescentes manifiestan que optarían por el matrimonio civil en el futuro, aunque algunos pocos (dos casos, un preadolescente mujer hija de padres separados, un preadolescente hombre hijo de padres casados) lo ven como un contrato que no garantiza el amor entre las personas.

Los preadolescentes no manejan conocimientos acerca de los aspectos legales del matrimonio. Sólo algunos describen que éste es un contrato ante un juez que certifica la unión marital, mas no dan datos específicos de los rasgos que componen este contrato.

Matrimonio religioso

El valor que le dan es relativo, y tiene que ver con sus posturas personales frente a sociedad, y no dependen de la calidad de hijo de padre separado o casado.

La percepción mayoritaria es ver en el matrimonio religioso una mera ceremonia social en que las personas se *“lucen socialmente”*. Dos casos (preadolescente hombre, hijo de padres separados y preadolescente mujer hija de padres casados) lo perciben como una instancia de especial relevancia personal y familiar, pero no más importante que el matrimonio civil.

“Para mí es importante la religión, entonces sería importante casarme por la iglesia. Pero no encuentro diferencia con el civil, más que todo va en una cosa de la pareja si quiere firmar o no un papel o casarse por la iglesia” (Valeria, 12 años padres casados).

Un caso (preadolescente hombre, hijo de padres casados) le quita toda importancia en virtud de sus posturas ateas, aun cuando lo efectuaría a petición de la pareja.

“Yo soy ateo, así es que por mi parte no lo haría, pero si mi novia lo pide demás que lo que haría, pero no por mí” (Rodrigo, 13 años padres casados)

Sólo uno caso lo percibe como más importante que el matrimonio civil, puesto que se realiza ante Dios, considerando que el matrimonio civil es sólo un contrato ante los hombres.

“Para mí lo religioso es igual importante, el civil es como más un papel, que dice que estoy casado y nada más. Lo más importante es por la Iglesia porque se supone que uno se compromete ante Dios, yo soy cristiano, no soy fanático, pero igual creo en Dios” (Israel, 12 años padres separados).

La totalidad de los preadolescentes entrevistados manifiesta su interés en realizar el matrimonio religioso, ya sea por opción propia o a petición de la pareja, al considerarlo, después de todo, una atractiva acción social.

Finalmente, nadie percibe el matrimonio religioso como un paso necesario para garantizar el éxito de la unión conyugal, atribuyendo esta responsabilidad únicamente al amor y comprensión que se tenga la pareja como al tipo de relación en ella.

Ningún preadolescente muestra conocer los aspectos característicos del matrimonio religioso acotados en la teoría, como sacramento, signo, comunión o símbolo entre Dios y los hombres. Y si bien reconocen en el matrimonio las mismas características dadas en la definición de la Iglesia Católica del matrimonio como una institución que se funda en el amor y consentimiento de los contrayentes, en el ánimo de darse fidelidad y respeto mutuo, no hacen una relación entre su percibir y las instrucciones cristianas del matrimonio, en tanto ninguno de los entrevistados manifiesta que su percepción del matrimonio esté influenciado por la doctrina católica.

Motivos para casarse.

No hay diferencias entre la percepción de los preadolescentes hijos de padres casados y los preadolescentes hijos de padres casados. Perciben como motivo único motivo aceptable y deseable para la realización matrimonial *el amor*, en tanto le atribuyen a éste las propiedades necesarias para un matrimonio exitoso y perdurable en el tiempo. De tal manera que si el matrimonio se realiza bajo otras premisas ajenas al sentimiento amoroso, éste se vería aun más proclive al quiebre.

Aunque ninguno de ellos se casaría por otra razón distinta al amor, perciben que los matrimonios se pueden realizar bajo otras causas, como dinero, posición social, embarazo y presión de los padres.

“Querer crear una familia y sentir un amor mas allá del pololeo, un amor más seguro, que no solo se demuestra con el pololeo, sino que con algo mas, querer vivir juntos en una casa, querer tener una familia” (Karina, 12 años padres casados).

“El amor, aunque hay otros motivos para hacerlo, pero no los acepto, sino es por amor entonces no tiene sentido, porque ya pronto se van a separar y pasarlo mal” (Rafael, 13 años padres separados).

Por unanimidad los preadolescentes coinciden en percibir que el amor es el motivo por el cuál las personas deberían casarse, lo que refleja lo postulado en las investigaciones en torno a la familia, donde se afirman que una vez entrada la modernidad en la historia humana cuestiones relativas al afecto empiezan a incidir en la conformación de las familias. Se reconoce así en las palabras de los adolescentes una de las características que Ramos y Bernal (opcit) dan a la familia moderna, que es el *“amor romántico”*, como su rasgo más llamativo y distintivo. La Comisión Económica para Latino América y el Caribe (opcit), destaca del mismo modo este rasgo afectivo en la sociedad moderna, donde las tradicionales funciones instrumentales cambian a otro tipo de vínculo más afectivos o emocionales.

Si bien en este aspecto todos los jóvenes están de acuerdo en el que hacer, las motivaciones experimentan un notable desarrollo en esta etapa, ya que suelen comenzar la experiencia del primer amor, por lo tanto surgen nuevas necesidades e intereses que son capaces de trascender más allá de las realidades inmediatas, descubrir y comprender sus valores.

Matrimonio una institución deseable

No hay diferencias entre preadolescentes hijos de padres separados y preadolescentes hijos de padres casados.

Todos perciben el matrimonio como una opción deseable, que quieren vivir en algún momento, manifestando, en tal sentido, interés por la vida en pareja y formación de la propia familia.

“Uno ve a los papás felices y eso quiero uno para el futuro” (Valeria, 12 años padres casados).

“Sí, igual me casaría. Es un compromiso muy importante y algún día voy a tener ganas de tener un matrimonio unido y una familia grande” (Cristóbal, 12 años padres separados).

Por otro lado, perciben que es una instancia a la que hay que optar con responsabilidad, contando con un espacio propio para formar familia (casa, departamento, etc.), contar con una profesión que les permita mantener a una familia y contar con metas comunes y madurez.

Sin embargo, quieren acceder a esa instancia una vez que se realicen ellos mismos en ciertos ámbitos personales primeramente, como obtención de título universitario, hacer viajes al extranjero, disfrutar la juventud antes de asumir la responsabilidad del matrimonio.

“Sí, yo me casaría...creo que me casaría. Claro que primero trataría de vivir la juventud antes de tomar esa responsabilidad” (Sebastián, 13 años padres casados).

Responsabilidad: Se refieren con este término que la decisión de casarse debe ser tomada una vez que se cuenten con las condiciones económicas (trabajo estable),

materiales (casa, muebles), y profesionales (una vez que hayan terminado la carrera universitaria).

Madurez: Se refieren con éste término a estabilidad emocional, expresado en un compromiso amoroso hacia la pareja, como en una buena comunicación con ella.

El percibir de los preadolescentes es unánime al referirse al matrimonio como una institución deseable. “... *toda sociedad otorga una apreciación elevada al status matrimonial*” (Levi-Strauss; opcit: 20)

Este aspecto aporta a la investigación un dato interesante, que es la importancia que dan los preadolescentes a la unión matrimonial pese a las crisis que ésta vive en el ámbito social, reflejado en las estadísticas que dan cuenta de un aumento de las separaciones matrimoniales, 6% anual en las ciudades occidentales (www.members.fortunecity.es)

Los adolescentes perciben la inestabilidad del matrimonio, pero no la asocian necesariamente a una posible crisis social, como tampoco manifiestan preocupación por el tema, tal vez porque la etapa de desarrollo en que se encuentran, que los sitúa aun lejos del proyecto matrimonial, los ocupa de otros asuntos más inmediatos para ellos, como la búsqueda de identidad, amistades, descubrimiento sexual, etc.

Pues bien, la complejidad de las relaciones humanas, representadas principalmente en el matrimonio, si bien son visualizadas en el discurso de los adolescentes ellos no profundizan, por otro lado, en ellas, lo que no quiere decir que ellos perciban en la superficialidad o no les importe el tema, sino más bien quiere decir que ellos perciben, y con esto quieren y desean, al matrimonio como institución perdurable.

Unión consensual

La totalidad de los preadolescentes percibe que la convivencia es una instancia válida para conocer a las personas antes del vínculo matrimonial, aunque no todos vivirían tal experiencia. Esto viene a confirmar los datos aportados por Muñoz y Reyes (opcit), quienes plantean que en los estratos socio-económicos medios-altos (precisamente de donde viene la muestra de la población investigada) la unión consensual viene a ser una opción racional, de libre voluntad cuyo fin es conocer al otro en su carácter o personalidad antes de decidir legalizar la unión de pareja, o como el caso que optaría a la convivencia como alternativa al matrimonio, viene a ser una instancia opositora a las reglas sociales frente a las relaciones de pareja.

Por otro lado, algunos manifiestan que convivirían con amigos antes de casarse, experiencia que consideran, también, ayuda para un futuro matrimonio puesto que esto les daría una preparación significativa de la vida con otras personas que no sean la familia. Esto se debe a la tendencia de construir un mundo ideal debido a la falta de experiencia, se comparan con los adultos y suelen imitarlos.

Separación matrimonial

Aun cuando las opiniones vienen de una parte de la experiencia vivida, en los hijos de padres separados, como de una hipótesis, en los hijos de padres casados, las percepciones frente a la separación matrimonial se revelan sin diferencias en uno y otro grupo.

Todos perciben la separación de los padres como un proceso, y no como hecho puntual, puesto que hay un antes y un después que dan forma a esta realidad.

Por otro lado la perciben como un proceso siempre doloroso y de carácter traumático y que significa (en los preadolescentes hijos de padres separados) o significaría (en los preadolescentes hijos de padres casados) un quiebre en sus

vidas, no obstante los preadolescentes hijos de padres separados perciben en sí mismos una adaptación a la situación separación.

“Para mi la separación de mis papás es normal, no tengo ningún problema”
(Javiera, 12 años padres separados).

Nadie aprueba en primera instancia la separación, pero respetan que ésta sea una decisión de los padres, en este sentido perciben que aunque no guste la deben aceptar como una decisión que no depende de ellos.

Aunque consideran la separación como un proceso doloroso perciben que es superable si se recibe apoyo social y los padres llevan la situación de la mejor manera posible.

“Siempre hay dolor, pero si los padres no ponen a sus hijos en medio del conflicto es mejor para los hijos” (Matías, 11 años padres casados).

Finalmente, perciben que ser hijo de padres separados no presenta, hoy en día, el estigma de décadas anteriores. Al ser un hecho de mayor ocurrencia, y en torno al cual *“el castigo social y moral”* se ha relajado, se hace socialmente más aceptable, en tal sentido, los hijos de padres separados no se perciben a sí mismos distintos de los hijos de padres casados como tampoco manifiestan *“vergüenza”* por su condición de hijos de padres separados. Del mismo modo los hijos de padres casados no perciben de distinta manera a los hijos de padres separados.

Con respecto a la actual *Ley de divorcio*, todos se muestran, si bien ninguno conoce en detalle tal ley, a favor de su aplicación.

- *Apoyo social*: Percibida exclusivamente como la comprensión y apoyo de parte de los amigos. En los hijos de padres separados les ha sido de vital importancia compartir su experiencia con el grupo amigos.

“Sí, les digo a mis amigos que mis papas son separados y ellos son una fórmula de escape” (Gonzalo, 12 años padres separados)

“Buscan a su familia entre sus amigos, lo que pierden en la casa lo encuentran entre sus amigos” (Diego, 12 años padres casados).

Un aspecto espinoso acerca del matrimonio es la vulnerabilidad de éste a la separación, surgiendo opiniones que van desde suponer la inestabilidad social con el aumento de la pobreza como consecuencia, (Fagan, 1999) hasta suponer la relatividad de las relaciones humanas en lo afectivo, poniendo entre comillas la durabilidad del amor y por tanto la durabilidad de la pareja matrimonial

Ciertamente son temas que en la modernidad ha ido tomando protagonismo a medida que el amor adquiere protagonismo en los asuntos hasta entonces tan formales del matrimonio, ganando protagonismo con esto, los aspectos más psíquicos y, por tanto, íntimos de las personas, conjugándose entonces en la institución matrimonial cuestiones sociales y personales que no siempre resultan compatibles y coherentes entre sí, (Comisión Económica para América Latina y el Caribe; opcit).

Al respecto, los adolescentes si bien perciben que la separación es un fenómeno complejo que deja profundas secuelas, aunque sí atribuyen a la separación la ausencia de amor, no confirman con esto, tampoco, la relatividad del amor y la vida en pareja, como lo sostiene otro sector de la comunidad (Centro de estudios de la mujer, 1997).

Separación como solución de conflictos maritales.

No existen diferencias entre las percepciones de los hijos de padres casados y los hijos de padres separados. La perciben como válida bajo ciertas circunstancias insuperables, que son: la falta de respeto y el término del sentimiento amoroso

entre los padres, que se expresarían en discusiones y conflictos reiterados entre ellos.

“A veces la separación es bastante buena. Sobre todo si las peleas son muy fuertes ya que el niño sufre y la pareja sufre también” (Cristóbal, 13 años padres separados).

“Si el problema es mucho y el matrimonio esta desecho, la separación puede ser la solución, sino sería amarrar a las dos personas que han tratado de solucionar el problema,.....viviendo una vida que quizás no es buena ni para ellos ni para los hijos” (Karina, 12 años padres casados).

Pero antes sostienen que deben agotarse todas las opciones de reconciliación, más aun si hay hijos de por medio.

“Si igual ya no se quieren las personas y siguen peleando y peleando entonces creo que es mejor separarse, aunque hay que tratar de comunicarse antes y de hacer todo lo posible, pero si uno está chato hay que primero estar un poco lejos, no separarse “al tiro”, para pensar mejor las cosas, y ver si podemos volver” (Rafael, 13 años padres separados).

Falta de respeto y término del sentimiento amoroso entre los padres se entienden de la siguiente manera:

- *Falta de respeto*: Falta de respeto mutuo que se expresaría en violencia verbal o física hacia la pareja o los hijos.
- *Pérdida del sentimiento amoroso entre los padres*: Pérdida definitiva del amor de uno o ambos padres, a esto le atribuyen vital importancia puesto que perciben que una pareja sin amor simplemente no puede funcionar bien, aunque existan hijos de por medio.

Claramente los preadolescentes perciben dos razones por las que un matrimonio debería disolverse: **1º)** Por razones de violencia psicológica o física hacia el o la

cónyuge como hacia los hijos y 2º) Por término del sentimiento amoroso en uno o ambos integrantes de la pareja.

La primera razón se contempla en la ley del matrimonio civil, figurando la violencia en esta ley como: Atentado contra la vida o malos tratamientos graves contra la integridad física o psíquica del cónyuge o de alguno de los hijos. (Estado de Chile, Ley de Matrimonio Civil; opcit: Cap. VI)

El término del sentimiento amoroso no es contemplado en la literatura científica ni en la nueva ley del matrimonio civil, tal vez porque tanto la ciencia como las leyes apelan a aspectos medibles y observables de la conducta humana, careciendo el amor de estas características.

Las razones que se exponen en la teoría para la separación son mucho más amplias que los dos motivos dados por los adolescentes, lo que puede significar no una baja tolerancia o aceptación en ellos frente a las causas de la separación matrimonial (de hecho todos están de acuerdo con La Ley de Divorcio), tampoco manifiestan percibir los aspectos psicológicos más finos que envuelven a la separación como la iniciación de la pareja sobre una base débil, búsqueda en el otro para satisfacer necesidades personales de apoyo, compañía, no vinculadas necesariamente a un compromiso amoroso, cuestiones morales no compartidas, poca afinidad en los gustos e intereses, proyección a futuro débil, infidelidad (Covarrubias, 1986).

Separación de la familia

Hay dos aspectos a distinguir en esta categoría: Que la separación matrimonial signifique una desintegración de la familia como vínculo y Que la separación matrimonial signifique la desintegración de la familia como estructura o forma.

Los hijos se padres casados perciben que de producirse una separación en sus padres la familia también se separaría. Ellos, en efecto, perciben, como tal, a sus

propias familias, con padre, madre y hermanos, de modo que si uno de los padres se va de la casa, producto de la separación, entonces su imagen de familia se quiebra. El concepto de familia, por tanto, en este grupo de preadolescente responde más bien a un criterio de estructura o formal, pese a que en la categoría de Familia ellos la perciben desde un punto de vista vincular afectivo, sin hacer referencia a su forma.

“Yo creo que si los padres se separan la familia esta separada también ya que no viven todos juntos, no sería lo mismo” (Valeria, 12 años padres casados).

Los hijos de padres separados, en cambio, perciben que pese a la separación de los padres la familia no se separa, o no se disuelve. Esto se explica, desde sus mismas palabras, por la necesidad de sentirse parte de una familia, pese a que ya no pertenecen a una forma clásica de ésta. En este sentido ellos perciben que aun hay familia en tanto el lazo afectivo no se haya roto, de modo que si este vínculo se disuelve entonces se produciría efectivamente un quiebre familiar. El concepto de familia, por tanto, en este grupo de preadolescentes responde más bien a un criterio vincular-afectivo, aun cuando en la categoría de Familia, ellos la perciben enfatizando la forma o estructura.

“Los que se separan son los padres, pero no la familia, porque nos une el amor”
(Israel, 12 años padres separados)

Hay dos aspectos a distinguir en esta categoría: **1º)** Que la separación matrimonial signifique una desintegración de la familia como vínculo y **2º)** Que la separación matrimonial signifique la desintegración de la familia como estructura o forma.

En cuanto al primer punto, ninguno de los preadolescentes percibe que tras la separación el vínculo dentro de la familia desaparece, en la medida en que las relaciones padres-hijos se mantengan, aun cuando pueden percibir ciertos cambios relacionales. Lo que significa que el sentimiento de pertenencia a una familia se mantiene. Especialmente en los hijos de padres separados, en quienes

este sentimiento de pertenencia se vislumbra con más entusiasmo que en los hijos de padres casados.

En cuanto al segundo punto, sólo los hijos de padres casados perciben que una separación puede significar una disolución de la familia en su forma o estructura, por el mismo hecho de que se les rompería su esquema de familia con el que han vivido hasta ahora.

Fagan, postula que el divorcio fomenta la destrucción de la familia, tal planteamiento hasta cierto punto se refleja en los adolescentes hijos de padres casados quienes suponen una separación familiar en su forma si uno de los padres se va, en el sentido de ya no contar con ambos en la casa. No obstante ninguno hace alusión a una separación afectiva-vincular en tanto los adolescentes perciben que la disolución matrimonial es una separación de la pareja pero en ningún caso es una separación padres-hijos.

Que uno de los padres hable negativamente del otro, en la medida que tal actitud no respetaría el vínculo que ellos como hijos tienen con su padres y el derecho que tienen a conservarlo lo más intacto posible.

“Sí, es necesario. Pero si algo denigra a uno de los padres mejor no saber, prefiero quedarme con una idea buena de ellos” (Matías, 11 años padres casados).

“Saber todo no, yo me urgí tanto por saber todo. Igual es “penca” saber algo feo de uno de tus padres, así que a veces no es necesario decirlo todo” (Gonzalo, 12 años padres separados)

No hay diferencia de percepción entre los hijos de padres separados y los hijos de padres casados.

Como ya se acotó en la categoría Separación matrimonial, la separación es percibida como un proceso y no un hecho puntual.

Como proceso se refieren a que una serie de situaciones y de hechos acompañan a la separación, esto es, sucesos que ocurren antes y después de la partida de uno de sus padres del hogar y que serán asumidos según la edad con que cuenten los hijos, el tipo de familia y la actitud de los padres. Por lo tanto, las consecuencias dependerán más de los hechos sucedidos y de las características familiares y personales, que de la separación misma.

Perciben que ellos, como preadolescentes, pueden aceptar más adecuadamente la separación de los padres en comparación con los niños menores, a quienes les atribuyen mayor vulnerabilidad e indefensión psicológica frente a una situación de separación.

“Siempre hay dolor, pero si son más grandes pueden entender más lo que sucede que los niños que son más débiles” (Rodrigo, 13 años padres casados).

Perciben, por otro lado, que la calidad de la vida familiar también incide en el proceso. Si ésta es o ha sido una estructura carente de comunicación y afecto, tal vez la separación se viva con mayor dolor, al no contar con el apoyo de los padres.

Perciben que la actitud de los padres es la más significativa dentro del proceso de separación, y que aquello que hace de éste una vivencia aún más dolorosa, y por tanto dificulta su superación, es la actitud beligerante de los padres, expresada en:

- Que los padres hablen mal del otro progenitor en presencia de los hijos
- Que usen a los hijos para obtener información o como instrumentos venganza, peleas de custodia
- Que sean ofensivos entre sí
- Que prohíban de parte de los padres que se quedan con la custodia las visitas del otro progenitor, obstaculizando con esto la mantención del vínculo.

“Yo creo que lo peor es que los padres se peleen delante de los hijos.... que se peleen para ver quién se queda con los hijos. Lo que ayuda es sentir apoyo de los papás y ver que no queden peleados”. (Karina, 12 años padres casados).

“Creo que es bueno hablar para que los hijos se vayan acostumbrando, adaptando a la nueva situación. Aunque no es necesario contarle todo” (Israel, 12 años padres separados).

De lo contrario, si los padres continúan la relación en un marco de respeto entonces los hijos podrán superar adecuadamente la situación. Pese a que, si bien una buena relación de los padres no va a evitar el dolor que produce la separación, le atribuyen a ella un valor positivo para la adaptación a la nueva situación y su posterior superación.

Percepción acerca de la verdad detrás de la separación.

No se observan diferencias de percepción entre los preadolescentes hijos de padres separados y los preadolescentes hijos de padres casados.

En esta categoría se distinguen dos aspectos: Que los padres no oculten a sus hijos información de una posible o eminente separación entre ellos; La necesidad de saber o no acerca de las reales causas de la separación de los padres.

Del primer aspecto, todos perciben que es necesario que los padres comuniquen oportuna, clara y moderadamente acerca de la crisis matrimonial, de modo que no es conveniente que los padres oculten la situación de crisis básicamente por dos razones. Primero, los hijos tienen capacidad para darse cuenta de las situación, más aún si hay peleas y discusiones evidentes en el diario vivir, y luego los padres nieguen cualquier conflicto, lo que contradeciría lo que ellos pueden observar, tal actitud despertaría, en consecuencia, mayor ansiedad y preocupación en ellos. Segundo, los hijos se estresan y experimentan sentimientos de culpa frente a la situación de separación sino se les explica oportunamente que ellos no tienen responsabilidad en los conflictos presentados en los padres.

“La separación afecta harto, siempre afecta, sobre todo si te das cuenta que te mintieron, si los padres siempre ocultan las cosas y luego te das cuenta que tus papás se separaron entonces queda muy mal el hijo” (Ignacio, 13 años padres separados).

Del segundo aspecto, cuando hablan de claridad, algunos perciben que no es apropiado revelar todas las razones en torno a la separación, más aun si los hijos son muy pequeños, aduciendo a la poca capacidad de comprensión.

“Depende, creo que sí, pero en su debido tiempo y también depende de la edad de los hijos, quizás es algo muy fuerte y tal vez cuando más grande lo puedan entender” (Valeria, 12 años padres casados).

Con esto se refieren particularmente a situaciones de *infidelidad, comportamientos vergonzosos* (sexuales y de robo) y posible *homosexualidad* de uno de los padres. Perciben, en efecto, que información de esas características puede denigrar la figura materna o paterna. Se refleja así, la importancia que tiene para los preadolescente en sostener una imagen adecuada de los padres, en este sentido desaprueban, como fue acotado en la categoría

Por último, y en términos generales, perciben que hay cosas que son del ámbito de la pareja que a ellos como hijos no les concierne, respetando de este modo el espacio de la pareja al interior de la familia.

Percepción sobre la responsabilidad de los hijos frente a la separación de los padres.

La mayoría de los preadolescentes percibe que si los padres no comunican adecuadamente la situación de separación, ellos se pueden sentir responsables de los conflictos generando en ellos sentimientos de culpa.

Al respecto, la literatura asocia en los niños preadolescentes los sentimientos de culpa y de responsabilidad (Buitrago y Vergales; opcit).

“Creo que si las cosas se hablan claramente, si se explica bien lo que está pasando entonces los hijos podemos aceptarlo sin tanto “rollo”. Es bueno decir qué está sucediendo para que uno no se pase películas de que la culpa es de uno” (Cristóbal, 13 años padres separados).

“El hijo se sentirá mal si cree que pelean por su culpa, se acumulan cosas y que por eso se separan. Y mucho más cuando uno es joven porque es más “rollero” y cree que todo lo que pasa es por culpa de uno” (Valeria, 12 años padres casados).

Si bien a nivel racional ellos perciben que el adolescente no tiene ninguna responsabilidad sobre la separación de los padres, argumentando que la separación de los padres es una decisión de pareja, ya desde un punto de vista más íntimo, podrían llegar a sentir o sintieron (depende del caso) que ellos son responsables de la situación, en la medida que los padres no actúen de manera clara y honesta frente al tema, atribuyéndose a sí mismos la responsabilidad de las discusiones y ulterior separación de sus padres .

Perciben que la aclaración oportuna de los motivos de separación con un diálogo donde quede manifiesto que los hijos no son los responsables de la ruptura matrimonial, son factores que dará a los hijos mejores herramientas para enfrentar la situación sin sentimientos de culpa.

Con lo anterior se infiere que los preadolescentes efectivamente pueden experimentar sentimientos de culpa y sentirse responsables si los padres no han sido capaces de sostener una comunicación clara y en lo posible abierta.

Relación padres-hijos

No hay diferencia de percepción entre los preadolescentes hijos de padres separados y los preadolescentes hijos de padres casados.

La totalidad de los preadolescentes percibe del todo relevante y necesaria una óptima relación con los padres. Perciben en tal sentido, que el amor, la comunicación y el apoyo que los padres les pueden otorgar permite la estabilidad emocional en ellos como facilita sus proyecciones de vida.

“Es importante que los padres ayuden a sus hijos, porque nos queda “caleta” por delante, porque cuando salimos del colegio es muy importante la guía de los padres. Tienen que ayudar como sea, con plata, con amor, etc.” (Nicolás, 12 años padres casados).

“La relación con los padres es súper importante porque nos transmiten los valores” (Rafael, 13 años, padres separados).

De lo contrario, una mala relación entre los padres y sus hijos facilita que estos últimos tomen caminos equivocados, como droga, alcohol y conductas violentas.

Así, el tipo de relación que se da entre padres e hijos descansa, en el percibir de estos preadolescentes, prácticamente en las manos de los padres, a quienes responsabilizan por la mala o buena calidad de la relación. Perciben, en tal sentido, una cierta relación causa-efecto, esto es: Padres *“malos”* relación padres-hijos *“mala”*.

Los preadolescentes dan suma importancia al vínculo padres-hijos, sin embargo, esta categoría no queda claramente señalada en la teoría, en la medida que, si del se le aborda desde la perspectiva de la separación matrimonial, recalando en las actitudes de los padres para hacer del proceso separación más sostenible, mas no hay referencias a la relación padres-hijos en sí misma.

En ese sentido, no se considera como aporte lo surgido en este aspecto dada la mucha información al respecto en otras investigaciones y escritos psicológicos, considerando que esta información emergió tangencialmente de los datos analizados en la presente investigación.

Relación padres-hijos luego de la separación matrimonial.

Se observan algunas diferencias de percepción entre los preadolescentes hijos de padres separados y los preadolescentes hijos de padres casados. De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados: Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **y** Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

La mayoría percibe que no ha habido cambios significativos en sus relaciones con los padres dada la separación de ellos, como cambios en la aplicación de autoridad, stress en uno de los padres, alejamiento de uno de los padres o sobre carga de responsabilidades en ellos mismos, argumentando que sus vidas siguen un ritmo “*normal*” a modo de las familias con padres casados.

Sólo un caso (preadolescente mujer) percibe que su relación con el padre que vive fuera de casa es limitada, en tanto, únicamente puede observar el “*lado buena onda*” de él, parcelando una visión más completa.

“La relación con mi padre es súper buena porque lo veo una vez a la semana, y no voy a pelear en ese día, pero siento que no lo conozco, sólo lo conozco en lo lindo” (María Paz, 12 años padres separados).

Dentro de este grupo, dos casos (un preadolescente hombre, una preadolescente mujer) no recuerdan el tipo de relación sostenida con sus padres previos a la separación, por la poca edad tenida en ese entonces. Los otros, en tanto recuerdan haber sentido rabia hacia sus padres frente a la situación separación, particularmente hacia uno de ellos culpando a uno de los padres del quiebre, y solidarizando de este modo con el otro.

Un caso, percibió una mejora en el vínculo padres-hijos luego de la separación, a raíz del cese de las discusiones y conflictos entre sus padres.

Por otro lado, ninguno percibe aumento en las responsabilidades domésticas, ni se han visto en la necesidad de ayudar en la casa más de lo que han hecho siempre, tal vez incide en esto el hecho de que son preadolescentes de un estrato socioeconómico medio alto, donde se cuenta con el trabajo de una “*nana*” en la casa.

Los preadolescentes del grupo hijos de padres separados, finalmente, no perciben cambios significativos en términos funcionales (no dan cuenta ni siquiera del cambio físico de uno de los padres), sino más bien en términos afectivos, recordando y/o vivenciando sentimientos de rabia e impotencia dada la separación de sus progenitores.

Todos, aun cuando no perciben en sí mismos que la relación padres-hijos sea significativamente distinta a causa de la separación, perciben que de todas maneras pueden darse cambios en las relaciones padres-hijos en otros preadolescentes, aunque no especifican cuáles pueden ser estos cambios.

El no percibir, en ellos mismos, alguna diferencia de relación parental, lo explica el tipo de vínculo que sostienen con sus padres, siendo figuras del todo presentes pese al quiebre matrimonial. De modo que en esta categoría emerge como idea central la capacidad de mantención del vínculo de parte de los padres, y que una adecuada relación padres-hijos descansa en la actitud paternal y/o maternal involucrada hacia ellos.

Los hijos de padres separados manifiestan diversos cambios dependiendo de su experiencia personal. Un caso percibe en sí mismo cambios de conducta expresado en aumento de la agresividad con las demás personas, otro en tanto percibe que no ha vivido cambios sustanciales atribuyéndolo a la buena comunicación con sus padres como a la buena comunicación entre ellos.

Los otros casos no pueden dar cuenta exacta de los cambios por la edad que tenían al momento de la separación de sus padres, lo que no les permite recordar con precisión un antes ni un después.

Los preadolescentes en su mayoría perciben que los hijos pueden vivir los cambios referidos en la bibliografía, pero sólo identifican posible tendencia al alcohol o las drogas, dato reflejado en Muñoz y Reyes (opcit)

La separación como se señala en capítulos precedentes, es una situación que genera cambios en los distintos ámbitos de la vida familiar y personal; tanto en lo afectivo, económico, social e individual. Con respecto a la pareja, cada uno vivencia un proceso de duelo cuyo sufrimiento depende de la pérdida de la esperanza y expectativas de aquello que pudo haber sido y no fue. Además la separación es sentida entonces como un fracaso en todos estos aspectos, lo que genera fuertes sentimientos de culpa, lo cual implica una pérdida inevitable que todos los miembros de la familia deben enfrentar.

La separación presenta en mayor o menor medida, un periodo crítico que afecta la estructura y el funcionamiento familiar, por tanto la consecuencia de la ruptura conyugal afectarían tanto a los cónyuges y a los hijos y las relaciones intrafamiliares y de estos con el entorno.

Los hijos de padres casados perciben, a modo de hipótesis, los siguientes cambios:

- *Cambios económicos*, la partida de uno de los padres traería como consecuencia menor soporte económico en ellos, en este sentido más de uno manifiesta temor acerca de que sus opciones futuras se vean truncadas, por ejemplo entrar a la Universidad.
- *Cambio de autoridad* o disciplina de los padres, por posible agotamiento en los padres que se quedan a cargo de los hijos, distanciamiento en los padres que se van de casa, falta de límites a modo de compensación por el quiebre matrimonial, falta de orientación de parte de uno de los padres y lidiar con cambios de humor de los padres con que se quedan.

“El vínculo cambia porque no viven todos los días juntos, entonces la relación es distinta, no viven las cosas diarias. La mamá es la que pone los límites si viven con ella y el papá no tanto porque lo ven poco” (Diego, 12 años padres casados).

Las percepciones de uno y otro grupo dan cuenta que cuando los hijos de padres separados se plantean la relación padres-hijos luego de la separación desde una hipótesis, manifiestan, al igual que los hijos de padres casados, percibir cambios en tal relación, aunque no detallan los cambios percibidos por los preadolescentes del segundo grupo.

Las percepciones de los preadolescentes hijos de padres separados desde la experiencia personal, no son coincidentes con la percepción de los preadolescentes hijos de padres casados, en tanto los primeros si perciben cambios es en relación a lo vincular-afectivo (por ejemplo rabia hacia los padres) y no en relación a lo funcional (como variaciones en la autoridad).

En tanto que los segundos perciben los cambios en términos funcionales, y no hacen referencia a lo vincular-afectivo.

Secuelas de la separación en los hijos.

Se presentan diferencias de percepción entre ambos grupos de preadolescentes. De esta categoría hay que acotar que las percepciones se dan desde dos perspectivas en los hijos de padres separados **1º)** Percepción de su propia experiencia o vivencia personal, **2º)** Percepción desde una hipótesis. En tanto que los hijos de padres casados perciben sólo desde una hipótesis.

En los hijos de padres separados: Las respuestas son variadas y naturalmente dependen de la experiencia particular de cada cual.

Percepción desde la propia experiencia: Se distinguen dos tendencias en las respuestas, algunos (4 casos) dicen no haber vivido consecuencias significativas en sus vidas post separación de los padres, es decir, no presentaron cambios conductuales bruscos como agresividad, desadaptación escolar, pérdida de respeto a las figuras de autoridad (profesores, los padres mismos, etc.), mas bien percibieron consecuencias en términos emocionales, es decir, sentimientos de tristeza, rabia, impotencia, culpabilidad.

“Creo que algunos nos ponemos más agresivos... se dice que los hijos se acercan más a las drogas y el alcohol” (Ignacio, 13 años padres separados).

Un caso (preadolescente hombre) da cuenta, por su lado, de sentimientos de alivio, en la medida que la separación de su padres significó un cese de las discusiones y conflictos.

Otro caso (preadolescente hombre), da cuenta de cambios bruscos en su conducta, es decir, agresividad hacia los padres o hacia los adultos, pérdida de respeto a las figuras de autoridad (profesores, los padres mismos, etc) y problemas de disciplina en la escuela, como rabietas y aumento de conductas iracundas.

Percepción desde una hipótesis: Todos perciben que la separación de los padres inevitablemente trae consecuencias a los hijos si éstos no la realizan en términos respetuosos y cordiales, tal como fue planteado en la categoría

La calidad de las consecuencias en los hijos dependerá de la capacidad de los padres en resolver sus propios conflictos atingentes a la separación matrimonial. Como consecuencias hacen mención a problemas conductuales (violencia y problemas de disciplina en la escuela) y tendencia a las drogas y el alcohol.

La mayoría percibe como real las consecuencias acotadas en la literatura a las que ellos han accedido, como mayor propensión a las drogas o tendencia a separarse más en el futuro.

“Pueden tener problemas en sus relaciones de parejas, puede costar relacionarse porque no vieron a sus papas juntos, no tienen modelos” (Sebastián, 13 años padres casados).

Perciben, así, que las consecuencias pueden ser:

- Problemas conductuales en la escuela.
- Agresividad.
- Rechazo a la autoridad
- Problemas para relacionarse afectivamente.
- Sentimientos de soledad
- Tendencia a separarse una vez casados
- Tendencia a la droga o el alcohol.

Todos factores de inestabilidad emocional como modo de no vivir el dolor de la separación y los problemas adyacentes a éste.

“He escuchado que hijos de padres separados generalmente se separan más que los hijos de padres que viven juntos. Hay consecuencias a largo plazo.

También presentan irritabilidad, mucha molestia. Se ponen agresivos y se apoyan en la droga para escapar del problema, por no saber salir. Pero esas cosas pueden no pasar si hay amor y confianza y se habla con claridad” (Rodrigo, 13 años padres casados).

Perciben, por otro lado y como dato relevante, que los problemas que puedan presentar los preadolescentes frente a la separación de los padres, se puede deber más a la dinámica familiar que a la calidad de ser o no hijo de padre separados, así una familia donde los padres están casados bien puede ser disfuncional y provocar problemas en sus hijos.

Finalmente, ninguno, de todos los entrevistados (hijos de padres separados como hijos de padres casados), hace referencia a baja en el rendimiento escolar como consecuencia posible de la separación, percibiendo en este sentido que en el plano cognitivo los hijos no se verían afectados, reflejándose las consecuencias más bien en el ámbito emocional y conductual.

Separación como duelo

No hay diferencias entre el percibir de los preadolescentes hijos de padres separados y los preadolescentes hijos de padres casados. La totalidad de los preadolescentes percibe como muy dolorosa la partida de uno de los padres del hogar. Al respecto, perciben sentimientos de:

- Abandono respecto del padre o la madre que se va
- Soledad, al no contar con ambos padres
- Pérdida, enfatizando en este sentimiento, dado que los anteriores pueden desaparecer definitivamente si el vínculo con los padres se conserva, no obstante la sensación de pérdida se vive como permanente.

“Lo raro para mi no era que ellos se separaran, sino que mi papá ya no iba a estar conmigo” (Javiera, 12 años padres separados)

Sin embargo, perciben que tal sentimiento puede ser amortiguado si los padres, particularmente el que se va del hogar, mantienen el vínculo afectivo con sus hijos, aunque el “dolor” queda perdurable. La separación de los padres es percibida, de este modo, como un duelo, cuyo dolor sólo puede ser aminorado, pero no extirpado del todo.

Los preadolescentes perciben que viven o vivirían un sentimiento de pérdida con respecto al padre que deja el hogar, como plantea Sarquis (opcit), éstos personalizan la separación, lo sienten como un abandono personal y como una pérdida de amor de los padres hacia ellos mismos.

Pero también perciben que la separación matrimonial les significa o significaría un duelo, en tanto deben hacer un cambio profundo de sus vidas dada la separación de sus padres, que implica aceptación del nuevo estilo de vida, nuevos sentimientos y una renuncia al deseo de vivir con ambos padres. La literatura, en efecto, describe la separación matrimonial como tal... *“implica pérdida inevitable en todos los miembros del sistema familiar deben enfrentar”* (Ibid: 122.)

Nuevas parejas en los padres

No hay diferencias en las percepciones de los preadolescentes hijos de padres separados y los preadolescentes hijos de padres casados.

La mayoría se percibe positivamente inclinada a que sus padres tengan una nueva pareja luego de una separación.

“Si todos tienen derecho a rehacer sus vidas” (Valeria, 12 años padres casados).

No obstante manifiestan percibir preferencia por una posible reconciliación de los padres, comprenden que sus padres adquirirían mayor estabilidad emocional en compañía de una nueva persona. Perciben, de tal modo, que todas las personas deben tener derecho a amar de nuevo y en tal sentido a ser felices, dándole sumo valor a las relaciones amorosas como un aspecto necesario en las vidas de las personas.

Se muestran especialmente inclinados a que los padres que se han ido de casa sean los que deban tener una nueva pareja, dado que estos estarían solos y necesitarían de alguien que los apoye y cuide. En tanto que del lado de los padres que se quedan viviendo con ellos, se muestran más precavidos por la misma situación de convivencia que implica una nueva autoridad en la casa y posible integración de nuevos hermanos.

Un caso (preadolescente hombre, hijo de padres separados), se mostró renuente a aceptar una nueva pareja en su madre (con quien vive actualmente) argumentando que ella no necesita de otro mientras él la acompañe, admitiendo la posibilidad de nueva compañía para su madre toda vez que él se independice, en tanto que por otro lado se niega a aceptar una nueva autoridad en la casa. Sin embargo, acepta posibles nuevas relaciones afectivas en su padre apelando a la soledad que éste puede sentir.

“Bueno...para largo plazo acepto que ella esté con alguien cuando nosotros ya no estemos con ella, aunque pienso que igual le va a costar más si pasa más tiempo. Al final creo que igual lo voy aceptar aunque me moleste, debo aceptar” (Ignacio, 13 años padres separados).

La mayoría de los preadolescentes percibe positivamente que tras la separación los padres pueden tener otra pareja, particularmente en los padres que viven solos, aduciendo que toda persona merece una segunda oportunidad valorando la vida en pareja. La literatura al respecto plantea que una nueva pareja en el padre o la madre que queda a cargo implicaría una readaptación de los hijos a la nueva situación (www.members.fortunecity.es), este aspecto es percibido por los preadolescentes en términos de posibles cambios de normas e integración de nuevos hermanos.

Preadolescencia

No hay diferencia de percepción entre los preadolescentes hijos de padres separados y preadolescentes hijos de padres casados.

La perciben como una etapa complicada y de exploración personal. Sostienen que es de vital importancia el apoyo de sus familias, y dan especial relevancia a la orientación o guía en toma de decisiones en cuanto a amor, respeto por sus deseos personales y apoyo económico que les pueden dar sus padres.

En relación a la separación, ellos consideran que como preadolescentes, tanto para los hijos que vivieron la separación de sus padres como para los que podría vivirla hipotéticamente, es de suma importancia, que los padres les comuniquen directa y claramente la situación que ellos atraviesan apelando, dada la edad que tienen, a su capacidad de observación y comprensión y a la larga a la capacidad de aceptar la situación por muy dolorosa que sea.

“Que se expliquen con palabras claras lo que está pasando, eso es súper importante, y explicar desde un principio, no mentir... sobre todo ahora que somos preadolescentes, que nos damos cuenta de las cosas, ya “cachamos” más las cosas. Además si un padre le miente al hijo entonces la pierde todas con él”
(Nicolás, 12 años padres casados).

La totalidad de los preadolescentes se percibe a sí mismo como individuos capaces de razonar, inteligentes y empáticos. Le dan un especial énfasis a la capacidad de comprensión frente a las cosas que le suceden o pueden observar, distinguiéndose, en este sentido, ellos mismos de los preadolescentes. Del mismo modo sienten que están en un momento de búsqueda de identidad, proyecciones futuras, y cuestionamiento de las normas. La teoría, en efecto, postula que la etapa de la preadolescencia es una etapa de autoexploración como de exploración del mundo que los rodea, lo que posibilita el surgimiento de las dudas respecto a lo que se les enseña y muestra como la constante experimentación de nuevas vivencias. Horrocks (opcit).

La mayoría, percibe que la separación es un proceso en la medida que hay una serie de acontecimientos que la acompañan, definición que se ajusta con lo planteado en el marco teórico. Sarquis (opcit) al respecto afirma que la separación es un periodo de crisis y cambios, en la gran mayoría dolorosos, a los cuales cada miembro de la familia debe adaptarse y tomar como una etapa más en la vida que les tocó vivir. Así, la expresión de los posibles conflictos derivados de la situación asociados a la separación de los padres es variable y toman una forma u otra

dependiendo de cómo se produjo ésta, causas y en qué ambiente (Asunción, 1991).

Se encuentra que los factores, que hacen de la separación un proceso, figuran también en las palabras de los preadolescentes, así se tiene que:

La edad y etapa de desarrollo en que se encuentran los hijos, al respecto los entrevistados perciben que los niños menores (preescolares) pueden presentar más problemas que ellos al atribuirles a estos últimos escasa capacidad de comprensión. Este es un punto interesante, puesto que en la teoría se plantea que los preadolescentes presentan los mayores conflictos luego de la separación de sus padres, a diferencia de los niños, que por su misma dificultad de comprensión lógica quedan en cierto sentido resguardados de lo que sucede, en tanto los padres no buscarían apoyo en ellos como en los preadolescentes, del mismo modo que su conducta se ve afectada únicamente en el ámbito escolar y familiar, pues por su misma edad no tienen acceso al alcohol, o drogas como no pueden huir del hogar tal como lo pueden hacer los preadolescentes, quienes ya cuentan con cierta autonomía (Sarquis; opcit).

Al tipo de familia, los entrevistados le dan total importancia. Para ellos una familia que practica la comunicación, el respeto y el apoyo entre sus integrantes permitiría la estabilidad de los hijos, aun si existe una separación. Buitrago y Vergales (opcit), postulan que la continua presencia de amargura en los padres es más perniciosas que la ruptura misma de los padres, de modo que una familia intacta con altos niveles de conflicto puede resultar tanto o más perjudicial que los hijos de una familia de padres divorciados con bajo nivel de conflictos, y como algunos preadolescentes perciben, *“es mejor ver los padres separados y tranquilos que juntos y siempre peleando”* (preadolescentes hombre, padres casados).

Preservar la presencia de ambos padres permite focalizar sus funciones y promueve la salud emocional de todos los integrantes al interior de la familia. El ejercicio del rol socio afectivo de los progenitores post- separación, implica señalar las responsabilidades puntuales y concretas respecto a todos los ámbitos de

acción enfocados a la crianza y desarrollo de los hijos, se debe separar la conyugalidad de la parentalidad, en consideración a que los hijos deben contar con sus progenitores, aspecto que la pareja debe reflexionar para reconocerse como intermediarios afectivos y locutores válidos en la socialización de éstos y en la reorganización de la vida familiar.

Cooperar en forma conjunta en la educación de los hijos, requiere separar los resentimientos después de la separación conyugal, la elaboración de una actitud coparental permite integrar funciones interparentales para mantener una comunicación facilitadora y continúa a objeto de tomar decisiones en conjunto respecto de la crianza, la residencia, enseñanza, salud y las relaciones con la familia extensa, aspectos que se traducen en un equilibrio parental que permite una relación saludable con los hijos.

CONCLUSIONES

Las investigaciones en el marco cualitativo si bien son elaboraciones de naturaleza descriptiva que recogen una amplia y diversa gama de información, ricos y densos en significados, difícilmente son reproducibles dada su vinculación a contextos y momentos determinados, y recogidos a partir de una instrumentación mínima, ya que para obtenerlos se utilizan procedimientos más que instrumentos.

Los datos obtenidos si bien considerados reveladores, no pretenden ser decisivos, pues como en todo estudio de la conducta humana, o si se prefiere del sentir humano, las falencias en su propia científicidad no permiten sostener ni generalizar del todo los resultados aquí vislumbrados, no obstante, dan luces acerca de pregunta que llevaron a la propuesta final de esta investigación: ¿qué percibe un grupo de preadolescentes frente a la separación matrimonial?, es decir, indagar su sentir y aquello que han construido, desde su historia, cultura, y expectativas, como individuos opinantes y participantes de una sociedad frente al coyuntural fenómeno que representa la separación matrimonial.

Los resultados aportados por el estudio presente no son generalizables, dada las dimensiones de la muestra. En tal sentido, el propósito de la investigación es más bien describir la percepción particular de un grupo de preadolescentes en lugar de estudiar a una muestra representativa de la población preadolescente, a modo de generalizar los resultados.

En relación con los objetivos planteados esta investigación se puede inferir, que de acuerdo a los resultados obtenidos. Se ha podido comprobar que existe una tendencia por parte de los preadolescentes, a percibir que la separación de los padres es un fracaso, pese a ello en la mayoría de los casos ha sido una forma de liberarse de las tensiones y de la carga emocional que ellos tenían o los embargaba. En este sentido, se advierte que en nuestra cultura existe una

connotación negativa hacia aquellas familias cuyos padres han decidido separarse.

La separación es una de las situaciones sociales de más intrincado y confrontacional análisis, en tanto la sociedad desde todas sus esferas interviene y opina. Sin embargo, y pese a los amplios debates que se abren en torno a la separación matrimonial, investigaciones, hipótesis corroboradas o no, posturas religiosas, posturas morales (en favor o en contra) y otras variantes, la separación es y será una decisión individual, personal y del todo íntima, cuyas consecuencias sufrirán de buena o mala manera la familia y especialmente los hijos, frente a lo cual no habrá teoría ni convicción moral que evite que ésta finalmente suceda. La decisión de separarse asemeja, pues, a un río que escapa de su cauce y que pese al esfuerzo invertido para volverlo a su origen no se logra tal efecto, quedando como opción esperar que el desastre pase.

Generalmente son llamadas familias disfuncionales, porque se alejan del orden establecido, en cuyo mandato establecido está el “deber ser” de cada familia, orientados a hogares bien constituidos, desde el modelo de familia nuclear. Pareciera ser el ideal, en donde se considera a la familia una de las organizaciones sociales donde se visualizan los conflictos del orden social.

Los preceptos dominantes, generan construcciones subjetivas, que vinculados en el pensamiento moral de las personas, permitiendo que se perciba a la familia como la única instancia capaz de brindar al individuo el crecimiento psicosocial y emocional que ellos necesitan, sin considerar los cambios sociales que dan cuenta de las incongruencias de la realidad.

Al vincular este proceso en su conjunto, tenemos que los jóvenes que han experimentado un proceso de separación en sus padres, van a expresar una respuesta explícita. Esto estará determinado por las características particulares de cada familia, con esto se puede concluir, que en todos los casos la separación provoca desequilibrio en los jóvenes, tanto en el ámbito cognitivo, emocional y

conductual. En el aspecto cognitivo, se puede observar que los jóvenes de padres separados sufrieron un marcado deterioro en el rendimiento escolar. Para la mayoría de ellos la falta de concentración significa no cumplir con los compromisos académicos.

En el plano de las hipótesis planteadas en esta investigación, no se observa en los preadolescentes una actitud de negación significativa frente al proceso que les ha tocado vivir, más bien realizan ciertas interrogantes a la realidad que les rodeaba.

Sin embargo al comparar los relatos obtenidos desde los entrevistados, se puede inferir, que la **hipótesis N° 1**, se refuta, ya que con respecto a los conflictos y disfunciones familiares, antes, durante y después de la separación matrimonial, constituyen factores de riesgo en las percepciones que tienen los hijos e hijas preadolescentes. Estos riesgos dependerán de la capacidad que tengan éstos, del tipo de cuidado y manejo que hacen los padres y de las relaciones que se establecen después de la separación. Si bien para muchos autores, tanto nacionales como extranjeros estos supuestos son parte de la realidad en el proceso de separación matrimonial, pero los resultados que produjo esta investigación, refleja que ello no siempre ocurre así. Más bien la gama de respuestas frecuente, está dada en términos positivos o negativos que los jóvenes evidencian, se relacionan fundamentalmente con la forma que se lleva a cabo el proceso y no con la separación en sí misma.

Así se puede afirmar que estos riesgos están supeditados a las estrategias que los progenitores desarrollen en pro de la estabilidad emocional de todos los miembros de la familia. La tendencia de responsabilizar a sus padres de un fracaso, está dado en aquellos jóvenes en que el proceso de separación significó desazón, vulnerabilidad emocional y falta de información hacia ellos. En cambio aquellos padres que optaron por llevar un proceso menos desfavorable; lograron que sus hijos desarrollaran menores niveles de angustia, mejor elaboración de las pérdidas, mayor desarrollo de habilidades sociales y relaciones parentales más cercanas.

En relación a la **hipótesis Nº 2**, los estereotipos y creencias sociales en relación a la separación o divorcio, dificultan el proceso de transición y adaptación, debido a estas creencias, se transmiten mensajes negativos a los hijos e hijas, lo cual los hace sentir diferentes, avergonzados y culpables por su nueva situación, se refuta, debido a que se puede señalar que no se observan características significativas respecto a estos aspectos. Por lo tanto se puede determinar que no existen elementos suficientes que corroboren estos supuestos, en consecuencia la hipótesis se rechaza. Sin embargo la manifestación de retraimiento fue una respuesta indicadora en la mayoría de los preadolescentes de padres separados, ya que los resultados de éste afectaran en forma negativa en el rendimiento escolar.

Con respecto a que los hijos sientan culpabilidad por la nueva situación que tienen que enfrentar; se puede determinar que no existen elementos suficientes que corroboren este supuesto.

Las personas actúan distinto en distintas situaciones. Los preadolescentes pueden decir algo en la situación de entrevista distinta a lo que dirían en otras situaciones.

Los entrevistados bien pueden dar respuestas deseables en temas atinentes a posibles adicciones (tema surgido en la categoría Secuelas de la separación), dado el juicio que implica una revelación de tal tipo. Así mismo pueden dar respuestas deseables en temas de corte más bien "*moral*", por ejemplo ninguno manifiesta querer casarse por dinero u otro motivo ajeno al amor (dato surgido en la categoría Motivos para casarse).

El entrevistador no observa directamente a las personas en su vida cotidiana, limitando una comprensión más cabal de las respuestas. Este aspecto dificulta, por ejemplo, ir a fondo en las experiencias vividas por los hijos de padres separados y ver en qué medida sus particulares vivencias influyen en las ideas acerca de la relación padres-hijos y secuelas de la separación, o bien explorar

más cabalmente en terreno si se presentan o no las consecuencias planteadas en la teoría.

Los seres humanos pueden presentar discrepancias entre lo que dicen, piensan y hacen. Efectivamente, las palabras de este grupo de preadolescentes no necesariamente reflejarán su pensar ni su actuar. El pensar de este grupo de preadolescente lógicamente no se pueden contrarrestar así mismo sus actos no se pueden observar.

Finalmente, una de las limitaciones propias de las investigaciones cualitativas son las ideas preconcebidas de la investigadora que pueden influir tanto en la recolección de información bibliográfica como en la realización de las entrevistas (en su creación y aplicación). Para reducir esta limitación, la aplicación de las entrevistas como el análisis de los datos aportados en ellas, fueron realizadas separadamente por la investigadora. Por otro lado, la extracción de las categorías fue triangulada con el apoyo de un asesor externo.

Los resultados arrojan ciertas diferencias en algunas de las categorías, en tanto las otras categorías, consecuentemente, se revelan similitudes en las percepciones entre uno y otro grupo.

Se tiene entonces, que frente a las categorías de Familia, Separación familiar, Relación padre-hijos luego de la separación y Secuelas de la separación en los hijos, los preadolescentes manifiestan distintas percepciones, que se pasan a describir:

Las diferencias están dadas en el aspecto Ideal de familia. Los hijos de padres casados, la perciben desde un punto de vista relacional, haciendo hincapié en la comunicación y afecto al interior de ella. En tanto que en los hijos de padres separados, si bien les es relevante la comunicación y el afecto, hacen hincapié a la forma de la familia ideal, es decir, que ésta conste de padre, madre y hermanos, rasgo no aludido por los hijos de padres casados

Los hijos de padres separados perciben que la familia no se separa, apelando al vínculo afectivo que aun se sostiene con ambos padres. Mientras que *los hijos de padres casados*, si bien le dan valor a la mantención del vínculo con los padres luego de la separación, en primera instancia perciben que la familia se separaría pues la estructura familiar en la que han vivido se quebraría, aduciendo más a la forma que a lo relacional

Las percepciones de uno y otro grupo dan cuenta que cuando los hijos de padres separados se plantean la relación padres-hijos luego de la separación desde una hipótesis, manifiestan, al igual que los hijos de padres casados, percibir cambios en tal relación, aunque no detallan los cambios percibidos por los preadolescentes del segundo grupo (cambios económicos y cambios de autoridad).

Las percepciones de los preadolescentes hijos de padres separados desde la experiencia personal, no son coincidentes con la percepción de los preadolescentes hijos de padres casados, en tanto los primeros si perciben cambios es en relación a vincular-afectivo (por ejemplo rabia hacia los padres) y no en relación a lo funcional (como variaciones en la autoridad). En tanto que los segundos perciben los cambios en términos funcionales, y no hacen referencia a lo vincular-afectivo.

El discurso de los preadolescentes también refleja distintas percepciones.

Los hijos de padres casados perciben hipotéticamente cambios asociados a problemas conductuales expresados en, agresividad, rechazo a la autoridad, dificultad para relacionarse afectivamente, sentimientos de soledad, tendencias a separarse una vez casados, tendencia al alcohol y las drogas.

Los hijos de padres separados, quienes percibieron esta categoría desde dos perspectivas: Cambios vivenciados en sí mismos y Cambios desde una hipótesis.

En la primera perspectiva, en su mayoría no perciben en sí mismos los cambios aducidos hipotéticamente por el grupo anterior, salvo un caso que manifiesta un cambio conductual haciéndose más agresivo.

En cuanto a la segunda perspectiva, aun cuando ellos como tales esas consecuencias no las han vivido, perciben que los adolescentes hijos de padres separados pueden vivir las secuelas producto de la separación, expresados en problemas conductuales asociados a droga y alcohol, coincidiendo para este caso con los hijos de padres casados.

En esta categoría, al igual que la anterior, las diferencias de las percepciones está determinada por si han vivido o no tal experiencia, pero más allá de eso los preadolescentes de ambos grupos perciben que efectivamente pueden haber consecuencias negativas en los hijos luego de la separación de los padres, salvo el detalle que los hijos de padres separados, en su mayoría, no los experimentaron.

No se reflejan diferencias entre el percibir de uno y otro grupo, de modo que la totalidad percibe que:

- La separación matrimonial es un proceso doloroso, donde los padres deben actuar con claridad y otorgando apoyo a sus hijos.
- La separación matrimonial constituye un duelo, por la pérdida o carencia de una estructura familiar deseada (familia con ambos padres más hermanos) y, sobre todo, por la pérdida o carencia del padre o la madre que se va del espacio hogar.
- Los padres al dar apoyo a sus hijos, y en una actitud comprensiva, pueden ayudar a éstos a superar adecuadamente la situación, así como las redes sociales, representada en los amigos.
- Si bien es una situación que no les agrada aceptan que es una decisión de los padres como pareja.
- Por último, la separación es justificable si el amor en la pareja, en ambas o una de sus partes, acaba.

De los aspectos negativos de la separación, los preadolescentes de ambos grupos perciben como negativo igualmente los mismos rasgos de la separación matrimonial:

Ocurrida la crisis de la separación, se produce una desorganización que se refleja en las modificaciones de las conductas sociales y las normas del sistema familiar. Esta es una etapa de desintegración y readaptación familiar que contempla una serie de fases: que consiste en la orientación de las emociones con respecto a la actitud hacia el matrimonio y hacia los ex cónyuges, en la revalorización del concepto de sí mismo, en el reordenamiento de los hábitos personales y en una readaptación social de todos los miembros de la familia.

Los constantes enfrentamientos y conflictos de los padres previo y durante la separación, es percibida como una situación traumática para los hijos, ya que ellos experimentan la pérdida significativa de la estabilidad familiar. La partida de uno de los padres del hogar luego de la separación, genera una desorganización familiar, se tiende a desligar de las responsabilidades y tareas parentales, como también hay padres que involucran a los hijos para sacar ventaja del conflicto.

Los conflictos que vive la pareja ejercen, de una u otra forma, una presión psicológica sobre los hijos, ya que los padres tienden a comunicar sus sentimientos de hostilidad, con el objeto que estos tomen partido y protejan a un cónyuge de la ira del otro, utilizándolos, en ocasiones, como elemento de unión matrimonial; es decir se ven envueltos en conflictos personales y lo que finalmente origina inseguridad.

Sin embargo, cuando la separación se produce con desacuerdo de una de las partes, donde solo uno de los dos cónyuges esta de acuerdo en terminar la relación matrimonial. En estos casos cuando la decisión es unilateral es donde más afecta a los hijos, ya que dicha decisión trae consigo discusiones y peleas las cuales en ciertos casos son en presencia de los menores, dichos conflictos se dan hasta que las partes llegan a un acuerdo o una resolución mutua, que aun

cuando pactada, deja secuelas en la pareja que no quería la separación y en los hijos que se quedaron sin el padre o la madre, que perdura por un tiempo prolongado. Lo anterior nos vuelve a confirmar la relación directa entre la problemática enfrentada por la pareja y la forma como se da la separación.

Uno de los efectos, que produce la separación de los padres, está dado en el aspecto económico, ya que el padre ausente, disminuye o deja de entregar dinero al grupo familiar. Como consecuencia, se produce un cambio en el rol materno al tener la madre que asumir responsabilidades fuera del hogar para el mantenimiento de la familia. Debido a esto los hijos se sienten doblemente abandonados.

Es importante destacar del estudio la relación que se da entre el tipo de conflicto que genera la separación y su forma de solución, dado que los problemas generados por responsabilidad mutua, donde existe la percepción común respecto al quiebre matrimonial es posible abordarlos en forma dialogada y en conjunto con los hijos, lo que los hace menos traumático y con mayor posibilidad de mantener en el futuro relaciones armoniosas entre los hijos y padres y entre la pareja.

Se observan diferencias entre el percibir de los preadolescentes hijos de padres casados y el percibir de un subgrupo del grupo preadolescentes hijos de padres separados, esto es: **1º)** Dentro del grupo de padres separados se observa distintas percepciones; **2º)** En el grupo de hijos de padres casados se observa una misma percepción, y **3º)** La percepción de los hijos de padres casados coincide con la percepción de algunos de los hijos de padres separados.

a) Dentro de los hijos de padres separados, la totalidad de los preadolescentes percibe que sus vidas no son ni están afectadas significativamente, dada la separación de sus padres, un caso incluso dice que su vida ha sido mejor desde que sus padres ya no viven juntos. Y aun cuando todos hacen referencia al dolor vivido frente a la partida de uno de los padres, experimentando sentimientos de

pérdida y abandono, ninguno percibe que este hecho afecte sus vidas cotidianas (perciben que no se sienten obstaculizados social, económica ni emocionalmente) tal vez por percibir, en este sentido, que sus vidas no se verían afectadas precisamente en lo *funcional*, aun cuando *emocionalmente* sus vidas sí se vieron afectadas dada la partida o ausencia de unos de los padres del o en el hogar.

b) Los hijos de padres casados perciben en su totalidad que sus vidas se verían afectadas si sus padres se separan, en tanto se producirían cambios en la autoridad, y cambios en el apoyo económico y posible lejanía uno de los padres, siendo este último punto el que más les afectaría (un caso, de hecho percibe que una posible separación de sus padres puede significar la pérdida definitiva de uno de ellos). De modo que coinciden con el grupo anterior únicamente en el aspecto lejanía de uno de los padres.

Como aporte final a los objetivos planteados, aun cuando no está contemplado en ellos, se revela la mínima diferencia de percepciones entre preadolescentes hombres y las preadolescentes mujeres. En efecto, las diferencias emergidas en los resultados están claramente determinadas por su calidad de hijos de padres separados o hijos de padres casados, y no por el condicionante sexo.

Desde otro lado, el análisis de los resultados y su posterior discusión y comparación con la teoría, del mismo modo develan ciertos datos relevantes que permiten inferir y concluir el sentir aproximado de los preadolescentes frente a la separación matrimonial, más allá de los objetivos planteados.

En primer término, uno de los aspectos relevante surgido en el estudio es en torno al sentimiento amoroso constantemente aludido por los preadolescentes en las entrevistas. La literatura pone como causales de separación una serie de situaciones relativas a lo económico, social, incompatibilidad de caracteres, etc. mas no se aduce directamente a un factor en virtud del cual, según los preadolescentes, los matrimonios se disolverían, vale decir, la falta o el término del sentimiento amoroso en la pareja. Es posible al respecto, hacer una relación entre

lo planteado en la teoría y la percepción del o la preadolescente, en efecto, el casarse por motivos ajenos al amor pareciera ser que juega en contra de la estabilidad del matrimonio (tal como está planteado en la literatura), puesto que éste, así como lo perciben los preadolescentes, requiere del vínculo afectivo amoroso para su adecuado funcionamiento.

La literatura consultada no aborda un factor surgido en las palabras de los preadolescentes, que es la necesidad de prudencia por parte de los padres en no revelar detalles que estén detrás de la separación que pudiesen ser denigrantes de la figura paterna o materna. En tal sentido, se observa en los preadolescentes la necesidad de conservar una imagen positiva de sus padres de modo que no afecte su vínculo con ellos.

Otro dato relevante referente a la comparación entre la información teórica y lo surgido en las entrevistas realizadas a los preadolescentes, es la percepción respecto de sí mismo en relación a los sentimientos de responsabilidad que pudiesen surgir en torno a la separación matrimonial. El o la preadolescente percibe que puede experimentar sentimientos de responsabilidad y culpa si los padres no aclaran oportunamente que las dificultades presentadas en ellos como pareja no tienen su causa en los hijos, en circunstancia que la literatura atribuye este sentimiento a los infantes.

Los preadolescentes perciben que, como tales, son más capaces de soportar mejor y de sufrir menos que los niños más pequeños frente a la situación de separación, a diferencia de lo planteado por la teoría, que postula que el o la preadolescente tiende a vivir con mayor dolor y conflictos la separación por su misma capacidad de razonamiento y observación, y su mayor tiempo de vivencia con los padres, dificultando la aceptación de la partida de uno de ellos.

Llama la atención cómo los preadolescentes hijos de padres separados no perciben en sí mismos las consecuencias constantemente aludidas en la teoría luego de la separación de los padres. De esto tal vez se pueda inferir que estos

preadolescentes, en más de un caso estén negando, como mecanismo de defensa, los efectos y conflictos propios de la separación. Evidentemente esta inferencia no se sometió a comprobación, mas se deja abierta la duda acerca de este peculiar y contradictorio resultado.

Por otro lado, de los datos surgidos en la investigación es posible inferir otros aspectos a acotar.

Primero, la necesidad de los preadolescentes hijos de padres separados de sentirse en familia “normal”, aun cuando las suyas no respondan a su clásica estructura, de este modo su concepto de familia se mantiene íntegro sin percibir un quiebre en ella, esto por el vínculo que aun mantienen con su padres, lo que hace suponer que de haber una ruptura en la relación padres-hijos la familia efectivamente se disolvería, tal como lo plantea uno de ellos *“si se fuera mi papá y no lo viera más, entonces sentiría que mi familia ya no existe más”*(preadolescente hombre, hijo de padres casados) .

No obstante su definición más bien vincular de la familia, ellos al igual que los preadolescentes hijos de padres casados perciben que la familia idealmente debe estar constituida por ambos padres más los hijos, lo que revela que al menos en estos preadolescentes que el concepto de familia no está cambiando, conservándose la tradicional forma de ella en el fuero interno de cada cual, pese a su aprobación a La ley de divorcio.

Segundo, al igual que en el concepto de familia, los preadolescentes conservan la idea de matrimonio como una institución deseable, lo que se refleja en la negativa de vivir la convivencia como alternativa a éste, percibiendo que esta instancia cumple una función más bien exploratoria del otro y de sí mismo.

Tercero, los preadolescentes manifiestan en sus percepciones poder observar que la separación de los padres no significa separación entre padres e hijos, y aun cuando en ciertos casos pueden manifestar cierta culpa o responsabilidad, comprenden, al menos racionalmente, que los conflictos entre los padres no se

relacionan con ellos. Con esto se puede inferir cómo los preadolescentes perciben los espacios al interior de la familia, siendo el ámbito pareja distinto del espacio padres-hijos.

Cuarto, y de acuerdo con lo anterior, los preadolescentes perciben que la separación de los padres es una decisión que no pasa por ellos, aun cuando la mayoría manifestó la intención de querer hacer algo para evitarlo, de tal manera, que si bien ellos esperan que los padres no se separen, la decisión termina siendo aceptada. De esto se infiere tangencialmente, que pese a la disposición para aceptar la decisión de separación de los padres, ellos conservan internamente el deseo de que sus padres estén juntos. Se demuestra así, que al menos en lo racional, ellos presentan capacidad de aceptación de la realidad con las complejidades que ésta entraña.

Quinto, y último, los preadolescentes si bien aprueban en su totalidad la actual Ley de divorcio, esto no significa que ellos desapruében el matrimonio. Esta institución, pese a las incertidumbres y vulnerabilidades que vive hoy en día, se conserva intacta en los planes personales de cada uno de los preadolescentes entrevistados. Proyectan en el matrimonio sus propias ideas de amor, compañía, romances, sin atender a las supuestas crisis que ella pudiese estar sufriendo.

Tal como lo plantean los preadolescentes en su ideal de matrimonio realizado bajo las premisas del amor y tomando aquello que plantea la literatura, donde se revela que si la causal del matrimonio persiguió otros propósitos lejanos al sentimiento amoroso propiamente dicho (además de los cambios propios que cada individuo vivencia a lo largo de su experiencia) éste tendería a fracasar, las soluciones pasarían, por tanto, por trabajar las motivaciones que llevan al matrimonio. En efecto, transmitir el rol afectivo que cumple el matrimonio en la educación, en el espacio familiar, en los medios de comunicación como en las distintas instancias de expresión de los individuos (religiosos, artísticos, políticos, etc.) facilitaría una toma de conciencia que propicie el matrimonio como un espacio interpersonal amoroso y no como un medio para un fin concreto, desperfilándose la opción

matrimonial como una instancia para profesar y construir amor, y emergiendo, al contrario, como una posibilidad para escapar o acceder a algo, donde las frustraciones, dolores y ambiciones personales tienen más que ver en el acto de casarse que el tan anhelado sentimiento amoroso de los preadolescentes.

Del mismo modo, la sociedad también es responsable de fomentar conceptos de familia íntegros como unidad de apoyo y encuentro entre los individuos, sin embargo, mientras no haya respeto en el área laboral por los espacios familiares y los valores de sobre-individualidad y el éxito económico por sobre los lazos familiares sean los preceptos regidores de la conducta afectiva, las dificultades para anclar la familia como unidad sólida en la sociedad, y de este modo para evitar el aumento de las separaciones, se harán siempre más insuperables. Con esto se sugiere una autorreflexión acerca de lo que cada cual busca y anhela en el matrimonio, puesto que éste, después de todo, no debe ser una decisión de emergencia ni mucho menos caprichosa.

En cuanto a los preadolescentes, sería deseable que los hijos de padres separados tuviesen una instancia donde pudiesen aclarar sus ideas y sentimientos que surgen a raíz de la separación de sus padres. Si bien, no se pone en duda que sus respectivas relaciones parentales estén dadas en buenas condiciones, llama la atención cómo ellos perciben inmutables tales relaciones, y de paso sus propias vidas, tras la separación de sus progenitores, en este sentido, ni siquiera dan cuenta de la lejanía física de los padres, esto tal vez en su afán de seguir vinculados a ellos, en circunstancias que, por otro lado, perciben que una familia ideal es invariablemente una que cuente con ambos padres e hijos, distinta a la que ellos viven. Esta peculiaridad, de verse a sí mismos en una familia como cualquier otra, pero por otro lado desear aquella típica familia nuclear, hace pensar en la prevalencia del concepto familiar tradicional en el discurso de éstos.

De lo anterior, se sugiere una labor profesional, del Trabajador Social por su puesto, que permita aportar a los preadolescentes hijos de padres separados, un espacio donde puedan, de manera acompañada, aclarar su sentimientos,

frustraciones y deseos, que bien pueden afectar en otras áreas de desenvolvimiento, que evidentemente quedaron fuera de la exploración de este estudio.

Por último, y como línea de investigación, a modo de profundizar la presente investigación se sugiere:

- Investigar, con seguimiento, las consecuencias de la separación matrimonial en los preadolescentes hijos de padres separados, cuya separación de los padres se haya producido en plena etapa preadolescente y relacionar esto con el *“proceso de la separación”*.
- Investigar y comparar grupo de preadolescentes de familias monoparentales (que nunca hayan vivido con ambos padres) y preadolescentes de familias nucleares (con ambos padres), con el fin de indagar en la importancia y consecuencias de la presencia y ausencia de una de las figuras paterna o materna en la crianza de los niños.
- Investigar y comparar grupos de preadolescentes con problemas conductuales, emocionales y académicos hijos de padres separados e hijos de padres casados, a modo de ver la relación entre las variables *“matrimonios separados-hijos con problemas”*.
- Investigar en esta misma línea de trabajo a un grupo de preadolescentes provenientes de estrato socio económico bajo, y comparar resultados con el presente trabajo, a modo de comparar las concepciones de familia, matrimonio y separación matrimonial.

Los hijos de padres casados como los hijos de padres separados, pese a sus distintas vivencias y realidades, perciben finalmente de manera similar, La familia,

El matrimonio y La separación. Esto permite inferir que este grupo de preadolescentes se puede plantear frente a estas temáticas con un ideal común y compartido, más allá de la experiencia personal. Tal peculiaridad puede responder, tal vez, a aquel deseo que todo ser humano conserva para sí: vivir en compañía. De ahí la importancia que dan al seguir buscando la pareja adecuada luego de un quiebre matrimonial.

El vínculo padres-hijos, también emerge en el discurso de los preadolescentes con peso cualitativo del todo significativo. Los padres, en efecto, son en sus actuales momentos de vida el puntal de apoyo más importante para la propia estabilidad y prosperidad futura. En tal sentido, para los preadolescentes la separación en los padres vendría a significar una alteración relevante a sus planes de vida, si ésta se produce en la etapa de la preadolescencia. Llama la atención este particular dato, dada la confrontación generacional que viven los preadolescentes con sus padres, y los ya consabidos desafíos a la autoridad, pese a lo cual éstos conservan un profundo cariño y vínculo hacia sus padres, de quienes esperan un incondicional e irrestricto apoyo.

La ponderación que los preadolescentes le dan al amor para la concreción del matrimonio, cuyo éxito o fracaso, o bien cuya perdurabilidad o perennidad, lo condiciona a la existencia o no del él, es muy significativa. Así, mientras sea éste el motivo de la unión conyugal, aceptan esta institución como deseable para sus vidas futuras, esto da cuenta de la importancia de la vida en pareja para este grupo de preadolescentes, tal vez por la misma etapa en que se encuentran, de auto-exploración y atracción sexual hacia otras personas.

Para terminar, las muestras de inestabilidad matrimonial, la actual Ley de divorcio y la propia aprobación de ella de parte de este grupo de preadolescentes, no parecen disminuir en ellos su deseo de vivir la experiencia matrimonial. Se descubre así, un dato relevante para la investigación, que es: El deseo de contraer o no matrimonio no está condicionada por la existencia o no de la Ley de divorcio, al menos en este grupo de preadolescentes. Este ideal de familia y este aun

conservado deseo de casarse, dan cuenta que detrás de cada experiencia de vida, hay finalmente una construcción de lo que han observado y vivenciado en sus propias familias como en la sociedad, en la medida que éstas, de un modo u otro, hacen partícipe a los preadolescentes en los idearios de vida familiar.

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.- Redefinición de roles conyugales (principio de igualdad), que se relaciona con el aporte económico que realizan al hogar mujeres e hijos.
- 2.- Nuevas relaciones paterno – filiales (aumento de los derechos de los niños, pérdida de importancia de las relaciones de jerarquía y sumisión).
- 3.- Un nuevo modelo familiar que enfatiza la aceptación y reconocimiento de la multirealidad sociocultural que refleja a su vez, la diversidad de tipologías.
- 4.- La ausencia de uno de los progenitores en el contexto familiar, priva a este de cumplir con sus roles y funciones parentales, aspecto que fractura la relación parento – filial y genera insuficiencia socioafectivas.
- 5.- Las familias no pueden satisfacer todas las necesidades que el contexto actual demanda, por lo general están centradas en ahondar en necesidades de subsistencia, renunciando al ejercicio de otros valores, tales como, la convivencia familiar.
- 6.- El éxito se identifica con los altos niveles de consumo que conlleva al individualismo y la anti solidaridad, por lo tanto, el que mas aporta económicamente es el que merece mayor poder y el que instaura las normas.
- 7.- El aumento de hogares Monoparentales en donde la madre, se queda a cargo de los hijos, situación que la obliga a generar mayores ingresos y por lo tanto escasa supervisión hacia los hijos. Además a esto se suma, una red de apoyo insuficiente, por lo tanto los riesgos a los que se ven enfrentadas las familias van en aumento.

8.- Las rupturas conyugales responden a procesos muy profundos donde por lo general las familias de origen tienden a involucrarse con el fin de influir en la prolongación de la relación, teniendo como resultado que en muchos casos no tan solo se busca poner termino a una relación de pareja conyugal si no también de fijar limites precisos a los familiares consanguíneos.

9.- Otro aspecto importante, es el proceso de elaboración del duelo, que ocurre a nivel intrapsíquico en el sujeto y que en ocasiones no ocurre en concordancia a la ruptura. En este sentido se puede inferir que en algunos casos, los duelos manifestados en una pareja suelen mostrarse mucho antes de la separación y persiste por un buen tiempo después.

10.- Los miedos en las rupturas de parejas, se relacionan con el sentido de pertenencia de cada individuo, ya que la pérdida está referida a un espacio o grupo el cual le proporciona identidad y seguridad con pautas conocidas. Sin embargo, el no enfrentar estos cambios trae consigo, una resistencia al conocimiento, el cual puede significar no desarrollar nuevas habilidades sociales y afectivas, pero tampoco generar nuevas oportunidades en la vida de los padres.

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

Históricamente, los Trabajadores Sociales son considerados aquellos sujetos a quienes se recurre cuando hay problemas que no se pueden solucionar con las propias herramientas o cuando las necesidades que la sociedad en su conjunto debiera cumplir, no lo hace. En otras palabras, estos profesionales que se vinculan con las necesidades de las personas.

La práctica profesional de los Trabajadores Sociales ha ido cambiando con el tiempo y sobre todo, se ha tenido que acomodar a los diferentes modelos, asumir nuevos paradigmas, nuevos objetivos, nuevas metas.

Si bien esto es relevante dentro de la acción profesional y, de una u otra manera, estos cambios le imprimen un sello y una lógica específica a nuestro quehacer, hay ciertos elementos que no han cambiado y que forman parte del concepto básico que las personas tienen de la profesión, es decir, hoy hay en el conocimiento colectivo la idea de que los trabajadores sociales están para ayudar a la gente.

Partiendo de esta lógica es que las personas visitan al trabajador social y por lo tanto, la relación que se establece entre el profesional y el sujeto de atención, esta cruzada por el poder, un poder desigual. Uno es el necesitado y el otro tiene en sus manos, lo que el primero necesita.

Esta relación desigual de poder no solo contempla lo anterior, es decir, no solo supone que alguien va a pedir ayuda a otro, si no que además implica que la persona que esta solicitando esta ayuda justifique su entrega, y para esto debe poner en conocimiento del profesional una serie de detalles de su vida que permitan comprobar esta necesidad.

Por esta razón, el solicitante necesariamente debe tomar la opción obligada de depositar la confianza en una persona que no conoce y detallar aquellos aspectos de su vida que la lógica dice que solo contaría a aquellos que por una opción libre decide elegir.

Es por esto que dentro de los principios del Trabajo Social están presentes aspectos que se refieren a la calidad con que debe realizarse la intervención y la forma en que los trabajadores sociales deben abordar tanto a las personas como a sus problemáticas, con el propósito de abrir la brecha que se produce en esta relación y hacer de la intervención un espacio que vincule y acerque a ambas partes y las enfoque y convoque a la resolución del problema puntual.

La práctica social, es el conjunto de actividades materiales e intelectuales que se desarrollan en función de la transformación de la realidad. Esta dualidad entre el quehacer y el saber, es un proceso que se orienta a la posibilidad de que los sujetos sean protagonistas principales de su propio destino, de manera que puedan interpretar la realidad para transformarla, a través de una conciencia lógicamente coherente capaz de hacer aflorar las contradicciones contenidas entre la práctica y la teoría, con el fin de generar competencia hacia un propósito liberador.

Intentar que el Trabajo Social se inspire y oriente su accionar en principios como los que antecede, requiere sin lugar a dudas del interés por mirar la realidad integralmente como un todo, pero rescatando los aspectos particulares, es decir, partir de esa característica hacia lo general y regresar para transformarlo, teniendo presente que el punto de partida debe ser aquel aspecto más sencillo de la práctica, el cual debiera estar relacionado con la cotidianidad de las personas.

Sustentado en estas premisas el trabajo en esta investigación intenta contribuir al Trabajo Social principalmente con el tema familia vista como un referente obligado que refuerza la labor en los marcos de toda sociedad

Desde diversos enfoques se han generado Teorías en torno a ella, conceptualizaciones y modalidades de intervención familiar, por lo que uno de los paradigmas más desarrollados la considera como un sistema social en donde las relaciones recíprocas internas que se producen, constituyen una totalidad tanto a nivel micro como a una escala macro social.

De acuerdo a la realidad que rodea a las familias en situación de crisis y posterior ruptura de parejas, es necesario ampliar las posibilidades de intervención familiar desde un nivel mayor de complejidad de los enfoques, con el fin de poder situarse en cada una de las realidades que envuelve a estos sistemas para contribuir al restablecimiento de la homeostasis y bien estar familiar, en un plazo que no involucre riesgos predecibles y para facilitar el proceso de ajuste pre y post separación. Si a ello se suma, un tipo de intervención social orientada a mejorar los lazos perjudicados, propios del contexto; se estaría en presencia de un mayor apoyo y de la reconstrucción del sujeto y su familia, entendiendo el conflicto como posibilidad de reconstrucción.

Según los resultados empíricos, se aprecia que habitualmente los miembros de la familia, tienen una tendencia evasiva ante la posibilidad de usar las redes de apoyo formal. Ello estaría asociado con los recursos socioeconómicos que la familia dispone. Por tanto, si la práctica social se sustenta además en acciones que integren los elementos ligados a lo cotidiano de la gente, la consistencia de los diagnósticos, planificaciones, ejecuciones y evaluaciones se orientaría a establecer tareas más concretas y por ende a mejores resultados en pro de las necesidades de los sujetos y la viabilidad de la intervención.

Para fundamentar lo anterior, tenemos que desde el modelo sistémico, se advierte una sustantiva asertividad, ya que esta amplía la mirada reduccionista clásica, poniendo énfasis en las interacciones y relaciones resultantes por sobre las partes aisladas. La circularidad que este enfoque admite, incluye el importante intercambio con el entorno, constituyendo una extensión intersistémica con la familia. Del mismo modo es necesario ampliar el análisis de manera que esta

práctica permita interpretar con los componentes que se encuentran fuera del sistema familiar y que de alguna forma son movilizados de incertidumbres que eventualmente podrían activarse en el mundo interno de los integrantes del grupo familiar, influyendo en su dinámica interrelacionar.

Desde otro ámbito también se hace preciso integrar a este conocimiento las orientaciones que emanan desde otras teorías, como lo son la psicoanalítica y la relacionada con el ciclo vital de la familia. La primera, con el fin de rescatar aspectos centrales de la estructura del inconsciente para comprender lo que existe implícitamente lo deductivo del sujeto. La segunda en tanto, para comprender la subjetividad de las construcciones sociales que interpretan el marco de referencias en el que se emplaza el sentido común, respecto a la generalidad de las familias, para que estas relacionen de manera más comprensiva el devenir de sus procesos.

Por otro lado, existen ocasiones en que los padres no tienen una conciencia absoluta de la responsabilidad que les cabe respecto a la educación valórica de sus hijos, o puede darse que no posean los recursos suficientes para hacerse cargo de ella. A veces, tienden a centrarse en los aspectos formales de la enseñanza de sus hijos descuidando la posibilidad de que en algún momento ellos tengan que poner en práctica y de manera autónoma el mundo subjetivo que han adquirido. En este sentido los profesionales vinculados con la labor del Trabajo Social en su rol de Educador Popular, poseen las herramientas necesarias para realizar funciones de fomento, prevención e impulsión desde espacios socioeducativos que la red social comunitaria o local disponga. Posicionados a partir de esa categoría, Trabajadores Sociales potenciarían iniciativas de colaboración profesional hacia instancias superiores desde donde se podrían efectuar cambios estructurales en pro de garantizar la eficacia y la eficiencia de las acciones en este escenario como así mismo ampliar el campo de intervención de la profesión.

Se podría desarrollar dentro de los establecimientos de educación formal una labor similar entre padres, docentes y alumnos, orientando la intervención hacia un trabajo interdisciplinario con profesionales del área competente y en conjunto con la comunidad escolar, cuyo propósito esencial estaría basado en favorecer, estimular y/o potenciar de manera integral el desarrollo pleno de las capacidades dirigidas a crear las condiciones para fortalecer a la familia y sus subsistemas, en sus funciones y roles, en los estilos de comunicación, en las relaciones interpersonales con el grupo de pares, adecuándose con mucho profesionalismo, creatividad y compromiso de este espacio, dirigida a hacer un abordaje lo más complejo, global y promocional, en la atención de las necesidades hacia un grupo importante de la población objeto de trabajo, como lo son los niños y jóvenes de ambos sexos quienes están estableciendo su conciencia moral.

La posibilidad de hacer un trabajo en red en esta área y entre los diferentes ámbitos de interés, eventualmente podría optimizar los procesos educativos, los cuales se conciben como un capital básicamente importante, tanto por los aprendizajes adquiridos como por su contribución al proceso de socialización de los sujetos y la futura promoción social de niños, niñas y adolescentes.

Los aprendizajes adquiridos en el seno del grupo familiar, se consideran como los de mayor arraigo, aunque estos no son las únicas influencias determinantes en la personalidad de los hijos. Además la realidad social es cambiante e incide en la construcción interna de los individuos, por lo tanto debería haber mejores condiciones económicas, sociales, culturales y espirituales para que estos puedan asumir actitudes personales y de esta manera realizar un cuestionamiento más profundo del saber proveniente de los padres.

Potenciar y preparar a las nuevas generaciones de una forma más realista, para que logren enfrentar la realidad social con herramientas y habilidades apropiadas en pro de condiciones auténticas frente a la vida, al desarrollo personal y sobre todo de su autoestima.

Es necesario abordar nuevos esquemas de intervención para reconstituir la trama vincular en el matrimonio en crisis y post separación matrimonial y de esta manera disminuir la hostilidad remanente, reconstruyendo la identidad personal y ampliar las redes sociales.

Los hijos de padres separados están emocionalmente contenidos por la familia de origen y las redes de parentesco, los profesores, por su cercanía y su naturaleza socializadora, pueden también desempeñar esta función, la que precisa un conocimiento más profundo de la dinámica familiar.

Los colegios como instancia social educativa, tienen la responsabilidad de fomentar el ejercicio de la coparentalidad después de la separación matrimonial, canalizada a incentivar una relación de comunicación periódica con ambos progenitores.

Además de reforzar el relevante papel que le cabe al sistema educativo, en la integración de las familias rotas, dado que desde la investigación se desprende la importancia que reviste para los padres el contexto pedagógico y el interés de participar activamente en la educación de sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACIN, M., (1991) **“Divorcio Destructivo: Particularización sobre aspectos del Conflicto”**, Revista, Situación Familiar, vol. N°7, N° 2, Buenos Aires, Argentina.
- ASUNCIÓN, M., (1991) **“Nos Habíamos Amado Tanto”**, Publicación de la Corporación de Salud y Políticas Sociales, Santiago, Chile.
- BERK, L., (1999) **“Desarrollo del Niño y del Adolescente”**, Editorial Prentice Hall, Madrid.
- CAPLAN, G., LEOVICI, S. (1973) **“Psicología Social de Adolescencia: Desarrollo, Familia, escuela, enfermedad y salud mentales”**, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, (1997) **“¿Quién le tiene miedo a una Ley de Divorcio”**, Santiago.
- CERDA, I., (1987) **“Una Psicología Hoy”**, Editorial, Herder, Barcelona, España.
- COBARRUBIAS, P., (1986) **“En Búsqueda de la Familia Chilena”**, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (1993) Cambio en el Perfil de las Familias: **“La Experiencia Regional”**. Naciones Unidas, Santiago, Chile.
- CONAME (1979) Ley N° 2.465, Servicio Nacional del Menor.

- DEMBER, W (1990) *“Psicología de la Percepción”*, Alianza Editorial, Madrid.
- DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA (2003) *“Código Civil”*, Editorial Lexis Nexis, Santiago.
- ESTADO DE CHILE (1928) *Ley N° 4.447 Dirección General de protección de Menores.*
- ESTADO DE CHILE (1967) *Ley N° 4.447, modificada, crea Consejo Nacional de Menores.*
- ESTADO DE CHILE (2004) *Ley N° 19947 Matrimonio Civil.*
- ERIKSON, E., (1985) *“El Ciclo Vital Completado”*, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- FREUD, S., (2003) *“Tres Ensayos sobre la Teoría Sexual”*, Editorial Amorrortu, Buenos Aires.
- FAGAN,P. (1999) *“Políticas Públicas y Familia: Efectos del Divorcio.* Editorial Herder.
- GLASSERMAN,M. (1992) *“El Cambio en la Terapia del Divorcio Destructivo, Revista Sistemas Familiares”*, Vol.8 N° 2, Buenos Aires.
- HAMEL, P.,BERNALES, S.CAMPOS,S.,(1995) *“Separación Matrimonial” ¿Litigios o Consensos?* Revista Instituto Chileno de Terapia Familiar, Santiago.

- HOFFMAN,L.(1997) *“Psicología del Desarrollo Hoy”*. Vol. II. Madrid, Editorial, Mc Graw Hill, Interamericana, Madrid, España.
- HORROCKS, J.(1990) *“Psicología de la Adolescencia”*. Editorial Trillas, México.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE), (2001) Compendio Estadístico, Santiago. INE.
- KOHLBERG, L., (1992) *“Psicología del Desarrollo Moral”*, Editorial Descleé de Brouwer, Bilbao.
- LAPLANCHE, J, Y PONTALIS,J,B,(1994) *“Diccionario de Psicoanálisis”*, Editorial Labor, Barcelona.
- LEVI-STRAUSS, C., (1995) *“Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia”*, Editorial Anagrama, Barcelona.
- LE-BERT, J., (1979) *“Condicionamiento Sociocultural de la Percepción”*, Universidad de Chile Santiago.
- MELO, P., Y SARRAZIN, C., (1995) **“Estudio Descriptivo, Comparativo de las actitudes hacia la relación de pareja, matrimonio y la convivencia en adolescentes”**, Escuela de Psicología, U. de Chile, Santiago.
- MUÑOZ, M. Y REYES, C., (1992) Documentos de Trabajo, Nº 10 **“La Familia en Sudamérica”**, Servicio Nacional de la Mujer, DESUC, Santiago.

- NACIONES UNIDAS,(1994) Comisión Económica para América Latina y el Caribe," Familia y Futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe", Santiago.
- PAPALIA, D. Y WENDKOS OLDS., (1991) "**Psicología del Desarrollo: De la Infancia a la Adolescencia**", Editorial McGraw-Hill, Bogotá.
- PERO-SANZ J.P, (1981) "**Friedrich Engels: El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado**", Editorial Magisterio Español, Madrid.
- PIAGET, J., (1986) "**Psicología de la Inteligencia**", Editorial Psique, Buenos Aires.
- PIAGET, J. (1995) "**De la Lógica del Niño a la lógica del Adolescente: Ensayo sobre la Construcción de las Estructuras Formales**", Editorial Paidós Buenos Aire
- QUIROZ, M.(1998) "**La Matriz Familiar en la Era de la Mundialización**", Il Conferencia Internacional, de Trabajo Social, Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo.
- RAMOS, C. y BERNALES, S., (1995) Documento de trabajo N° 39 "**Familias Reflexiones Psicosociológicas**", Servicio Nacional de la Mujer, Santiago.

- REYES, C., MUÑOZ, M. (1996) ***“Padres Separados: Forma de separarse y percepción de los afectos de su ruptura conyugal en su vida y de sus hijos”***, Proyecto N°1960537-96, U. De Chile, Santiago.
- SANCHEZ, QUEIJA (2003) ***“Vínculos de Apego con los Padres y relaciones con los iguales durante la Adolescencia”***. Revista de Psicología Social, Facultad de Psicología, Madrid, vol.18.
- SARQUIS, C. (1993) ***“Introducción al Estudio de la Pareja Humana”***, Universidad Católica de Chile, Santiago.
- SERNAM, (1992 a) ***“La Situación de las Familias en los noventa”***, Departamento de Planificación y Estudio, Santiago, Chile
- SERNAM, (1998 b) Informe Comisión Nacional de la Familia, Santiago.
- SERNAM, (1994 c) Informe Comisión Nacional de la Familia, Santiago.
- TAYLOR, S. Y BOGDAN, R. (1992) ***“Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación”***, Editorial Paidós, Buenos Aires.
- UNICEF, (1989) Convención Internacional de los Derechos del Niño, Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia, Santiago, Chile.
- UNICEF, (1990) Convención Internacional de los Derechos del

Niño, Comisión Intersectorial de Infancia,
Santiago, Chile.

VIORTS, J. (1992)

**“El Precio de la Vida. Las Pérdidas
Necesarias para Vivir y Crecer”**, Compañía
Impresora Argentina S.A. Buenos Aires.

WATZLAWICK, P. (1971)

**“Teoría de la Comunicación Humana
Interacciones Patológicas y Paradojas”** 1ª
Edición, Tiempos Contemporáneos, Buenos
Aires.

ZICAVO, N. (1999)

**“El Rol de la Paternidad y la
Padrectomía Post-Divorcio”**, Psicólogo,
Docente de la Universidad del Bio Bio,
Publicación, Universidad del Bio Bio,
Concepción.

Fuentes Electrónicas

- ANONIMO, (s/a) www.members.fortunecity.es
“**El Divorcio y los Hijos**” (consultada 10-10-08).
- ANONIMO, (s/a) www.rincondelvago.com/eldivorcioyloshijos
(consultada 21-07-08)
- BUITRAGO, F., Y VERGALES,(1994) www.aepag.org
“**Separación y Divorcio**”, Grupo de trabajo sobre Salud Mental en Atención Primaria (consultada 25-10-08).
- CEPAL, (2006) www.eclac.cl
“**Políticas Públicas, Familia y Género**” (consultada 12-08-08).
- CHAVES, A.,J.,(s/a) www.supercable.es/ajchaves/separa.pdf
“**Separación de los Padres**” (consultada 12-11-08).
- EZQUERRO, M., (2002) www.hispanista.webs.ono.com/unionseparados
“**El Conflicto entre los Padres y sus efectos sobre los hijos**”(consultada 22- 11-09)
- KRAUSE, M., (1995) www.esnips.com/nsdoc/62c4cc01
“**La Investigación Cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos**”, Revista, Temas de Educación, 7, 19, 39.(consultada 05-04-08)

LOSSO, R., (1993)

www.flapag.red.informatic.com.ar
“Hacia una Metapsicología Vincular: Duelo y transformación” (consultada 12-12-09)

MELLA, O., (1998)

www.reduc.cl
“Naturaleza y Orientaciones Teórico- Metodológicas de la Investigación Cualitativa” (consultada 04-05-08)

MONSEÑOR, C.,(2003)

www.documentos.iglesia.cl
Carta Pastoral sobre Familia, Matrimonio, Divorcio (parte 1) (consultada 20-08-08).

VALDES, N., (2003)

www.psicocentro.com
“Bienestar Psicológico de los adolescentes en función de la estructura familiar”.
(Consultada 20-08-08).

ANEXOS

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

VARIABLE:

1.- Percepción frente a la Separación Matrimonial.

Definición Conceptual: Percepción es el primer proceso cognoscitivo, a través del cual los sujetos captan información del entorno, la razón de ésta información es que usa la que está implícita en las energías que llegan a los sistemas sensoriales y que permiten al individuo animal (incluyendo al hombre) formar una representación de la realidad de su entorno.

Definición Operacional: Es un proceso que se puede entender como la capacidad de los individuos para otorgar significado al entorno, cada individuo genera una visión del mundo dependiendo de sus sentidos como de sus vivencias anteriores, remotas e inmediatas.

Definición Conceptual: Separación Matrimonial es una situación jurídica intermedia entre el matrimonio y el divorcio. Se diferencia habitualmente entre la situación de separación de hecho y la de separación judicial.

Definición Operacional: Separación Matrimonial, se identifica con la ruptura sustancial del vínculo matrimonial mediante la separación de la pareja y ruptura de la convivencia física y anímica de éstos.

2. - Percepción Hijos de Padres Separados/ no Separados:

Definición Conceptual: hijos de padres separados, significa la custodia a uno de los padres, como progenitor único responsable del menor y continuador del rol parental. Configura la custodia exclusiva y normalmente se le otorga a la madre.

Definición Operacional: Hijos de padres separados, se produce la separación de hecho entre las figuras parentales y los hijos, tanto física como afectivamente.

Definición Conceptual: Hijos de padres no separados, está representada en la filiación matrimonial y está dada cuando existe matrimonio entre los padres al tiempo de la concepción o del nacimiento del hijo.

Definición Operacional: Hijos de padres no separados, son aquellos nacidos después de la celebración del matrimonio, otorgando el cuidado personal de la crianza y educación de los hijos y define a la vez el derecho y el deber de los padres de mantener al hijo en su hogar.

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicador	Items
Percepción	Psicológica	Cognitiva	Conocimiento	¿Cómo percibes a tú familia? ¿Crees, que te casarías en algún momento de tu vida?
		Emocional	Afecto	¿Qué significado tiene hoy la familia para ti? ¿Qué piensas sobre el matrimonio? ¿Qué es para ti el matrimonio civil?
Separación Matrimonial	Biológica	Sentidos	Observación	¿Cuáles son para ti, las características principales de una familia ideal? ¿Crees, que la separación matrimonial significa una ruptura de la familia?
				<td>Ruptura de Convivencia</td> <td>Familia Monoparental</td> <td>¿Tienes alguna opinión con respecto a la separación matrimonial? ¿Cómo evalúas el proceso de separación dentro de una familia?</td>

				<p>¿Crees, que es necesario conocer toda la verdad en el proceso de separación de los padres?</p>
	Separación Judicial	Sentencia Judicial	Tribunales de Familia	<p>¿Cómo se relacionan los padres con sus hijos, después de la separación?</p> <p>¿Crees, que la separación de los padres, tiene consecuencias en los hijos?</p>
Hijos de Padres Separados	Ruptura Familiar	Ausencia Paternal	Custodia por parte de la Madre	<p>¿Crees, que la separación de los padres, tiene consecuencias en los hijos?</p> <p>¿Dé que manera percibes la partida de uno de los padres del hogar?</p>
Hijos de Padres Casados	Matrimonio	Sociedad Conyugal y Parental	Familia Nuclear	<p>¿Cómo deberían ser las relaciones interpersonales entre padres e hijos?</p> <p>¿Qué te parece que los padres separados tengan nuevas parejas?</p>

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

- 1.- ¿Qué significado tiene hoy la familia para ti?
- 2.- ¿Cómo percibes a tú familia?
- 3.- ¿Cuáles son para ti, las características principales de una familia ideal?
- 4.- ¿Qué piensas sobre el matrimonio?
- 5.- ¿Qué es para ti el matrimonio civil?
- 6.- ¿Qué es para ti el matrimonio religioso?
- 7.- ¿Conoces los motivos que tuvieron tus padres para casarse?
- 8.- ¿Crees que te casarías en algún momento de tu vida?
- 9.- ¿Tienes alguna opinión con respecto a la separación matrimonial?
- 10.- ¿Cómo evalúas el proceso de separación dentro de una familia?
- 11.- ¿Crees que la separación matrimonial significa una ruptura de la familia?
- 12.- ¿Crees que es necesario conocer toda la verdad en el proceso de separación de los padres?
- 13.- ¿Cómo se relacionan los padres con sus hijos, después de la separación?
- 14.- ¿Cómo deberían ser las relaciones interpersonales entre padres e hijos?
- 15.- ¿Piensas que la separación de los padres, tiene consecuencias en los hijos?

16.- ¿De qué manera percibes la partida de uno de los padres del hogar?

17.- ¿Qué te parece que los padres separados tengan nuevas parejas?

